



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
CAMPUS SANTIAGO

“Estudio de participación ciudadana de las juventudes en la comuna de El Bosque”.

Seminario de Título para optar al Título Profesional de Asistente Social y al Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social

Institución Patrocinante:
Oficina de la juventud de la I. Municipalidad de El Bosque.

Docente Guía:
Luis Lillo Bermúdez

Equipo Seminarista:
Felipe Poblete Jaque
Felipe Severino García

Santiago, Diciembre 2010



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : N° 073/2010

SANTIAGO, 17 de Noviembre de 2010.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“ Estudio de participación ciudadana de las juventudes en la Comuna de El Bosque ”** por los alumnos de la Escuela Felipe Poblete Jaque, Felipe Severino García, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 6,2 (Seis coma dos).

LUIS LILLO BERMUDEZ
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN R.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
VALPARAISO

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social
VFF/lhj.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : N° 074/2010

SANTIAGO, 22 de Noviembre de 2010.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: “ **Estudio de participación ciudadana de las juventudes en la Comuna de El Bosque** ” por los alumnos de la Escuela Felipe Poblete Jaque, Felipe Severino García, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 5,8 (cinco coma ocho).

VIOLETA FLORES FLORES
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
CIENCIAS SOCIALES
VALPARAISO



c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social
VFF/lhj.

Presentación General.

A continuación se presenta la Tesis de Pregrado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso Campus Santiago, desarrollada por los Srs. Felipe Poblete Jaque y Felipe Severino García (en adelante, investigadores). Esta investigación fue realizada durante el periodo académico 2010, basado en un estudio corresponde a una investigación social denominada "Participación ciudadana de las juventudes en la comuna de El Bosque". Estudio que contó con la colaboración de la institución patrocinante denominada Oficina de la Juventud, la cual es una de las oficinas pertenecientes a las Organizaciones Comunitarias de la DIDECO¹ de la I. Municipalidad de El Bosque.

La presente investigación se compone de once capítulos, los cuales poseen la siguiente denominación; Capítulo I Marco institucional, da cuenta de los antecedentes generales del Municipio de El Bosque y específicamente de la Oficina Municipal de Juventud. Se presentan antecedentes como; cobertura, radio de acción, antecedentes históricos, estructura Municipal, estructura organizacional, política de la institución, objetivos, funciones, organigrama, programas y recursos de la institución.

En el capítulo II Antecedentes Empíricos se plantea la problematización del ámbito de estudio, objetivos de investigación, preguntas de investigación, unidad de análisis y se exponen los criterios para la evaluación del valor potencial de esta investigación.

El capítulo III Marco de referencia se compone de los siguientes puntos; marco socio jurídico en donde se encuadra el tema de investigación y el marco teórico utilizado para abordar el tema de la participación electoral juvenil, citando algunos autores como Klaudio Duarte Quapper, Dina Krauskopf y Ludwig von Bertalanffy entre otros.

En el capítulo IV, de Diseño Metodológico, se plantea la metodología de investigación, se especifica y justifica el tipo de estudio social realizado, la categorización de las variables, población y muestra, criterios de inclusión de los sujetos a investigar y técnicas de recolección de información.

En el Capítulo V denominado Análisis de Datos, se analizan cada una de las variables descriptivamente, basados en tablas y gráficos obtenidos a partir de la recolección de información.

A continuación en el Capítulo VI, se desarrolla la síntesis diagnóstica, la cual da hecho de un resumen y sistematización del análisis, mediante la interacción de los resultados y cifras expresadas.

El análisis y cuadro F.O.D.A, corresponde al capítulo VII, en el cual se resumen las debilidades, fortalezas, oportunidades y debilidades del proceso de investigación, siendo todas características percibidas por los investigadores.

En cuanto al capítulo VIII, este se denomina como propuesta, aquí se expresa una alternativa de intervención para la problemática investigada, en donde se procede según los propios objetivos y variables planteadas en el estudio.

Por el capítulo IX, se entregan aquí las Conclusiones que conciertan los principales resultados de investigación, se responden a las preguntas de investigación, conclusiones generales y aportes desde el enfoque del Trabajo Social.

¹ Dirección de desarrollo comunitario



En cuanto al capítulo X y XI, estos corresponden a bibliografías y anexos de los procesos de investigación respectivamente,

...La juventud posee una característica propia de su identidad; es la que porta consigo las posibilidades, herramientas, responsabilidades y compromisos para realizar un cambio social, como ningún otro actor de la sociedad...

Klaudio Duarte Quapper

Índice

PRESENTACIÓN GENERAL	2-3
-----------------------------------	------------

CAPÍTULO UNO: MARCO INSTITUCIONAL 4 - 16

Introducción	5
Identificación de la Institución	6
Ubicación geográfica	6
Antecedentes generales	6
Población	6
Servicios e infraestructura	6
Cobertura	7
Radio de acción	8
Estructura municipal	9
Estructura organizacional	11
Política institucional	11
Objetivos Institucionales	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
Funciones Institucionales	12
Principios orientadores de la Institución	13
Funciones de los profesionales	13
Organigrama	16
Planes y programas de la Institución	17
Mujeres	18
Adultos mayores	18
Discapacitados	18
Jóvenes	19
Vivienda	20
Comuna Segura	20
Puente	20
Recursos de la Institución	21
Recursos financieros	21
Recursos humanos	22
Recursos externos	23
Trabajo Social en la Institución	24

CAPÍTULO DOS: ANTECEDENTES EMPIRICOS 25-28

Formulación del Problema	26
Fundamentación	28
Problema objeto de estudio	28
Objetivos de la investigación	28
Objetivo general	28
Objetivos específicos	28
Pregunta significativa	28
Unidad de análisis	28

CAPÍTULO TRES: MARCO DE REFERENCIA 29-60

Marco Socio jurídico	30
Visión de participación ciudadana y enfoque de juventud en el marco jurídico nacional.....	30
Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.....	30
Definición gubernamental e institucional de juventud.....	31
Definición constitucional de sufragio.....	32
Marco Teórico	35
Contexto social/teórico con respecto a la definición de <i>juventud</i>	35
Enfoques respecto a la definición de juventud.....	36
Juventudes: una nueva terminología	44
Teorías sobre el entendimiento de las y los jóvenes.....	44
Juventudes: trampas en su entendimiento.....	47
Observaciones organizacionales acerca de la Participación Ciudadana	49
FLACSO.....	49
Contexto histórico de la participación electoral en Chile	52
Desarrollo histórico del derecho a sufragio.....	52
Participación electoral de las y los jóvenes.....	54
Cifras según sexta encuesta nacional de Juventud (INJUV)	55
Ciudadanía.....	55
Inscripción electoral juvenil.....	56
Motivaciones para no ejercer el derecho a sufragio.....	57
Tipos de participación de los y las jóvenes.....	58
Rol social de los y las jóvenes.....	58
Terminologías y definiciones acordes al estudio	59
Tipología familiar.....	59

CAPITULO CUATRO: DISEÑO METODOLOGICO..... 61-64

Diseño metodológico	62
Tipo de investigación.....	62
Definición de variables.....	62
Población y muestra.....	63
Criterios de inclusión.....	64
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	64
Técnicas de procesamiento y análisis.....	64

CAPITULO CINCO: ANALISIS 65-100

Análisis según ítem	66
Sexo del encuestado.....	66
Tipología familiar de las/los jóvenes.....	67
Edad del encuestado.....	68
Nivel de estudio de las/los jóvenes.....	69
Establecimiento educacional de las/los jóvenes.....	70
Actividad actual de las/los jóvenes.....	71
Jornada laboral de las/los jóvenes.....	72
Ingreso líquido mensual familiar de las/los jóvenes.....	73
Acceso a Internet por parte de las/los jóvenes.....	74
Acceso a redes telefónicas por parte de las/los jóvenes.....	75
Acceso a TV cable por parte de las/los jóvenes.....	76
Actividad preferida N° 1 de las/los jóvenes.....	77
Actividad preferida N° 2 de las/los jóvenes.....	78
Actividad preferida N° 3 de las/los jóvenes.....	79
Enfermedad/discapacidad física/psíquica por parte de las/los jóvenes.....	80
Grado de enfermedad de las/los jóvenes.....	81

Población juvenil inscrita para votar.....	82
Participación en elecciones 2010 por parte de las/los jóvenes..	83
Motivo de marginación elecciones 2009 por parte de las/los jóvenes	84
Tipo de inscripción preferida por las/los jóvenes.....	85
Tipo de voto preferido por las/los jóvenes.....	86
Pertenencia a grupo/Organización por parte de las/los jóvenes.	87
Número de Organizaciones a las que pertenecen las/los jóvenes	88
Naturaleza tipo Organización a la que pertenecen las/los jóvenes.	89
Tipo de Organización a la que pertenecen las/los jóvenes.	90
Motivación de las/los jóvenes para participar en grupo/organización.....	91
Vínculo/cargo de las/los jóvenes en grupo/organización.....	92
Tiempo participando de las/los jóvenes en grupo/organización.	93
Horas semanales dedicadas por parte de las/los jóvenes a la Org.....	94
Plazos y metas del grupo/organización que participan las/los jóvenes	95
Conocimiento de la labor de la Of. Juventud por parte de las/los jóvenes	96
Evaluación a la Of. Juventud por parte de las/los jóvenes.	97
Conocimiento beneficios municipales para juventud por parte de las/los jóvenes.	98
Información municipal oportuna para las/los jóvenes.....	99
Inclusión de las/los jóvenes a través de la información.....	100

CAPITULO SEIS: SINTESIS DIAGNOSTICA..... 101 - 108

Síntesis diagnóstica	102
Análisis según variables	105
Variable Factores Sociodemográficos.....	105
Variable Factores electorales.....	107
Variable Factores participación ciudadana e inclusión institucional.	107
Variable Factores percepción con respecto a la gestión municipal.....	108

CAPITULO SIETE: ANALISIS FODA 109 - 112

Fortalezas	111
Oportunidades	111
Debilidades	112
Adversidades	112

CAPITULO OCHO: PROPUESTA..... 113 - 117

Propuesta de estrategias para promover la participación de las juventudes.....	114
--	-----

CAPITULO NUEVE: CONCLUSION..... 118 - 122

Conclusión respecto a la metodología utilizada.....	119
Conclusión en relación al tema de investigación.....	120
Conclusión de la gestión Institucional	121
Conclusión respecto a la metodología utilizada.....	121
Conclusión en base a los aportes del Trabajo Social	121

CAPITULO DIEZ: BIBLIOGRAFIA..... 123 - 125

Capítulo I:

Marco Institucional



Introducción

A continuación se darán a conocer los datos recogidos de una exhaustiva investigación teórico-práctica en la Ilustre Municipalidad de El Bosque, institución en la cual se desarrolla el seminario de título de trabajo social de los estudiantes Felipe Poblete Jaque y Felipe Severino García. El seminario de título se realizó en la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente en la oficina de la Juventud, ubicada en el Centro Integral de desarrollo juvenil, con dirección, El Pajar N°10675. Villa Cisterna. Fono: 558 77 20.

Esta sección presentará los siguientes aspectos:

- Antecedentes generales de la institución
- Identificación de la institución
- Cobertura
- Radio de acción
- Antecedentes históricos
- Estructura Municipal
- Estructura organizacional
- Política de la institución
- Objetivos de la institución
- Funciones de la institución
- Organigrama
- Programas de la institución
- Recursos de la institución

1. Identificación de la Institución

Nombre: Ilustre Municipalidad de El Bosque.

Dirección: Avenida Alejandro Guzmán N° 735, El Bosque, Santiago, Chile.

Central Telefónica: (56-2) 540 16 00.

1.1 Ubicación Geográfica

El espacio comunal está constituido por el desprendimiento de los distritos 1, 8 y 9 (El Bosque, León XIII y Los Cóndores), de la Comuna de San Bernardo con 6.9 Km. cuadrados, y distritos 2 al 7 (Lagos de Chile, Capitán Ávalos, Sargento Aldea, Aviadores, Santa Elena y El Almendro) pertenecientes a la Comuna de la Cisterna, con 7.3 Km. cuadrados. Del total de superficie un 83% es ocupado por el sector residencial - comercial y en un 17% por dependencias de la FACH.

La superficie comunal representa el 0.68% del total de la superficie de la provincia de Santiago y el 0.09% de la superficie de la Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

La comuna de El Bosque, fue creada por el DFL 3060, en el año 1981, sin embargo su primer alcalde fue nombrado el 12 de Agosto de 1991, por el entonces presidente de la república Don Patricio Aylwin Azócar.

El primer y actual alcalde es el Señor Sadi Melo Moya, quien dio origen al proceso de formación del municipio. La comuna de El Bosque está ubicada en el sector sur de la Región Metropolitana, perteneciente a la provincia de Santiago, el territorio se ubica en la cuenca de Santiago y corresponde a la hoya hidrográfica del río Maipo. Su topografía se describe mediante suaves pendientes que convergen del Sur-Oriente a Nor-Poniente. Su superficie territorial alcanza los 14,2 Km., con una población de 190.000 habitantes, sus límites son: al Norte, Avenida Lo Espejo y Calle Riquelme; por el Sur; Camino Lo Blanco; por el Este, las calles Nueva Oriente y San Francisco; por el Oeste con Avenida José Miguel Prieto; Camino Lo Ochagavía y Avenida Las Américas.

El clima de la comuna corresponde a un clima mediterráneo semiárido, caracterizado por la presencia prolongada de una estación seca y una estación invernal que concentra las lluvias anuales, registrándose casi el 75% entre los meses de mayo y agosto. La temperatura media anual del área, en la que se circunscribe El Bosque, es de 15°C, fluctuando los promedio máximos y mínimos entre 22°C y 7°C en enero y julio respectivamente.

2.1 Población

La comuna está compuesta por 190.026 habitantes, distribuidos en 45.231 hogares, con un promedio de 4,2 personas por hogar; el promedio por hogar para la población en situación de pobreza es de 5,3 y en la población indigente de 4,2.

2.2 Servicios e Infraestructura

La comuna cuenta con un nivel aceptable de urbanización en cuanto a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y alumbrado, con una cobertura de 99%, 92,9% y 99,6% respectivamente.

Se han realizado Programas de Pavimentación Participativos, la comuna se encuentra en un 97,9% pavimentada.

Las áreas verdes en mantención suman un 191.148m², lo que arroja un índice de 0.85 m², de áreas verdes por habitantes, además relacionado con esto se encuentra el área de promoción de la actividad física, deportiva y recreativa, la comuna cuenta con 82 equipamientos deportivos distribuidos en multi canchas, canchas de baby fútbol, gimnasios, estadios, canchas de futbolito, complejos deportivos, piscina municipal, canchas de baloncesto; entre otras.

2.3 Económicas

Si bien la comuna, no cuenta con un sector industrial relevante, predomina significativamente la presencia de unidades económicas de baja escala y actividad terciaria.

El eje principal de la actividad económica de la comuna es la existencia de un micro empresario activo y diverso en el que sobresale el comercio, observándose además actividad industrial, un centro comercial (TOTTUS, La Polar y Home Center) y una actividad bancaria financiera.

Se observa que la distribución de la base empresarial concentra como sector de mayor peso al comercio que alcanza el 64.71%, seguido de servicios y posteriormente industria manufacturera.

El empresario de la comuna está compuesto predominantemente por comerciantes de baja escala, con cinco rubros principales; almacenes, amasanderías y panaderías, fábrica de muebles, fábricas de tejidos y fábrica de calzados. Este sector concentra alrededor del 98% de la actividad comercial comunal, se otorga empleo a alrededor de 17.000 personas representando el 78% del total de empleo de la comuna.

3. Cobertura

Según los antecedentes proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en su último censo nacional realizado en abril del año 2002, la población de la Comuna El Bosque es de 172.854 habitantes, del total de 5.257.937 habitantes de la Región Metropolitana, con una densidad de 12.259,1 hab./ km². Es decir, es un 0,33% de la población de la Región Metropolitana, con una superficie de 14,1 km².

Ocupa el lugar 74 dentro del ranking comunal según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 1998 que considera todas las regiones del país, con un índice de 0,72. La superan en la Región Metropolitana 32 comunas y le siguen con IDH menores, 19 comunas.

Cabe destacar que es necesario e imperativo que la municipalidad funcione como el nexo más directo y cotidiano entre el Estado y la ciudadanía, a fin de que las necesidades de los vecinos obtengan una respuesta eficiente y eficaz.

4. Radio de acción

En cuanto a los límites, el territorio de la comuna está delimitado por el norte con la comuna de La Cisterna (Avenida Lo Espejo y Calle Riquelme); con San Bernardo por el sur y por el poniente (Avenida Lo Blanco y Avda. José Joaquín Prieto); y con La Pintana y San Ramón por el oriente (Avenida San Francisco).

5. Antecedentes Históricos

A fines del siglo XVIII, la zona que hoy abarcan las comunas de Lo Espejo, La Cisterna, El Bosque y San Bernardo, tenían por propietario a don Pedro Gutiérrez de Espejo, quien da el nombre a la Villa Lo Espejo. Gracias a las obras que se realizaron en esa misma época para sacar agua del Río Maipo y regar el llano, así nace el canal San Carlos y el llamado canal del río Maipo. Finalmente, en 1819 se terminan las obras del canal del Maipo.

De allí en adelante, el páramo será un vergel, y con el agua pasan a ser las mejores tierras agrícolas del país, especiales para agricultura y viticultura. Uno de los canales de esa época pasa por el paradero 40 de la actual Gran Avenida José Miguel Carrera, y lleva el nombre de "Canal Espejino", del cual queda un viejo puente de dos arcos.

El 9 de febrero de 1821 se funda la villa de San Bernardo. Hacia el 1850, al norte del canal Espejino se planta un bosque que abarcaba desde el paradero 31 al 40, entre Gran Avenida y la línea férrea, este bosque fue llamado "El Bosque de Espejo" y finalmente "El Bosque", siendo esta la razón del nombre de esta comuna.

El 11 de febrero de 1913, se crea la Escuela de Aeronáutica Militar en los Campos de Lo Espejo, la que pasaría en 1936 a ser la Base Aérea El Bosque y la Escuela de Aviación Capitán Ávalos, concentrando el grueso de la actividad aeronáutica de esta rama de las Fuerzas Armadas. A la altura del paradero 33, se instala un Observatorio Meteorológico y Astronómico que dio el nombre a esa calle y que servía para apoyar los vuelos de los aviones y la aeronavegación. Aún permanecen dentro del amplio recinto de la Fuerza Aérea, viejos árboles que recuerdan que alguna vez existió un bosque que dio el nombre a la comuna.

6. Estructura Municipal

La Ilustre Municipalidad de El Bosque cuenta con un edificio consistorial emplazado en el Centro Cívico Comunal, cuya dirección se encuentra en Calle Alejandro Guzmán #735. Es importante destacar que el inmueble no cuenta con el espacio físico suficiente para poder desarrollar la totalidad de sus funciones, por esta razón existen unidades municipales funcionando fuera del recinto principal, no obstante, todas estas son de dependencia directa del alcalde.

Unidades municipales que se encuentran en el edificio consistorial:

Dirección	Unidad
Gabinete de Alcaldía	Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Secretaría Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría Administrativa ▪ Coordinación Concejo Municipal, ▪ Coordinación CESCO ▪ Oficina de partes y Archivos
Secretaría Comunal de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Planificación y Control de Gestión ▪ Oficina de Desarrollo de Proyectos ▪ Sistema de Información Geográfico y Asesor Urbanista
Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Fiscalía Administrativa ▪ Oficina Regulación de Títulos de Dominio
Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Servicios Municipales ▪ Oficina de Servicios Traspasados ▪ Oficina de Ejecución Presupuestaria y Auditoría
Administración y Finanzas (patentes comerciales)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subdirección de Finanzas y Presupuesto: Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Departamento de Tesorería Municipal, Departamento de Contratos y Suministros. ▪ Subdirección de Rentas Municipales: Departamento de Patentes Comerciales, Departamento de Inspección Municipal. ▪ Subdirección de Logística:

	Departamento de Administración Municipal
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Personal y Departamento de Remuneraciones
Obras Municipales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Edificación y Urbanismo ▪ Departamento de Ejecución de Obras
Tránsito y Transporte Público	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Licencias de Conducir ▪ Departamento de Permisos de Circulación <p>Departamento de Ingeniería e Inspección de Tránsito.</p>
Dirección de Aseo y Ornato	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Áreas Verdes, Departamento de Aseo
Dirección de Participación y Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Gestión Territorial y Centro de Mediación.

Unidades municipales que se encuentran fuera del edificio consistorial:

Dirección	Unidad/ Dirección
DIDECO y Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ COSAM. ▪ Oficina de la Juventud. ▪ Programa de la Infancia. ▪ Programa del Adulto Mayor. ▪ Gestión Comunitaria. ▪ Departamento de Deportes. ▪ Oficina de la Mujer.
Económica Laboral	Funciona en una casa habitación en Avda. Los Morros.
Juzgado de Policía Local	Funciona en calle Heliotropos a cuatro cuadras de Gran Avenida hacia el poniente.
Casa de la Cultura	Se habilitaron dependencias en lo que antes fue parte de una escuela municipal (Marcial Martínez). Se encuentra en Gran Avenida, al sur de la comuna.

7. Estructura Organizacional

Particularmente la Oficina de la Juventud de la comuna de El Bosque, es una instancia que deriva de una de las trece Direcciones que emanan de la I. Municipalidad de El Bosque, correspondiendo a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). En esta perspectiva "el trabajo de la DIDECO es fundamental para el desempeño equitativo de las políticas públicas destinadas a superar las desigualdades sociales existentes, especialmente, en la comuna de El Bosque, en donde se busca beneficiar a todos los segmentos de la población: Mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños, entre otros"².

Desde la DIDECO, operan a su vez ocho oficinas destinadas a la diversa población existente en la comuna. Estas son:

- Oficina de la Mujer
- Oficina del Adulto Mayor
- Oficina de la Discapacidad
- Oficina de la Juventud
- Oficina de Deportes y Recreación
- Oficina de la Vivienda
- Oficina de Higiene Ambiental
- Oficina de la Infancia

8. Política de la Institución

La administración local de la comuna de El Bosque, reside en la Municipalidad, por lo que esta debe ejercer su acción en conjunto con las personas, para promover la participación y gestión comunitaria.

9. Objetivos Institucionales

9.1 Objetivo General

La Ilustre Municipalidad de El Bosque, pretende satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

9.2 Objetivos Específicos

- Crear las condiciones que contribuyan a superar las situaciones de pobreza, exclusión, riesgo social entregando orientación. Promover los derechos relacionados con salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.
- Reconocimiento de los derechos de las personas y el ejercicio efectivo de la ciudadanía en educación, cultura, deporte y recreación.

² Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de El Bosque

- Fomentar la participación de las Organizaciones Sociales y promover nuevas instancias de participación.
- Promover el desarrollo urbano social de la comuna, creando niveles de identidad e integración.
- Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunal para dar servicios oportunos, eficientes y eficaces.

10. Funciones Institucionales

10.1 Según la ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Título I, Párrafo 2º, las funciones de las municipalidades son las siguientes:

- Elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- La promoción del desarrollo comunitario; tránsito público, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- El aseo y ornato de la comuna.

Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- El transporte y tránsito público.
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

10.2 Principios Orientadores de la Institución

Los principios orientadores de la Ilustre Municipalidad de El bosque, son:

- La participación integral de la comunidad como actor fundamental en su proceso de crecimiento y desarrollo.
- Preocuparse por fortalecer la capacidad y los mecanismos de participación social de las personas. Para ello, se requiere de una sociedad civil fuerte y organizada con capacidad positiva y crítica.
- Ciudadanía e igualdad de Oportunidades para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas.
- Pobreza, marginación, exclusión y riesgo social constituyen los ejes de la intervención municipal del nivel comunitario.
- Una gestión con y para la comunidad. Una relación más horizontal con la población.
- La igualdad de oportunidades. Fortalecer el capital humano como condición para el desarrollo.
- La identidad y la integración territorial.
- La integración territorial y la identidad cultural son factores de contexto que inciden en la focalización de la inversión pública. El territorio es un espacio socialmente organizado, y no sólo un espacio físico.
- El conocimiento y la información como necesidad del desarrollo territorial de la comuna.

10.3 Funciones de los Profesionales

Las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el Alcalde y por el Concejo, para esto, las Municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaria Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte públicos, administración y finanzas, asesoría jurídica y control.

La Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal que tendrá las siguientes funciones:

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo.
- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la ley N° 18.575.

La Secretaría Comunal de Planificación, desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales, adscrito a esta unidad existe un asesor urbanista, correspondiéndole las siguientes funciones:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación,

- Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana inter comunal, formuladas al Municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

El personal, encargado de la unidad encargada del Desarrollo Comunitario tendrá como funciones específicas:

- Asesorar al Alcalde y, también, al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

El personal encargado de la unidad de Servicios de Salud, Educación y demás incorporados a la gestión municipal tendrá la función de asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas.

El personal de la unidad encargada de Obras Municipales le corresponderá las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Al personal de la unidad encargada de la función de Aseo y Ornato corresponderá velar por:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- El servicio de extracción de basura.
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Al personal de la unidad encargada de la función de Tránsito y Transporte Públicos le corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.

- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

El personal de la unidad encargada de Administración y Finanzas tendrá las siguientes funciones:

- Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.
- Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales.
- Informar trimestralmente al Concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales.
- Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio.
- El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página Web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Al personal de la unidad encargada la Asesoría Jurídica, le corresponderá prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

Al personal de la unidad encargada del Control le corresponderán las siguientes funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.
- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir.

11. Organigrama

El organigrama que se presenta a continuación, ilustra de una manera más clara los cargos que se desempeñan en la Ilustre Municipalidad de El Bosque. Este aspecto nos permitirá comprender las diversas jerarquías que se establecen en el respectivo Centro de Práctica.

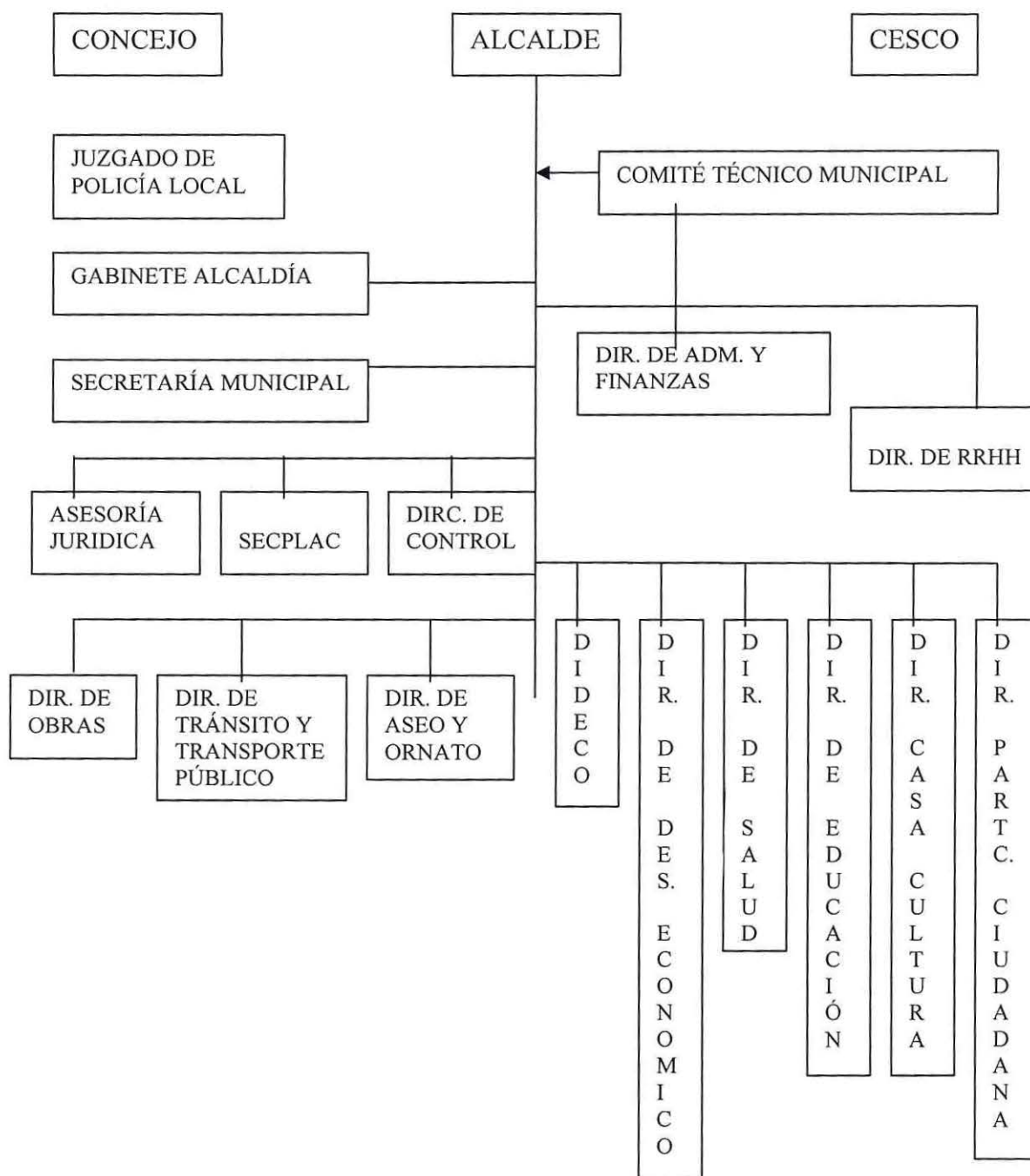


Figura N° 1: cuadro extraído desde www.imelbosque.cl

12. Planes y Programas de la Institución

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

La Comuna de El Bosque busca una mejor calidad de vida para sus habitantes, mediante el desarrollo sustentable y humano.

El Plan de Desarrollo Comunal se fundamenta en que reconoce las prioridades y requerimientos de los habitantes de la comuna de El Bosque, los cuales se transforman y llegan a ser políticas y programas concretos. El cual, nos facilita la toma de decisiones y guía nuestras actuaciones e inversiones, estableciendo una estrategia clara para dar cumplimiento a los objetivos y metas, mediante una coordinación con los organismos públicos y privados que poseen competencia e inciden en el desarrollo local.

Este Plan de Desarrollo Comunal fue diseñado participativamente, en conjunto con la ciudadanía, la cual fue convocada a elaborar dicho plan. Es importante mencionar que se crea en base a las lógicas racionales de eficiencia y eficacia de la gestión municipal, con las subjetividades de las personas como expresión de la interpretación que la gente hace de su realidad, sus percepciones y sentidos de futuro.

El objetivo general del Plan es diseñar un instrumento de gestión, asentado en la experiencia, en la capacidad creativa y dinámica de las personas, y de las organizaciones.

Los objetivos específicos son:

- Lograr una participación amplia, directa a nivel de personas y organizaciones.
- Lograr la participación de la comunidad en los barrios.

Objetivos Específicos para la Gestión Municipal son:

- Lograr una participación amplia, comprometida y sostenida en el tiempo de parte del Municipio.
- Asegurar el normal desarrollo de las funciones municipales.
- Lograr adhesión al Plan.

Cabe señalar que el Plan de Desarrollo Comunal se complementa con otros instrumentos de planificación comunal, tales como: El Plan Regulador, El Presupuesto Municipal, El Plan Estratégico Comunal Ambiental, El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), El Plan Comunal de Salud, y los Planes Anuales de Trabajo de cada unidad municipal.

Es importante mencionar que el Plan de Desarrollo Comunal, destaca sustancialmente el desarrollo sistémico entre los distintos actores de la comuna, tanto de las personas, de las organizaciones, etc. Con el objeto de llevar a cabo la operacionalización de este Plan, en donde, se establecen áreas de desarrollo de la comuna y también la de los pobladores, estas son:

- Desarrollo Económico.
- Desarrollo Social y comunitario.

- Desarrollo Urbano y del Medio Ambiente.
- Seguridad Ciudadana.
- Salud.
- Educación.
- Cultura.

Lo que da cuenta, de los ámbitos que abarca el Plan, con la finalidad de dar un desarrollo sustentable, tanto en el plano social, como en el desarrollo económico de la comuna, ya que toma en cuenta todas las áreas de mayor relevancia.

12.1 Programas:

12.1.1 Mujeres

Profundización de la democracia, como pilar fundamental de la gestión, contribuyó a buscar igualdad de oportunidades para nuestras mujeres. En esta perspectiva, el municipio trabaja líneas de acción como: Programa Mujeres Jefas de Hogar, la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer; Atención para víctimas de Violencia Intrafamiliar; Jornada Comunitaria de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCCAS), Asambleas de discusión y análisis sobre derechos ciudadanos, equidad de género, igualdad de oportunidades de la mujer y talleres de desarrollo personal, entre otras.

A través del Plan de Igualdad de Oportunidades, las mujeres de nuestra comuna plantearon la necesidad de obtener soluciones concretas para terminar la educación básica y media o solucionar los problemas de analfabetismo.

12.1.2 Adultos Mayores

Con la convicción de que los Adultos Mayores tienen mucho más que aportar a la comunidad, son incorporados activamente en las iniciativas municipales. A través de esta instancia se efectúan Jornadas Informativas sobre previsión, salud, apoyo organizacional, talleres y cursos de diversa índole.

Cada una de las organizaciones cuenta con la asesoría técnica municipal para diseñar, gestionar y ejecutar proyectos. En forma paralela, se realizan programas de Recreación y Cultura. Ejemplo de ello ha sido la participación en actividades como la Noche del Tango y encuentros en El Estadio Lo Blanco.

12.1.3 Discapacitados

Con la inauguración de la Oficina de la Discapacidad, el municipio es capaz de cumplir con el objetivo de impulsar procesos destinados a facilitar y fortalecer la integración social, cultural, económica y comunitaria de carácter individual, familiar, colectiva o institucional, promoviendo una cultura de respeto e integración a las personas con necesidades especiales.

Además de celebrar el Día Internacional de la Discapacidad, y realizar marchas por la No Discriminación, el trabajo comunitario continúa avanzando con Jornadas de Sensibilización

en terreno, y con apoyo asistencial a discapacitados de escasos recursos que requieran aparatos ortopédicos.

12.1.4 Jóvenes

Es en este programa, donde los estudiantes de trabajo social Felipe Poblete Jaque y Felipe Severino García, desarrollaron el seminario de título, específicamente, en la oficina de la juventud.

La oficina de la juventud trabaja con jóvenes que se encuentran en el rango etáreo que va desde los 14 a los 29 años. La función principal de la oficina de la juventud de la I. Municipalidad de El Bosque es desarrollar una estrategia de intervención, enfocada en jóvenes como sujetos de derecho, con identidad e intereses heterogéneos, dando cuenta de los diferentes intereses y oportunidades que estos poseen. Del mismo modo se desarrollan procesos de participación juvenil a través del uso de los espacios públicos y el fortalecimiento de las organizaciones juveniles.

Se realizan charlas informativas, talleres de temáticas como liderazgo, ciudadanía, auto cuidado, foros y festivales de diversa índole, apuntando a potenciar la participación y especialmente a la prevención del consumo de drogas.

En cuanto a la experiencia que posee la oficina, existente desde el año 2002, se han desarrollado variadas actividades juveniles, dentro de las más destacadas podemos mencionar en primer lugar un campamento de verano realizado durante Enero del año 2009 en Calle Larga, Quinta Región, donde participaron 45 jóvenes de la comuna.

En Febrero del año 2010 se realizó similar actividad en Frutillar. Décima región en donde participaron aproximadamente 40 jóvenes, Actividad que tuvo una duración de una semana. Ambos campamentos tenían lineamientos similares los cuales eran habilitar a los jóvenes en cuanto a temáticas de liderazgo, ciudadanía, participación, organización y auto cuidado.

En mayo de 2010, la oficina de la juventud, asesoro y contribuyo a la organización cultural "San Boske City Breakers" en la producción del cuarto campeonato nacional de Break Dance, evento en el cual participaron cerca de 400 jóvenes provenientes de todo el país

Por otro lado, con respecto al tema de los proyectos o fondos concursables, la oficina se encarga de asesorar a las organizaciones comunitarias juveniles y centros de alumnos, en la formulación y ejecución de proyectos. Estas organizaciones se han adjudicado proyectos provenientes de CONACE, INJUV, y Fondos de Iniciativas Comunitarias (Municipal)

Por último esta oficina se entrega de prestar asistencia social a jóvenes que necesiten informes sociales para reintegrarse al sistema educacional, mediante colegios nocturnos y así regularizar su situación escolar, también se hace la misma labor con los jóvenes que necesitan excluirse del servicio militar por motivos económicos o académicos.

12.1.5 Vivienda

En este ámbito, el municipio implementa y desarrolla los diferentes programas sociales de la vivienda. Con ello, se busca la correcta focalización de la postulación de familias que requieren de una vivienda, a través de la formación, regularización y habilitación de los comités de allegados y de vivienda, a fin de maximizar la puntuación y acceder a subsidio habitacional.

Cabe destacar que nuestro municipio también efectúa Talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades sociales y Charlas informativas.

Departamento de Desarrollo Social: está a cargo de dos Trabajadores Sociales que atienden las principales consultas espontáneas y atención inmediata, resuelven problemáticas básicas en respuesta a la contingencia.

12.1.6 Comuna Segura

Este programa está liderado por una Trabajadora Social, bajo los lineamientos estratégicos de seguridad nacional sobre la base de seis grandes ejes: Institucionalidad, Información, Prevención, Control y Sanción, Rehabilitación y finalmente el énfasis en la atención de las víctimas. Sobre estos ejes se levanta el Trabajo Social territorial del programa acotado a los objetivos de intervención del mismo, que pretende el desarrollo y la sinergia entre la comunidad y la Municipalidad.

Para plasmar de esta manera las políticas derivadas de la estructura central del Estado y por supuesto su ejecución.

Dentro de estos ejes encontramos principios estratégicos que la sustentan: Integralidad, Focalización, Coordinación, Territorial, Participación Ciudadana, Seguimiento y Evaluación, que como fin último comparte el objetivo de todo el Trabajo Social dentro de la Municipalidad como lo es la potenciación de la comunidad organizada, conscientes del liderazgo en los procesos de superación y como actores sociales responsables de su poder en la sociedad, para luchar como en este caso, en contra de la inseguridad de sus habitantes.

12.1.7 Puente

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS es un servicio público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio del Gobierno de Chile, creado en 1990., supeditado a la vigilancia de la Presidenta de la República y el MIDEPLAN, que implementa entre otros programas el llamado Puente, presente en cada municipalidad, existe una fuerte presencia del Trabajo Social en su ejecución, en la comuna de El Bosque, son entre 12 y 14 Trabajadores Sociales los que desempeñan funciones en esta labor, la pretensión es lograr familias con prácticas de apoyo mutuo, integrados a su espacio local cotidiano, accediendo, a través de la demanda expresa, a los beneficios sociales dirigidos a los más pobres, vinculados a las redes sociales existentes y con un ingreso económico superior al equivalente a la línea de indigencia.

13. Recursos de la Institución

La Municipalidad de El Bosque devala un aumento de sus ingresos a partir de la publicación de la Ley de Rentas II, por lo mismo se espera que el Fondo Común Municipal eleve sus recursos. Fondos que son destinados principalmente a los servicios que la comunidad demanda.

13.1 Recursos Financieros:

La información entregada revela datos del presupuesto municipal del año 2009, el cual se proyectaba en \$11.283.755.326, el que representa un aumento del 4,4% respecto del año anterior.

Dentro del presupuesto se contemplan ingresos, los cuales se componen de:

13.1.1 Fondo Común de Municipalidades, el que se proyecta en \$8.667.941.326, representando un 76,2% de las estructura de los ingresos municipales.

13.1.2 Ingresos propios de la Municipalidad, de los cuales se espera una leve disminución traducida en un 1,81%.

Existe en los ingresos municipales una estructura que separa cada uno de los ítems contenidos, estos son:

- Ingresos de operación: 19,5%.
- Venta de Activos: 0,00% (traducido en \$30.000).
- Transferencias: 0,00% (traducido en \$110.000).
- Fondo Común Municipal: 76,2%.
- Otros Ingresos: 4,08%.
- Endeudamiento: 0,00%.
- Aporte Fiscal: 0,00%.
- Operaciones años anteriores: 0,22%.
- Saldo Inicial de caja: 0,00% (traducido en \$10.000).

Por su parte, el segundo componente del presupuesto municipal está constituido por los gastos, los cuales experimentan un aumento en proyección del 3,5% de gasto en el personal y Bienes y Servicios de Consumos en igual proporción.

El gasto presenta la siguiente estructura:

- Gasto en personal: 25,82% (\$2.223.312.000).
- Bienes y servicios de consumo: 41,59% (\$3.581.396.000).
- Prestaciones provisionales: 0,05% (\$5.000.000).
- Transferencias corrientes: 28,79% (\$2.475.800.000).
- Inversión real: 3,70% (\$319.031.000).
- Inversión financiera: 0,00% (\$10.000).
- Transferencias de capital: 0,05% (\$5.010.000).
- Operaciones a los anteriores: 0,00% (\$30.000).

13.2 Recursos Humanos:

Existe dentro de la administración de la Municipalidad de El Bosque, una política orientada a personal, a los funcionarios municipales propiamente tal, acción que se encuentra a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, los cuales se han preocupado de dar un tratamiento integral en la materia, de modo que se cuenta con un equipo de Bienestar Institucional y con una unidad de Prevención de Riesgos.

La Política para el año 2010 se ha encargado de dar a conocer las distintas áreas y temas de gestión:

- **Gestión de Personal:** la cual tiene por objetivo reconocer administrativamente los derechos y beneficios de los trabajadores y hacer cumplir sus deberes y obligaciones.
- **Remuneraciones e incentivos por gestión:** que pretende gestionar el pago de remuneraciones del personal Municipal, en las fechas establecidas y sobre la base de las disposiciones legales vigentes.
- **Jornada Laboral:** la cual consiste en controlar y dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la jornada de trabajo, su inicio y término, horas extraordinarias, sanciones y permisos, según lo señalado por los artículos del N° 69 de la Ley N° 18.883.
- **Dotación:** que tiene por objetivo generar dotación Municipal adecuada a las necesidades del Municipio y velar porque los gastos asociados se ajusten a los previamente comprometidos en el presupuesto y lo establecido en la legislación vigente.
- **Contrataciones y Profesionalización de la Planta:** donde se busca proveer a las unidades de la o las personas más adecuadas para desempeñar un cargo, proporcionando igualdad de oportunidades para el acceso a los funcionarios Municipales y los postulantes externos.
- **Horas extraordinarias:** la cuales pretenden compensar el tiempo trabajado en forma extraordinaria conforme la legislación vigente.
- **Calificaciones Anuales:** las que tienen como objetivo mejorar la calidad de los resultados de la labor de los funcionarios y el municipio, a través de un proceso que permita a cada uno conocer sus fortalezas y debilidades, para contribuir a un mejoramiento continuo, conforme a lo establecido en el Reglamento de Calificaciones de los Funcionarios Municipales y la normativa legal vigente.
- **Incentivos no económicos:** se desprenden varios objetivos, los cuales son mejorar la imagen institucional a los funcionarios vinculados a la atención de público. Destacar los logros y mejoramientos obtenidos por aquellos funcionarios sobresalientes, durante el

período anterior a su aplicación y estimular la excelencia en la calidad de los resultados y la innovación y aporte creativo en el desarrollo del trabajo.

- **Capacitación:** desarrollar la calificación técnica de los funcionarios, actualizando y potenciando conocimientos en las áreas de gestión municipal y la incorporación de las nuevas tecnologías asociadas a las tareas municipales; y desarrollar las habilidades y destrezas que incentiven el trabajo en equipo y el mejoramiento de la atención de público.
- **Atención y Servicios del Personal:** pretenden atender las necesidades de carácter social, salud mental y recreativa del personal municipal para mejorar la calidad de vida laboral.
- **Comunicaciones Internas:** las cuales informan a los funcionarios del quehacer municipal y las principales actividades a objeto de mejorar la calidad de las comunicaciones internas y las relaciones humanas.
- **Prevención de Riesgos:** esta acción está destinada a velar por el bien individual y común de los funcionarios dentro de su lugar de trabajo, atendiendo también a las necesidades que puedan demandar los mismos junto a sus familias. En este ítem se contempla la prevención de riesgos dentro del lugar de trabajo, de las enfermedades producto del desempeño laboral, de los accidentes y enfermedades profesionales, de la promoción de la salud, aludiendo al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, prevención de ciertas afecciones, entre otros.
- **Sistema de Bienestar:** propender a la satisfacción de las necesidades sociales de los funcionarios en las áreas de la salud, educación, cultura, acceso al crédito y a servicios comerciales a través de la implementación de un plan de prestaciones.
- **Relaciones con los organismos de representación sindical:** establecer procesos de coordinación y cooperación en el desarrollo e implementación de la política de Recursos Humanos con las Asociaciones de Funcionarios y los Sistemas de Bienestar no municipales.

13.3 Recursos externos:

La Ilustre Municipalidad de El Bosque, además hace una distinción a cada uno de los programas y áreas, en cuanto a su presupuesto, entregándose correspondientemente una suma de dinero para que cada uno de estos pueda ejercer sus funciones de la manera más eficiente.

Por ejemplo; se han destinado \$10.500.000, para la ejecución del Fortalecimiento organizacional y desarrollo barrial, esto incluye a las Juntas de Vecinos y Coordinación Sectorial; y además asesoría legal y catastros que se realicen durante el período correspondiente.

Por su parte, se ha destinado al Departamento de Organizaciones Comunitarias un total de \$111.000.000, los cuales están repartidos en diferentes montos para los siguientes programas:

- Oficina de la Juventud: \$22.500.000.
- Oficina de la Mujer: \$25.000.000.
- Oficina de la Infancia: \$9.000.000.
- Adulto Mayor: \$13.500.000.
- Discapacidad: \$17.000.000.
- Programa de Asuntos Religiosos: \$1.000.000.
- Programa Adopta un Hermano: \$3.000.000.

14. Trabajo Social en la Institución

Antecedentes de Trabajo Social en la institución

...“ El bosque es una comuna que busca mejor calidad de vida mediante un desarrollo sustentable y humano para sus habitantes. El Municipio y sus vecinos participan en su desarrollo articulando capacidades y recursos e implementando propuestas innovadoras de gestión”...

Así se declara el Plan de Desarrollo Comunal Territorial de la Comuna de El Bosque, que refleja el funcionamiento de las políticas municipales bajo el alero de lógicas de eficiencia y eficacia en las que se suscribe necesariamente el Trabajo Social en la institución.

Los trabajadores sociales están capacitados para asumir la dirección de departamentos o bien trabajar dentro de ellos, en el marco del desarrollo de sus actuales programas y la eventual implementación de algunos nuevos. Estos profesionales dentro de las municipalidades deben prestar servicios técnicos al igual que otros profesionales, como ayuda y asesorías técnicas a la comunidad, en caso de estos solicitarlas.

Existe en la Municipalidad la intervención en los tres niveles del Trabajo Social de manera integrada y “aislada” respectivamente, en DIDECO, la Dirección de Desarrollo Comunitario, con sus Departamentos de Desarrollo Social; Organizaciones Comunitarias; Coordinación Territorial; Vivienda; Prevención de la Drogadicción; Deportes y Recreación, tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en la promoción del desarrollo social y comunitario.

El trabajo social desarrollado en la institución como fin transformador de la realidad social apunta a procesos de largo plazo en los departamentos en los cuales se puede trabajar en pro del empoderamiento de la comuna de El Bosque.

Capítulo II:

Antecedentes empíricos



1. Formulación del problema

1.1 Fundamentación

La importancia teórica de estudiar la participación ciudadana en la juventud radica en los objetivos, intereses y necesidades de toda la sociedad, es decir, políticamente permite ampliar la democracia impulsando una forma de mejorar el funcionamiento de la gestión pública, en este caso, relacionada a la gestión del gobierno local (Municipio) y principalmente por la oficina de la Juventud. En donde además se logren satisfacer intereses y necesidades específicas de las/os jóvenes, pues de este modo se amplían los procesos democráticos.

En términos académicos el aporte de Trabajo Social en este estudio se fundamenta en la posibilidad de realizar un proceso de educación informal en la población juvenil, asumiendo un rol de facilitadores de procesos en torno a la importancia y a los efectos de la participación ciudadana; conjuntamente instruir la respecto a la diferencia existente entre ésta y la participación social. Al mismo tiempo, promover la participación cívica de las juventudes y su vinculación con la Oficina Municipal de la Juventud.

Es necesario estudiar la participación ciudadana de las juventudes, considerando la contingencia nacional a raíz de la alternancia producida en el poder, y a la relevancia que tienen éstas en el ejercicio de sus derechos políticos. Asimismo, la investigación constituirá un aporte teórico- metodológico para la propia entidad patrocinadora de este estudio; el municipio, el cual cumple funciones que no apuntan directamente a este tipo de investigaciones.

Finalmente, frente a la temática de participación ciudadana, es posible observar que resulta un tema interesante de abordar, ya que es actual y fundamental para propiciar un desarrollo acorde a las necesidades de la ciudadanía. De igual forma, la participación al ser un tema con inagotables representaciones, constituye un atractivo de intervención para las Ciencias Sociales. Pues es una temática multifactorial, en donde se sitúan y convergen variadas áreas del estudio humano.

Todo lo anteriormente mencionado, se puede trabajar de manera sintética y metodológicamente más claro, a través de criterios para la evaluación del valor potencial de una investigación, estos son los siguientes:

- **Conveniencia:** en este sentido, es necesario aclarar la interrogante principal, la cual es referida al hecho de saber para qué sirve esta investigación. Así, la respuesta es clara; ayuda a reconocer una temática en la que la institución patrocinante no posee mayor y relevante información. Del mismo modo, y bajo una necesidad expresada por los propios encargados competentes en el área, se convierte en un aporte para cambiar los métodos, instancias y oferta programática dirigida a las juventudes.

- **Relevancia social:** esta temática posee una importancia y magnitud a nivel país, en donde se trabaja una problemática transversal a todas las capas socioeconómicas y políticas que conviven actualmente en el área pública y privada. Paralelo a esto, mencionar que mediante este estudio se beneficia la comunidad como unidad global, pues mediante la investigación se trata de dar a conocer los factores de una problemática que, como se mencionó anteriormente, abarca a la sociedad en su conjunto, en donde además la proyección social que se logra inferir es contundente, pues se habla de la reducción o aumento de la población que hoy en día es visto como las y los jóvenes, vale decir que son presente y futuro como actores sociales trascendentes y activos para la comunidad.
- **Implicaciones prácticas:** esta es la instancia para reconocer y obtener datos necesarios para resolver un vacío en cuanto al conocimiento empírico y testimonios por parte de las y los jóvenes de la comuna de El Bosque en cuanto a temática de participación ciudadana. Así, se transforma en la primera solución para un problema mucho más amplio, esto a través de este estudio que diagnostica y analiza los factores que inciden en esta problemática
- **Valor teórico:** a nivel institucional, para la I. Municipalidad de El Bosque y, específicamente para la Oficina de la Juventud, la información que se obtiene mediante este estudio es de gran utilidad, pues en primera instancia, dicho estamento no posee dato alguno con respecto al tema, y en segundo, es una información competente a las necesidades y pretensiones del municipio. De este modo, posee un gran valor teórico e informativo.
- **Utilidad metodológica:** como bien se ha dicho, esta investigación es el inicio dentro de un serie de etapas, proyectos e investigaciones que tienen como objetivo general el aumentar y captar la integración de las y los jóvenes en los procesos ciudadanos y cívicos correspondientes, por lo cual esta investigación se transforma y sienta las bases teóricas necesarias para la realización de la intervención ya mencionada.

1.2 Problema Objeto de estudio

- Escaso nivel de inclusión y participación ciudadana y cívica de las y los jóvenes entre 18 y 29 años de la comuna de El Bosque, tanto a nivel comunal y nacional.

1.3 Objetivo de investigación

1.3.1 Objetivo General:

- Identificar y conocer las características socioculturales que presentan las y los jóvenes entre 18 y 29 años de edad de la comuna de El bosque, respecto a los procesos ciudadanos durante el año 2010.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Describir los antecedentes socio demográficos de las y los jóvenes entre 18 y 29 años de la comuna de El Bosque, durante el año 2010.
- Identificar la percepción de las y los jóvenes entre 18 y 29 años de la comuna de El Bosque, en cuanto a los procesos electorales, durante el año 2010
- Conocer la percepción de las y los jóvenes con respecto los espacios e instancias de participación ciudadana que entrega la I. Municipalidad de El Bosque para la comunidad juvenil, durante el año 2010.

1.4 Pregunta significativa

- ¿Cuáles son las características socioculturales que presenta la participación ciudadana de las y los jóvenes entre 18 y 29 años de edad de la comuna de El bosque, durante el año 2010?

1.5 Unidad de análisis

- Los actores sociales a los cuales se les aplicará el instrumento de recolección de datos, serán las y los jóvenes entre 18 y 29 años de la comuna de El Bosque, durante el año 2010, que puedan ejercer su derecho a sufragio, logrando con esto, una amplia representatividad de la percepción de la juventud de la comuna respecto al tema investigado.

Capítulo III:

Marco de referencia



1. Marco Socio jurídico.

1.1. Visión de participación ciudadana y enfoque de juventud en el marco jurídico nacional.

La materia referida a las/os jóvenes y participación ciudadana, en donde ésta última puede definirse como “el tomar parte activa en todos los aspectos que hoy comprende la denominada esfera pública”³. Posee variadas formas y expresiones con las cuales se puede lograr desarrollar y comprender el fondo de la temática en cuestión. Ya sea como una problemática por solucionar, un proceso sicobiológico propio del desarrollo humano, o bien, como una etapa a través de la cual se pueden generar cambios en las estructuras sociales y paradigmas en los que se desenvuelven los diferentes individuos. Ejemplo de esto último es la manera en que se asume “a las/os jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente los derechos y libertades”.⁴

Para efectos de nuestra investigación, el que exista un contexto en cual las/os jóvenes son vistos como sujetos de derecho, tiene directa relación con el tema en específico que tratamos: los/las jóvenes y participación electoral. Ya que es un área comprendida dentro de lo que es la participación ciudadana y como bien se puede entender, “ésta genera la opción de que se puedan centrar las necesidades de las personas en función de las propias convicciones e intereses permitiendo, en el mejor de los casos, mejoras en las condiciones de vida, el espacio para promover el dialogo, la diversidad, el pluralismo, un diálogo entre los ciudadanos la sociedad y los representantes públicos”⁵.

1.2. Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

En primer lugar, y para beneficio de la investigación, se entregaran datos sustentados en la “Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes [tratado internacional de derechos humanos, firmado el 11 de octubre del 2005 en la ciudad española de Badajoz y cuyo alcance de aplicación está circunscrito a los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones”⁶, Chile actualmente está tramitando en el poder legislativo la aprobación]. Las definiciones referidas a estos derechos, nos guiarán en la comprensión y entendimiento del concepto de las/os jóvenes como sujetos con goce y capacidad en el ejercicio de derechos civiles y políticos. Fundamental para el entendimiento de esto, es el hecho de que las/os jóvenes tienen derecho a la vida y, por tanto, “los Estados Parte adoptarán las medidas de toda índole que sean necesarias para garantizar un desarrollo físico, moral e intelectual que permita la incorporación de los jóvenes al protagonismo de la vida colectiva con niveles óptimos de

^{3, 4} Rodríguez, Andrés.: (2007). Participación ciudadana en la gestión municipal. Santiago: Instituto Chileno de Estudios Municipales.

^{5, 6} Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes (2005). Propuesta de proyecto de convención iberoamericana de derechos de los jóvenes. Badajoz.

madurez”⁷. Al hablar de Estados Parte se refiere a los países unidos a la convención antes citada.

Producto de lo mencionado en el párrafo anterior, se otorga un contexto social apropiado para el desarrollo adecuado y funcional de un individuo dentro de la sociedad en la cual se encuentre inmerso. Del mismo modo se puede afirmar que “las/os jóvenes tienen derecho a la participación política[...] además los Estados Parte promoverán medidas que de conformidad con la legislación interna de cada país, promuevan e incentiven el ejercicio de los jóvenes a su derecho de inscribirse en agrupaciones políticas, elegir y ser elegidos”⁸. Así, se contaría con una base estructural que sustente una mirada inclusiva de las/os jóvenes dentro del mundo civil, político y ciudadano, entregando los espacios y oportunidades igualitarias a cada uno de éstos, con el fin de que logren ser participes en los procesos pertinentes a su propia realidad.

1.3. Definición gubernamental e institucional de juventud.

Como segundo lugar dentro de esta estructura teórica, se hace vital esclarecer la definición de lo que se entiende por las/os jóvenes. Para la realización de este objetivo se utilizará lo planteado por INJUV (Instituto Nacional de la Juventud), siendo este “[...] un organismo técnico, encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles.” (www.INJUV.GOB.CL). Esta entidad entrega la definición referida a parámetros etareos, determinando quiénes son los usuarios de INJUV, y por ende jóvenes. Dicho intervalo etareo se refiere a individuos de entre 15 a 29 años

Producto de que la definición propia de INJUV hace alusión exclusiva un rango etareo, dejando de lado características psicológicas, biológicas, fisiológicas, sociales y culturales. Se torna necesario desarrollar dentro del marco teórico de esta investigación, una definición más acabada del término en cuestión, la cual abarque las características excluidas por la institución ya mencionada. Esto con el motivo de que para realizar una investigación social científica, se necesita de una terminología adecuada y que comprenda los términos necesarios.

En tercer lugar se trabaja el ámbito relacionado con ciudadanía en cuanto a su ejercicio, deberes, derechos y contextualización constitucional de estos términos. Focalizando la temática a nivel de país, se hace necesario aclarar cómo es que en la constitución de Chile (2005, Capítulo III) se hace explícito el derecho a sufragio y participación electoral:

Artículo 5º. La soberanía reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta Constitución establece. Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio.

⁷ Rodríguez, Andrés.: (2007). Participación ciudadana en la gestión municipal. Santiago: Instituto Chileno de Estudios Municipales.

⁸ Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes (2005). Propuesta de proyecto de convención iberoamericana de derechos de los jóvenes. Badajoz.

El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Aquí, además se hace hincapié en el hecho de que el Estado debe velar por los derechos básicos del ser humano, con la finalidad de que estos puedan ejercer de manera plena y libre sus derechos, en esta ocasión el respectivo a sufragio y participación en elecciones periódicas.

1.4. Definición constitucional de sufragio.

En cuanto a la misma línea es como se puede esclarecer otra definición vital para el entendimiento y desarrollo de este estudio; el sufragio. El cual es un “[...] derecho político en virtud del cual los ciudadanos concurren al gobierno del Estado, eligiendo a los titulares o integrantes de órganos unipersonales o colegiados, o pronunciándose directamente sobre las materias que le han sido sometidas a decisión o consulta [...] Su ejercicio se realiza individualmente por cada ciudadano, pero simultáneamente con los demás miembros del cuerpo electoral”⁹. Aquí se logran captar matices correspondientes a lo que es el ejercicio en sí del derecho en cuestión, por lo que nutre y entrega nuevas características a la terminación y entendimiento del término que desarrollamos.

El mismo autor (Hernán Molina Guaita, 2006, p. 135) señala en específico las características propias del sufragio:

- El sufragio es universal: Se desprende esta característica del artículo 13. Ello es así, por cuanto se concede a los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad, y que no tengan alguna indignidad penal prevista en la Constitución.
- El sufragio es personal: es decir, el ciudadano o el extranjero con derecho a sufragio debe concurrir por sí mismo a emitir el sufragio.

Se excluyen por tanto el sufragio por procurador; es decir, no se puede conferir mandato a otra persona para votar, y el sufragio por correspondencia.

- El sufragio es igualitario: es igual. El principio democrático es un hombre, un voto. Los votos simplemente “se cuentan, no se pesan”.

Con ello se descarta toda posibilidad del sufragio plural, en que se conceden varios votos suplementarios a electores que reúnen determinados requisitos.

De manera paralela y complementaria con lo anterior, el SERVEL (Servicio Electoral, órgano superior de la administración electoral en Chile) explicita los motivos por los cuales un chileno no puede ejercer o pierde el derecho a sufragio:

- Interdicción en caso de demencia.

⁹ Molina Guaita, Hernán.: (2006). Derecho constitucional. Santiago: LexisNexis.

- Haberse dictado a su respecto auto de apertura del juicio oral por delito que merezca pena aflictiva o que la ley califique como conducta terrorista.
- Hallarse procesada por delito que merezca pena aflictiva o por delito que la ley califique como conducta terrorista. (En aquellas regiones en que aún no opera la reforma procesal penal).
- Hallarse condenada a una pena aflictiva.
- Hallarse condenada por delito que la ley califique como conducta terrorista.
- Haber sido sancionada por el Tribunal Constitucional en conformidad al inciso séptimo del No 15 del artículo 19 de la Constitución actual.
- Los que hubieren perdido la nacionalidad chilena.

Así es como se establecen los criterios y calificativos por los cuales se pierde el derecho a sufragio. Lo que es una medida universal y transversal para todo chileno/a mayor de dieciocho años que se encuentre regido bajo el marco constitucional-jurídico nacional.

Lo anterior de manera negativa, pues bien se pueden otorgar los caracteres positivos o requisitos individuales, esenciales y únicos que debe poseer cada individuo para ser, en primer lugar, ciudadano, y por ende con la capacidad de ejercer el derecho a sufragio. En primera instancia, mencionar que en cuanto al hecho de ser chileno, esto tiene directa relación con que "[...] Se exige la nacionalidad no importando la fuente. La exigencia es justificada, por cuanto la ciudadanía otorga los derechos políticos, y la nacionalidad es la mayor garantía de fidelidad en el ejercicio de esos derechos [...]" (Hernán Molina Guatía, 2006, p. 131). Así, se le otorga un carácter de respeto en cuanto al cumplimiento de los derechos y obligaciones contraídas para con la propia nación por parte de los ciudadanos, quienes en respuesta a la opción de gozar y ejercer sus derechos, estos adquieren responsabilidades del mismo orden.

Otro punto a destacar es la mayoría de edad, para lo cual es necesario recordar que "[...] Antes de la reforma constitucional introducida por Ley N° 17.284, de 23 de enero de 1970, la exigencia era de veintiún años de edad. Esa reforma rebajó la edad a dieciocho años. La Carta actual ha conservado la norma, siguiendo la tendencia del Derecho Comparado, que reconoce la extensión de la información, que hace que la juventud esté más tempranamente informada de los fenómenos políticos"¹⁰.

El último de estos caracteres es el referido al no haber sido condenado a pena aflictiva, que más bien es de carácter negativo y no positivo como las dos anteriores, pero que es sumamente importante, pues es causal de pérdida de la calidad de ciudadana, y por ende del derecho a sufragio (como bien era mencionado anteriormente). Todo esto explicitado en el artículo 17 numeral 2° de la constitución chilena.

¹⁰ Molina Guatía, Hernán.: (2006). Derecho constitucional. Santiago: LexisNexis.

Con los puntos desarrollados anteriormente, se desarrollan las variadas aristas relacionadas con el concepto de ciudadanía, a raíz de esto se hace necesario conocer la definición con la cual se sustentará la presente investigación, para efectos de lo mismo es como según Hernán Molina Guatía (2006, p. 131), describe que:

“La ciudadanía es el conjunto de condiciones que el derecho público exige para que las personas naturales puedan ejercer derechos políticos dentro de un Estado. Sólo es fundamento de esta categoría especial de derechos, que se refieren al gobierno del Estado. La generalidad de los derechos, en cambio, reconoce su fundamento en la sola calidad de persona del sujeto”¹¹.

Así, cuando el autor citado con anterioridad habla de “conjunto de condiciones”, hace directa alusión a los puntos antepuestos a la propia definición del término en cuestión, los cuales son sintetizados en la constitución chilena, exactamente en el artículo 13, inciso primero: “Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva”.

¹¹ Molina Guaita, Hernán.: (2006). Derecho constitucional. Santiago: LexisNexis.

2. Marco teórico

2.1. Contexto social/teórico con respecto a la definición de juventud.

Antes de mencionar cuales son las teorías referidas al concepto actual de juventud, se debe aclarar que estas son, en la mayoría de los casos, interactivas, dependientes y dinámicas en su desarrollo y aplicación en el conocimiento empírico y realidad social donde se han gestado. Pues como bien se menciona, "el desarrollo adolescente se da en una delicada interacción con los entes sociales del entorno; tiene como referente no sólo la biografía individual, sino también la historia y el presente de su sociedad. Es así, el período en que se produce con mayor intensidad la interacción entre las tendencias individuales, las adquisiciones psicosociales, las metas socialmente disponibles, las fortalezas y desventajas del entorno"¹².

Producto de lo anterior es como se genera la instancia en la cual se hace difícil, y como en la mayoría de los ámbitos de las ciencias sociales, otorgar una categorización y/o definición acerca de algún término o área competente para alguna intervención o trabajo en un contexto social dinámico. Producto de esto es como cada una de las categorizaciones que se entregan con respecto al termino en cuestión, son datos complementarios o teorías fundamentadas en otras de mayor data, además de estar determinadas por factores del sujeto de estudio (edad, grupo y etapa cultural, historia, etc.)

Ejemplo de lo que es la dinámica y cambios que se experimentan en cuanto a la terminología de los enfoques, lo encontramos en como "la globalización ha influido en que los adolescentes se encuentren expuestos a influencias multiculturales. Los insumos tradicionales no son los únicos que reciben las juventudes; su desarrollo ocurre con el impacto de múltiples estímulos. Ello ha roto la homogeneidad de las culturas y, por consiguiente, la inmovilidad de los roles. Se han redefinido los patrones de consumo y agudizado las diferencias en el acceso de oportunidades y en las condiciones de vida entre los grupos en ventaja socioeconómica y aquellos que no lo están"¹³.

Así, podemos comenzar por aclarar y propiciar las relaciones y cualidades propias de cada uno de los paradigmas que actualmente coexisten y que de manera inclusiva o exclusiva entre unos y otros se desarrollan bajo la aplicación de situaciones y contextos sociales analizados en la materia competente.

¹², ¹³ Krauskopf, Dina (1999). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. San José: Fondo de población de las Naciones Unidas.

2.2 Enfoques respecto a la definición de juventud.

2.2.1. Adolescencia: período preparatorio

El primero de los paradigmas o visiones con las cuales creemos adecuado partir y comprender como uno de los ejes puntuales con los que se comprenderá la concepción y definición de la terminología de "juventud", entendiéndolo que no es el único ni el más relevante, sino que complementario y en proceso de constante cambio y adaptación a las variables psicosociales. Dicho planteamiento teórico es de "la adolescencia como un proceso preparatorio"¹⁴.

En este paradigma, que identifica "la adolescencia como un período preparatorio, los adolescentes son percibidos fácilmente como niños grandes o adultos en formación"¹⁵. Así, este enfoque, que asume a la adolescencia como un período preparatorio para las etapas posteriores dentro del propio ciclo vital de un individuo humano; adultez media y avanzada. Esta característica asume gran relevancia si es visto desde un modo cuantificable, ya que las etapas antes mencionadas constituyen la gran parte del ciclo vital en cuanto a años proyectados como esperanza de vida. Según INE (Instituto Nacional de Estadísticas), para los hombres la esperanza de vida es de 79 años, mientras que para las mujeres es de 85 años.

Al percibir dicho enfoque como el molde que caracteriza a cada individuo para el resto de su vida, preparándolo físicamente, biológicamente y psicológicamente, se entiende que es el proceso decisivo y clave para la existencia y desenvolvimiento de cada ser humano en su sociedad y círculo más cercano, como un ente funcional para la misma, y de manera biológica, como un ser adecuado a su proceso vital y similar a sus pares en cuanto a caracteres fisiológicos y psíquicos. Por lo cual, se hace necesario realizar y planificar políticas que otorguen y promuevan el conocimiento y ejercicio de los derechos universales, políticos, humanos y ciudadanos, ya que de este modo se lograría fomentar el desarrollo propicio de los que en un futuro cercano serán los adultos y ciudadanos de cada sociedad. Es fundamental considerar a cada estrato social y sin diferencias por género, etnia, nivel económico, opción sexual o algún otro término que sea contrario a la universalidad de los derechos, y por ende discriminatorio a la difusión de los mismos.

Lo mencionado con anterioridad se logra reforzar en cuanto al hecho de que este enfoque, período de preparación, se sustenta en el paradigma que enfatiza "a la adolescencia como un período de transición entre la niñez y la adultez, en donde además le corresponde la preparación para alcanzar apropiadamente el status adulto como la consolidación de su desarrollo"¹⁶. Dando así la característica única a esta etapa del ciclo vital como la de transición, pues no se encuentra semejante caracterización en ninguna de las posteriores ni anteriores a la misma.

En cuanto a los puntos criticados y que al momento de comparar esta mirada con la actualidad social en la cual se intenta aplicar, se hacen claras ciertas contradicciones en puntos y ejes del

¹⁴, ¹⁵ Krauskopf, Dina (1999). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. San José: Fondo de población de las Naciones Unidas.

¹⁶ Krauskopf, Dina (1999). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. San José: Fondo de población de las Naciones Unidas.

sistema teórico. Bien señala Krauskopf (1999) que actualmente que el saber no está sólo del lado de los adultos. Está de ambos lados. Pues ya son muchas las temáticas en las cuales las generaciones predecesoras a las que, actualmente son jóvenes, se ven sobrepasados en cuanto a conocimiento y habilidades. Así se comienza a señalar que más que una entrega de conocimientos unilateral, se comenzaría a hablar de retroalimentación transgeneracional.

Un claro ejemplo de esto es como "la rapidez de los progresos técnicos y científicos obliga a los adultos a una formación permanente. Por lo tanto, cada vez es menos posible distinguir la adolescencia de la edad adulta en función de la preparación para la vida"¹⁷. Pues se presenta la situación en la que cada individuo permanece en un constante aprendizaje y actualización con respecto a las tendencias emergentes, por lo cual no se podría plantear un punto final para dicho proceso de instrucción.

Con lo anterior, claramente se presenta la dicotomía mencionada entre lo que pretende este enfoque y lo que actualmente compete a la sociedad del siglo XXI. En donde se hace efectiva la caracterización de dinamismo y cambios constantes en las relaciones humanas, lo cual debe ser atendido y comprendido por los estudiosos del tema, con el fin de que no aparezcan tales diferenciaciones teórico -prácticos.

Con todo lo anteriormente mencionado, este enfoque, y según lo expuesto por Krauskopf (1999) implica que la relación tradicional en que el adulto preparaba al joven para ser lo que él había alcanzado, y que hacía de los adolescentes sujetos carentes de derechos y del reconocimiento de sus capacidades, se ha modificado. Pues, como se ha planteado, ya no se trata de una relación de aprendizaje unilateral, en donde además el joven era un mero receptor pasivo de conocimiento, experiencias y habilidades, replicando así, lo realizado y aprendido por las generaciones anteriores. Margaret Mead, plantea (Krauskopf 1999) que "la transmisión tradicional era eficiente cuando los abuelos eran el futuro de los niños"¹⁸. La cita anterior, expresa y sintetiza de la mejor manera, lo expuesto como negativo en cuanto a este enfoque.

Con respecto a la temática específica de participación y derechos ciudadanos y políticos, se puede profundizar aun más en el área a través de lo citado por Lütte (1991:64), quien señala que "el reduccionismo del paradigma de etapa preparatoria surge como una postergación de los derechos de los niños y jóvenes, al considerarlos carentes de madurez social e inexpertos"¹⁹. Así, se comienza a trabajar con una generalidad y determinismo a nivel social para con los individuos, quienes ven retrasadas sus capacidades en cuanto al ejercicio y goce de derechos políticos y ciudadanos, pues son considerados inmaduros para la dicha práctica.

Claramente, el punto mencionado en el párrafo anterior, es contrario a lo que actualmente se pretende realizar en conjunto con las/os jóvenes: participantes activos de los procesos cívicos y políticos del país. Esta temática será profundizada en el punto de evaluación y referencia a nivel nacional de los datos y porcentajes con respecto a la materia de participación electoral.

^{17, 18, 19} Krauskopf, Dina (1999). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. San José: Fondo de población de las Naciones Unidas.

En síntesis, y de acuerdo a los puntos positivos y negativos con que se pueden visibilizar en este enfoque teórico para el trabajo con jóvenes, Lütte (1991:64), entrega acotaciones tan ciertas como precisas para con los sujetos de estudio: "implícitamente se les niega el reconocimiento como sujetos sociales. A partir de ello se prolonga la dependencia infantil, se limita la participación y se genera la distinción-oposición entre menores y adultos... Ciertamente, estas características pesan mucho si lo que se desea es una sociedad que ampare la mayor cantidad de voces, pensamientos y variedad de opiniones, desde los diversos estamentos que componen un grupo humano a escala país"²⁰.

2.2.2. Juventud: etapa problema

En segundo lugar, se desarrolla el enfoque que se titula como el de "etapa problema", el cual según Krauskopf (1999) es una mirada sustentada en el paradigma que enfatiza a la juventud como una etapa de transición que favorece la visión del período como crisis normativa: "la edad difícil".

Así, en primera instancia, comenzamos a hablar de un período de crisis dentro del ciclo vital humano, en donde se suele considerar como un proceso en el cual el sujeto se encuentra expuesto a agentes externos dañinos y con múltiples problemáticas por sobrellevar, es a la vez necesario e imposible de evitar, por cuanto se transforma en un proceso inherente del ser humano.

Paralelo al contenido propio de este enfoque, se advierte como esta teoría posee un grado de interdependencia con la mencionada anteriormente, "período preparatorio", pues igualmente se mantiene la visión de preparación, haciendo notoriedad en los aspectos externos riesgosos del mismo individuo. Así, se logra anotar una de las características propias de los enfoques teóricos: interdependencia.

Volviendo al eje central de este punto; la temática y características más importantes de este enfoque, se debe partir por señalar como es observada la juventud y los individuos que están dentro esta etapa. Así, citando a Krauskopf (1999), se puede señalar que "la fragmentación programática de la juventud como problema se revela al definirla en relación al embarazo, la delincuencia, las drogas, la deserción escolar, las pandillas, etc."²¹. Claramente con estos axiomas, es notorio el hecho de que son características que pueden ser prevenidas y que, en el caso de no ser así, impiden y/o dificultan el desarrollo equitativo de los individuos en desventaja social y económica, pues no poseen los mismos medios para hacer frente a situaciones problemáticas que atenten contra la equidad e igualdad de opciones y desarrollo, tal como lo es el embarazo adolescente.

^{20, 21} Krauskopf, Dina (1999). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. San José: Fondo de población de las Naciones Unidas.

Considerando el párrafo anterior de esta investigación, se debe mencionar que existe un factor común que abarca e incide severamente en esta etapa del desarrollo, el cual es expresado por el autor Guillermo E. Perry en su resumen ejecutivo de la reducción de la pobreza²², declarando que “el origen del círculo de la pobreza radica en las deficiencias en los atributos de los trabajadores y no así en la oferta del mercado laboral, es decir, la poca cantidad de años de estudio y mala calidad de la educación estatal, estarían influyendo en las familias de estos adolescentes, lo cual favorecería la permanencia en el círculo de la pobreza”. Esto porque no cuentan con las herramientas laborales adecuadas ni con la posibilidad de capacitarse académicamente para poder optar a cargos con mejores remuneraciones. “Esta dinámica familiar podría marcar pautas transgeneracionales de comportamientos repetitivos”²³, propiciando el círculo y permanencia de la pobreza.

Al tomar en cuenta que las/os jóvenes, se encuentran expuestos a un número de agentes tanto externos, como psicológicos y fisiológicos nuevos para cada uno de ellos, es como se sistematiza una totalidad altísima de agentes de peligro e inestabilidad para el desarrollo acorde a la etapa atarea. Dichos agentes que pueden actuar de manera conjunta o independiente de unos con otros. Así las/os jóvenes se encuentran en un escenario en el que no posean ni dispongan de la misma capacidad para ejercer derechos u oportunidades que el medio social dispone con universalidad y pluralidad para cada uno de quienes posean y cumplan los requisitos estipulados por la ley y socialmente acordados.

Continuando con la caracterización de esta etapa, al que se presenta como una gama de agentes negativos, se puede señalar lo dictado por Krauskopf (2003) quien señala que “se descubre que una impactante proporción de las muertes durante la adolescencia se producen por las llamadas causas externas. Se modifica así el paradigma que establecía la equivalencia “adolescencia = edad más sana” por el paradigma “adolescencia = etapa de riesgo”. Así, los y las jóvenes, pasan a ser un grupo de alto riesgo para consigo mismos y su entorno”²⁴. Esto en variados términos: desde salud, sociafectividad, educación y el más importante para nuestra investigación, el acceso y real pertenencia a los procesos cívicos y políticos que se desarrollan en la sociedad en la cual se encuentren inmersos.

Resumiendo los antecedentes previos, se puede inferir una primera definición con respecto al rol de las autoridades, el cual se asume como reactivo por parte de estos últimos y entes competentes en la materia, pues se busca una respuesta según la problemática que presente cada individuo, y no la difusión y prevención de métodos correspondientes a evitar que caigan en dichas dificultades, además de la promoción y difusión de los mismos.

Conforme a lo previamente mencionado, se pueden otorgar variados análisis y críticas hacia el enfoque presentado, así es como Krauskopf (1997) dice que “la prevención y atención se

²² Guillermo E. Perry - Omar S. Arias - Humberto López - William F. Maloney - Luis Servén (2006).

Reducción de la pobreza y crecimiento: Círculos virtuosos y círculos vicios. Washington DC: Spiral Transit.

²³ Ludwig von Bertalanffy (1945). Teoría general de sistemas "comportamientos redundantes y repetitivos". Viena.

²⁴, ²⁵ Krauskopf, Dina.: (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia. San José: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

organizan para la eliminación de estos problemas y peligros más que para el fomento del desarrollo integral de los grupos de adolescentes y jóvenes²⁵. Con esto, se hace clara diferenciación si las intenciones son, como actualmente se intenta llevar a cabo: potenciar la participación cívica y política de los y las jóvenes o prevenir los diversos factores de riesgos inherentes a esta etapa, manteniendo así el estatus quo previamente establecido, aumentando la brecha entre las diferentes capas sociales.

De la misma manera Krauskopf (1997), dictamina que “el énfasis en el control favorece la estigmatización criminalizante de la juventud”²⁶. Con esto, se contradice aún más con lo que se intentaría lograr como sociedad actual, y más específicamente, con el empoderamiento y no discriminación de las/os jóvenes, en donde el entendimiento y tolerancia son esenciales para hacerlos partícipes de un proceso que a posteriori, será y debiese ser el proceso guiado por ellos mismos.

2.2.3. Juventud: actor estratégico del desarrollo

La mirada con la cual se le otorga a la juventud un papel estratégico en el desarrollo de la sociedad en la cual se encuentren inmersos como individuos funcionales para la misma, es el titulado como actor estratégico. Este enfoque, según Krauskopf (1999) destaca a la juventud “como actor protagónico en la renovación permanente de las sociedades, particularmente en el contexto de la reestructuración socioeconómica y la globalización. Da un valor prominente a la participación juvenil como parte crucial de su desarrollo particular y social”²⁷.

Este enfoque, según nuestro criterio, es el que se enmarca de mejor manera dentro de las actuales pretensiones a nivel estamental y gubernamental con respecto a la temática de participación juvenil en el ámbito cívico y político. Pues otorga el papel que realmente debiese ocupar dentro del proceso ya mencionado, en donde se escuchen las necesidades, ideas, planteamientos y opiniones con respecto al escenario social en el que ellos mismos se desenvuelven, manteniendo el respeto y sustento de sus acciones a través del marco jurídico y constitucional propio de cada estamento.

Así mismo, se presenta la característica de ser el grupo social encargado de asumir el recambio y renovación de los puestos en estamentos a nivel direccional en todos sus niveles; juntas de vecinos, municipalidades, poder legislativo y judicial, ente otros. De este modo, se estaría cumpliendo con el objetivo de una real representación por parte de los líderes para con la población en general, además de generar responsabilidad, apego y sentimiento de pertenencia para con los procesos cívicos y políticos, fundamentales para la elección de cada puesto público.

²⁷, ²⁸ Krauskopf, Dina.: (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia. San José: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Bajo el mismo enfoque, una entidad internacional tan importante como el Banco Mundial (Krauskopf, 1996) "reconoce la importancia de incrementar la inversión en el capital humano de las personas jóvenes para contribuir a la emergencia de destrezas y capacidades que les permitan actuar de formas nuevas"²⁸.

Con lo mencionado en el párrafo anterior, ya no sólo se hace hincapié en el hecho de que las/os jóvenes sean partícipes de las procesos cívicos y políticos, sino que además en el hecho de potenciar y otorgar las oportunidades para que los individuos puedan potenciar sus habilidades, adquirir nuevos conocimientos y así, finalmente poder cooperar a su sociedad como individuos funcionales con capacidades y herramientas acordes a las nuevas necesidades, tendencias y relaciones sociales que se generan conforme los cambios sociales y dinámica global

De la misma manera, el Banco Mundial (Krauskopf, 1996), continua señalando que "las posibilidades de las generaciones actuales no sólo dependen de los recursos de sus padres, sino también de los recursos sociales de su grupo, por lo que las políticas deben fortalecer el capital social"²⁹. Así, se otorga una responsabilidad social para las autoridades competentes en la temática, pues ya sea en la planificación de lo políticas adecuadas que prevean un sustento socioeconómico y de garantías propias para el aseguramiento de un contexto en el cual se cumpla la satisfacción de necesidades propias de los y las jóvenes, con la finalidad de potenciar las habilidades y competencias dirigidas a un desarrollo cívico y político, necesario para el recambio generacional en los estamentos del área.

Finalmente, a modo de síntesis por cuanto compete para este enfoque, se puede mencionar lo dicho por Rama (1992, citado en Bango, 1997), quien aclara que "los cambios acelerados llevan a que las sociedades, además de preocuparse de su reproducción colectiva, requieran contar con individuos capaces de aprender a aprender y reciclar con flexibilidad competencias y actitudes. Por ello, con mayor fuerza que en el pasado, las juventudes son consideradas un eje central en las nuevas estrategias de desarrollo"³⁰.

La cita anterior, en primer lugar, menciona la dinámica y velocidad con lo cual se están llevando a cabo los procesos sociales, en donde por lo demás, el modo de relación entre los humanos, sus interacciones, intereses, necesidades y otros son tan volátiles y fluctuantes como el modo en el cual desaparecen para dejar cabida a nuevas tendencias. Es por eso que toda teoría debiese estar en constante desarrollo y actualización, pues de otro modo pasa a ser insostenible en su aplicación e inadecuada para un trabajo teórico – práctico.

En segundo lugar, se refiere al hecho de que los individuos, así como la velocidad de los cambios sociales, deben intentar adecuarse y obtener la mayor, mejor y más adecuadas capacitación y obtención de conocimientos conforme sean los procesos y cambios sociales. Esto con el fin de estar a la par de las nuevas instancias, dando una respuesta adecuada y eficiente a las necesidades generadas.

²⁸, ²⁹, ³⁰ Krauskopf, Dina.: (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia. San José: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Por último sentencia que en la actualidad, y producto de este nuevo y revolucionario enfoque, es la juventud vista como la posibilidad tanto para quienes viven esta etapa como para el resto de las capas sociales de poder realizar cambios, obtener fruto de nuevas ideas y romper con años de estancamiento e inmovilidad en materias sociales.

2.2.4. Juventud ciudadana

Este es el último de los cuatro enfoques que sustenta la mirada con la cual se engloba de mejor manera a las características de la terminología de juventud y su rol ciudadano. El enfoque de juventud ciudadana se desarrolla en la segunda mitad del siglo XX, en donde se despliegan las condiciones sociales más fuertes y adecuadas para establecer explícito que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la ciudadanía.

Lo mencionado anteriormente queda plasmado en la Convención de los Derechos del Niño, que según Morlachetti, (1998, citado en Krauskopf 1999) "es el instrumento jurídico de mayor aceptación en el mundo..."³¹. Al referirse como "instrumento jurídico" hace alusión al hecho de que pasa a ser el sustento orientador y teórico por parte de los países que lo aprueban, guiando así la jurisdicción y constitucionalidad de cada uno de estos.

En cuanto a lo referido de este enfoque y la Convención de los Derechos del Niño, es que ambos promueven y hacen explícito el "reconocimiento diferenciado de la niñez y la adolescencia se encuentra actualmente en diversos programas y en los nuevos Códigos de la niñez y la adolescencia"³². De este modo, se lograría lo que en primera instancia es básico y esencial para obtener el desarrollo y aceptación de los y las jóvenes como ciudadanos y sujetos de derechos: la diferenciación entre adultos y jóvenes, pues de este modo se logra hacer explícitos los derechos y deberes de los últimos, dejando de lado el periodo en que se era visto como una etapa nula o de transición, preparatoria para la adultez.

Esta visión de juventud posee un sustento teórico que en gran medida es el enfoque de derechos, ya que abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema. La integración del paradigma que la señala como actor estratégico con el paradigma de juventud ciudadana, permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo (Krauskopf, 1997).

Del mismo modo, lo que es el concepto y visión de ciudadanía debiese cambiar y así lo ha hecho, pues conforme al dinamismo de las teorías y situaciones cambiantes en la realidad social, los hechos, según Krauskopf (1999) "destacan la participación crecientemente decisoria de niños, adolescentes y jóvenes como parte sustantiva de la ciudadanía. En la promoción de los derechos humanos toman preeminencia las relaciones cívicas, el fortalecimiento de las

³¹, ³² Krauskopf, Dina.: (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia. San José: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

capacidades y derechos juveniles y la ampliación de los atributos de la ciudadanía en la constitución de las identidades”³³.

Lo anteriormente mencionado se ve fortalecido por ejemplos tan recientes como la “revolución pinguíña”, en donde un grupo de estudiantes chilenos, durante el 2006, realizaron grandes movimientos sociales en pro de cambiar la ley general de educación (L.O.C.E.), aquí no fue necesario la mayoría de edad o adultez para hacer efectiva su opinión con respecto a temáticas legisladas por adultos, y que hasta ese momento excluían la percepción de sus propios beneficiarios: las y los jóvenes pertenecientes al sistema escolar.

De muy buena manera Krauskopf (1994), resume la idea del cambio en la concepción de ciudadanía, “ya no se trata sólo de la ciudadanía formal de ejercer el derecho al voto a partir de los 18 años, que dejaba por fuera a niños y adolescentes, sino que se da importancia a las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales que dan significado a la ciudadanía”³⁴.

³³ Krauskopf, Dina (1999). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. San José: Fondo de población de las Naciones Unidas.

3. Juventudes: una nueva terminología.

3.1. Teorías sobre el entendimiento de las y los jóvenes

Iniciando este punto, se debe aclarar que la intencionalidad de tal es, en primer lugar, otorgar una contrapropuesta a las terminaciones anteriormente desarrolladas con respecto a la definición y perspectiva con la cual se entienden a las y los jóvenes. Esto con el motivo de otorgar un estudio que maneje ejes temáticos variados, complementarios y enriquecedores unos con otros. Lo cual, finalmente, se traduce en un análisis completo y que amplia de manera holística los entendimientos aquí planteados.

Así es como el autor de esta terminología; Klaudio Duarte Quapper³⁵, plantea la interrogante; “¿Juventud o juventudes?”. Con lo cual sienta inicio de una serie de afirmaciones, negaciones y contrapropuestas con respecto a los movimientos intelectuales que actualmente se encuentran en desarrollo, o que históricamente han marcado a generaciones, mediante la influencia en políticas públicas, sociales y de iniciativas privadas, en cuanto a la perspectiva juvenil se refiere.

En un primer punto, es necesario aclarar cómo es que existen, según el autor con el que se trabajara, un número significativos de errores con respecto al tema en trabajo. Así, Klaudio Duarte, se refiere a que “[...] la nominación en singular de la *juventud* no es tal, ya que sus significantes son diversos y refieren a varias imágenes desde un mismo habla con diversos hablantes”³⁶. Así el autor comienza con el desglose y critica para con las teorías y enfoques con los cuales se ha trabajado la temática de jóvenes.

La primera entrega, y que para el autor es la más clásica y que mayor peso ha tenido en la vida histórica social, es la que ve a la juventud como una etapa de la vida. Esta definición, según Duarte “tiene al menos dos acepciones, por una parte sería una etapa distinguible de otras que se viven en el ciclo de vida humano, como la infancia, la adultez, la vejez, y por otra, es planteada como una etapa de preparación de las y los individuos para ingresar al mundo adulto”³⁷. De forma continua, el autor deja entrever cuales son las características, origen y las críticas al propio sistema, este desglosa en dos puntos, señalando que el primero de estos “parte desde los cambios propios de la pubertad para señalar el ingreso a un nuevo momento del desarrollo del ciclo vital”³⁸, mientras que al segundo sentido “se le otorga al primer efecto, la maduración sexual y orgánica (madurez en función de la reproducción) una connotación que se transforma en una mirada social: la madurez fisiológica sería la causa del efecto anterior: la integración adecuada al mundo adulto”³⁹.

³⁵ Sociólogo, educador popular en el mundo juvenil, docente universitario, cátedra “Sociología de lo juvenil”.

³⁴, ³⁶ Duarte, Klaudio.: (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última Década, (13), 59-77.



La acotación más importante, y bajo la cual se marca una real diferencia con lo que respecta la realidad social y lo que esta teoría explicita, de lo que de buena manera hace notar Klaudio Duarte, quien con respecto a la real aceptación e integración de las/os jóvenes, aclara: "la integración al mundo adulto no es sólo consecuencia de la madurez señalada, sino de las posibilidades que cada joven tiene de participar en el mercado de la producción y del consumo"⁴⁰. A través de esta crítica, se hace clara la realidad actual en la que se presenta el desarrollo juvenil. Este se hace efectivo en hechos como la cesantía juvenil, el acceso y mantenimiento en el sistema de educación superior, entre otros. Así se debe otorgar una importancia global y multifactorial por cuanto si lo que se desea es una real integración de las/os jóvenes.

La segunda clasificación mencionada es la que hace referencia de la juventud como un grupo social. Esto, según Duarte se ve reflejado en el hecho de que obtiene un carácter más cuantitativo, en donde el grupo "puede ser calificable a partir de algunos parámetros, en especial el etéreo. Dicha variable, la edad, permitiría construir un grupo dentro de las sociedades, a los que se denomina a las/os jóvenes. En esta versión, se tiende a confundir lo netamente demográfico, un grupo de cierta edad en una sociedad, con un fenómeno sociocultural que es lo juvenil como momento de la vida o como actitud de la vida, etc."⁴¹

Con respecto a este enfoque, Duarte desliza una crítica contra el modo y finalidad de cuantificar a un grupo humano, tal como ocurre con las/os jóvenes, esto expresado en que "[...] se ha pretendido construir realidad, se asignan conductas o responsabilidades esperadas según edades, nuevamente sin considerar las especificidades y contextos del grupo social del que se habla"⁴². De la misma manera, refuerza su idea, citando a Boudieu (1990) "la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente entre jóvenes y viejos (...) La edad es un dato manipulado y manipulable, muestra que el hecho de hablar de los jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente"⁴³.

El tercer punto que atraviesa Duarte, es el que se relaciona con un cierto conjunto de actitudes ante la vida. Esto se focaliza en los cambios psicosociales y emocionales que debiesen caracterizar a las y los jóvenes de manera transversal. Así, el autor menciona "se habla de *la juventud* para decir de un estado mental y de salud vital y alegre: se usa también para referirse a un espíritu emprendedor y jovial; también se recurre a ello para hablar de lo que tiene porvenir y futuro; en otras ocasiones se le utiliza para designar aquello que es novedoso y actual, lo moderno es joven... Dichas actitudes son mayormente definidas desde el mundo adulto, a partir de una matriz adulto-céntrica"⁴⁴

^{37,38,39,40,41} Duarte, Klaudio.: (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última Década*, (13), 59-77.

Klaudio Duarte concibe a esta teoría bajo una dinámica social en la cual "(...) el mundo adulto se concibe a sí mismo y es visto por su entorno como las y los responsables de formar y preparar a las "generaciones futuras" para su adecuado desempeño en funciones en el mundo adulto, vale decir: como trabajadores, ciudadanos, jefes de familia, consumidores, etc."⁴⁵

Con respecto a la dinámica que ya se ha presentado, el autor otorga una crítica, no sólo hacia los ejes teóricos, sino que además al sistema social y comprensión de la realidad juvenil actual. Así, señala que "el mundo adulto tiende a acentuar sus miradas sobre el mundo juvenil... desde imágenes prefiguradas que no siempre coinciden con la realidad y por lo demás muchas veces ni siquiera logran conocer dicha realidad juvenil, ya que inmediatamente le anteponen el prejuicio que su lente entrega"⁴⁶. Con esto, al mismo tiempo se deja la opinión hacia lo que es el enfoque adulto-céntrico desarrollado por la sociedad en su conjunto, y no sólo por los adultos, pues así mismo las y los jóvenes "internalizan estas imágenes y discursos, por lo que encontramos experiencias individuales y colectivas en que su despliegue cotidiano esta guiado por tratar de dar cuenta de dichas situaciones *ser como dicen que somos*"⁴⁷.

La última de estas versiones referidas a la temática de juventud es la que plantea a la juventud como la generación futura. Duarte dice que la teoría en la cual se reconocen "como aquellos y aquellas que más adelante asumirán los roles adultos que la sociedad necesita para continuar su reproducción sin fin. Esta versión tiende a instalar preferentemente los aspectos normativos esperados de las/os jóvenes en tanto individuo de preparación para el futuro"⁴⁸

Este esquema teórico, plantea la existencia de un choque generacional, en donde se enfrenta lo ya establecido por los adultos y socialmente asimilado contra las propuestas frescas y renovadas que plantean las juventudes, bien Duarte menciona con respecto a este escenario que "son vistos como acciones de rebeldía y de no-adaptación social, en tanto no dan cuenta de lo que se espera: la subordinación de las/os jóvenes a los que cada generación adulta les ofrece en el tiempo que les corresponde vivir...lucha de poder, entre quienes ofrecen modelos a los cuales adaptarse y quienes intentan producirse y reproducirse desde parámetros propios que las más veces contradicen la oferta mencionada."⁴⁹

Una de las características principales de este enfoque, el cual al mismo tiempo le entrega un elemento negativo para el desarrollo y entendimiento adecuado de las/os jóvenes, es el hecho de hablar sobre una *etapa de irresponsabilidad*, bien dice Duarte que "Otra forma de desalojar-deshistorizar a las y los jóvenes es planteando que *la juventud* es el momento de la vida en que se puede probar. Desde ahí surge un discurso permisivo *la edad de la irresponsabilidad* y

^{42, 43 44,45,46,47,48}Duarte, Klaudio.: (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última Década, (13), 59-77.

^{49, 50,51, 52}Duarte, Klaudio.: (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última Década, (13), 59-77.

también un discurso represivo que intenta mantener a las/os jóvenes dentro de los márgenes impuestos”⁵⁰

3.2. Juventudes: trampas en su entendimiento.

A través del desarrollo e historial de las variadas teorías y enfoques que han surgido y practicado para el entendimiento y trabajo con las juventudes, es como se han gestado diversas trampas, errores y apreciaciones obsoletas según la dinámica temporal y cultural que se presente. Así, Klaudio Duarte otorga un eje estratégico y transversal para todos los enfoques y desarrollo cultural bajo el cual se ha dedicado la temática de juventudes, este se rotula bajo el término de *adultocentrismo*, el cual según el autor “sitúa lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad (madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y de producción, reproducción de la familia, participación cívica, etc.).”⁵¹ Paralelamente, se esboza la crítica la cual consiste en hablar sobre “una construcción sociocultural que sitúa a este grupo social, sus producciones y reproducciones como carentes, peligrosas, e incluso les invisibiliza sacándolos de las situaciones presentes y los resitúa en el futuro inexistente.”⁵²

Al continuar hablando sobre el enfoque adultocentrista, es como se pueden desglosar cuatro puntos o errores claves que, terminan por facilitar el desarrollo y aceptación de esta construcción social. Estos son:

El primero se refiere a la *universalización como homogenización*, esto tiene directa relación con el contexto en cual las/os jóvenes son vistos como iguales, sin distinción ni características particulares, Duarte bien dice “no se elabora ningún nivel de distinciones entre los tipos de jóvenes, ni entre géneros, razas, clases sociales, estilos (contra) culturales, etc. De esta forma solo existe *una juventud*, singular y total al mismo tiempo.”⁵³

La segunda trampa es la titulada como *la estigmatización que se hace del grupo social juventud y de sus prácticas y discursos*, esto decanta en que a las/os jóvenes se les vea como individuos problemáticos, los que terminan siendo desvalorizados en cuanto a sus capacidades y aporte para la propia sociedad, así Duarte califica a este punto como un enfoque que “se funda básicamente desde los prejuicios y los estereotipos. No se logran vínculos humanizadores, sino que se dan mayormente desde pre imágenes, desde las apariencias y desde las miradas preconcebidas por otras y otros”⁵⁴

La tercera trampa posee un carácter referido a las etapas del ciclo vital humano, esto en relación directa con la *parcialización de la complejidad social como mecanicismo reflexivo*, con esto Duarte plantea que “La división etapista del ciclo vital responde a una visión instalada con fuerza en los imaginarios sociales en nuestras sociedades latinoamericanas y caribeñas. Se

⁵³, ⁵⁴, ⁵⁵, ⁵⁶ Duarte, Klaudio.: (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última Década, (13), 59-77.

plantea que se es joven o se adulto (o se es infante o anciano, etc.), negando la posibilidad de convivencias o simultaneidades en la posición que se asume socialmente, es decir niño-niña, joven, adulto...en un mismo movimiento sin fin."⁵⁵

Por último, la cuarta trampa, la cual está relacionada con *la idealización de la juventud como objetivación esencialista*. Bajo este título se decanta una serie de caracteres que se atribuyen a las/os jóvenes, en donde de manera irresponsable se les otorga el título de *salvadores del mundo*, en donde debiesen ser los exclusivos responsables de la generalidad de los cambios y revoluciones. Con respecto a esto, Duarte dice que "se les endosa una responsabilidad como los portadores de las esperanzas del cambio y la transformación de las distintas esferas de la sociedad, por el sólo hecho de ser jóvenes. Su carácter intrínseco sería ser críticos e innovadores"⁵⁶

Finalmente, y para sistematizar los puntos desarrollados con anterioridad, es como se hace necesario otorgar un carácter holístico y dinámico del desarrollo e interdependencia de estas trampas sociales, impuestas y asumidas como tales durante décadas en cuanto al entendimiento y conceptualización de las juventudes. Así, Duarte resume que "Lo que se ha dado es un proceso dominante de establecer una mirada sobre este grupo social y sus construcciones sociales en la historia, desde un lente que la observó como una unidad indivisible, uniforme e invariable. Este lente dominante por largo tiempo es el que sostiene que *existe una sola juventud*. Desde esta reflexión planteamos que *esta juventud* no existe y nunca ha existido como tal, sino sólo en la construcción que hace quien mira y en la versión que desde ahí se produce. La *juventud* es un constructor intencionado, manipulable y manipulado, que no consigue dar cuenta de un conjunto de aspectos que requieren una mirada integradora y profunda respecto de esta complejidad."⁵⁷

Así, en cuanto a la terminación conceptual más adecuada y contingente para nuestra investigación, se hará uso de *juventudes* como el término adecuado, bajo el cual confluye una mirada integradora, holística y multifactorial en cuanto al entendimiento, aceptación y apertura a las diversas tendencias, culturas y contraculturas desarrolladas por las y los jóvenes.

⁵⁷ Duarte, Klaudio.: (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última Década, (13), 59-77

4. Observaciones organizacionales acerca de la Participación Ciudadana

4.1. FLACSO

Como siguiente punto en cuanto a este marco referencial, se hace necesario aclarar el enfoque y postura de diferentes entidades internacionales y ONG's que, a través de diferentes autores, sistematizan y representan el enfoque que desean otorgar para cada una de las intervenciones sociales en las cuales se encuentre inmerso su quehacer como organización.

En primer lugar, desarrollar la temática expuesta por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Este es un organismo académico de carácter intergubernamental y autónomo cuya misión es contribuir, en el marco del pleno respeto de los derechos humanos, al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe con equidad, democracia y gobernabilidad, en un entorno de cooperación internacional (www.flacso.cl).

La opinión, que se cree más representativa de esta entidad y que además se enmarca de mejor manera para la investigación, es lo expuesto por Enrique Correa (1998), quien se refiere a participación ciudadana como "a la participación en la formación de políticas públicas, considerando que éstas pueden establecer el punto más fluido o más directo de relación entre el ciudadano y el Estado. El concepto de ciudadano que existe tras las políticas puestas en práctica, corresponde a la participación en el Estado como inclusión dentro de la institucionalidad estatal, más que como promoción de la autonomía de la Sociedad Civil, en cuanto sea una creación de un espacio de decisiones públicas distinto del Estado y del mercado. Bajo esta perspectiva se puede hablar de ciudadanía pasiva y activa. La ciudadanía pasiva confiere al ciudadano el carácter de sujeto de derechos y de obligaciones consagradas en la institucionalidad vigente y la ciudadanía activa agrega la calidad de agente en la determinación continua del contenido de fondo de las políticas, este concepto de ciudadanía activa hace referencia a una práctica vinculada al poder que refleja las luchas acerca de quiénes pueden decidir qué problemas se abordan en las políticas públicas, y cuáles son los que se priorizan, tanto entre los problemas comunes como en los problemas más particulares"⁵⁸.

Al observar lo descrito por este autor, es en primera instancia, importante destacar el hecho de que se desea hacer partícipe a la gente en los procesos cívicos y políticos, esto a modo de que cada una de las decisiones y políticas que se deseen llevar a cabo, y que tengan directa relación con el bienestar de los individuos, sean analizadas y con la opinión y posterior decisión de los actores protagónicos de la realidad en la cual se efectuaran los cambios y procesos; la población.

Por otra parte, Enrique Correa (1998) divide el ciudadano en dos categorías diferentes conforme el accionar y postura que presenten frente a los diversos movimientos sociales y actividades a nivel comunitario que precisen de la participación de estos. Las divisiones que precisa son la de ciudadano pasivo y de ciudadano activo, El primero hace clara referencia al

⁵⁸ Correa, Enrique.: (1998). *Nociones de una Ciudadanía que crece*. Santiago: FLACSO.

tipo de ciudadano ajeno a los procesos cívicos y políticos, un personaje dormido sin voz ante las decisiones que terminan por afectar a sus propios sistemas de vida. Mientras tanto, el de tipo activo, es absolutamente contrario al primero, pues es un individuo consiente de la actualidad con el interés adecuado para participar y decidir ante variados temas que resulten operantes en su propia realidad social.

Continuando con la misma materia, es preciso seguir citando al mismo autor previamente mencionado, quien además expresa que "La noción de participación ciudadana es relativamente reciente y carece de una definición precisa, aún cuando normalmente se hace referencia a ella considerándola gruesamente como una intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales. Tal definición es suficientemente amplia como para abarcar una gran cantidad de formas de participación de distinto origen, empleando diversos medios, por diferentes órganos, cumpliendo distintas funciones, en numerosos niveles y otras especificaciones. Lo único que parece claro al principio es que con la expresión "participación ciudadana" se está haciendo referencia a alguna especie de relación difusa entre Estado y sociedad civil y a una acción de ésta sobre la primera que, además, cuenta de antemano con una valoración positiva. De aquí se plantea para la práctica, la exigencia de que se incentive, impulse y desarrolle la "participación ciudadana".

En cuanto a lo anteriormente expuesto, es claro señalar como se ha hablado desde la participación en el ámbito público, la pregunta que ahora aparece es si el término de participación ciudadana es aplicable al ámbito privado o particular. A este punto, se refiere muy bien Enrique Correa (1998), quien expresa que la intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales, es porque esto pareciera corresponder a una actividad distinta a la participación política (institucional o no) y distinta también a la participación social de tipo asociativo o comunitario. Es desde estas dos consideraciones que se concluye que, el espacio de participación ciudadana corresponde a la administración pública, a lo que se denomina genéricamente como aparato del Estado.

En base a lo anteriormente mencionado, es como se debe de tener un grado de criterio más riguroso y suspicacia en cuanto a las intenciones y nivel de participación que puedan llegar a obtener o desear entes privados por cuanto a los procesos de participación ciudadana se realicen. Esto a modo de que el poder público mantenga su capacidad gubernamental e intencionalidad inicial y no termine por ser un ente meramente regulador de privados, delegando sus propias funciones a estos últimos.

Finalmente, es necesario recalcar el análisis con respecto a la realidad en la cual se desarrolla la participación ciudadana, esto según lo que otorga el autor, Enrique Correa, quien menciona que "El problema de la participación ciudadana no es un asunto que se resuelve sólo elaborando y promulgando leyes que establecen un marco jurídico favorable al potenciamiento de la participación. Para esto, se requiere de una serie de cambios en la gestión pública, que altere la estructura actual, los espacios para la toma de decisiones y entregue efectiva posibilidad de construcción de políticas públicas a nivel local. Los espacios que se abren para la participación están aún muy limitados por la institucionalidad, como también por la escasez de

recursos a nivel local. Esto dificulta muchas veces que el municipio pueda indagar más en profundidad acerca de las redes que pueden estar fuera de los vínculos formales e históricos previamente establecidos al interior de la comunidad”⁵⁹.

⁵⁹ Correa, Enrique.: (1998). *Nociones de una Ciudadanía que crece*. Santiago: FLACSO.

5. Contexto histórico de la participación electoral en Chile

5.1 Desarrollo histórico del derecho a sufragio⁶⁰

La participación electoral se comenzó a elevar rápidamente con la ampliación del derecho al voto a la mujer en 1949, hasta alcanzar el 60% de la población en edad de votar en 1964. En las últimas elecciones parlamentarias antes del golpe militar de 1973, dicha tasa llegó al 70%, siendo superior a la de Brasil, levemente menor a la de Argentina y comparable a la de entonces en Francia. Después de la interrupción dictatorial, la tasa de participación alcanzó un récord en 1988 y desde entonces ha presentado una tendencia a la baja que no obstante, no ha sido uniforme.

La participación electoral ha sido históricamente influenciada por variables de diseño institucional que han facilitado o dificultado la participación, la principal variable que ha cohibido la participación electoral a partir de 1990 ha sido el requisito de la inscripción electoral para los mayores de edad antes de poder ejercer su derecho al voto.

Antes de 1973, la participación electoral estaba positivamente correlacionada con la fuerza de los partidos de izquierda. Como en otros países en vías de desarrollo, Chile experimentó un continuo aumento en el número de personas con derecho a voto a partir de mediados del siglo diecinueve.

Al eliminar los requisitos de propiedad y extender el derecho a todos los hombres mayores de 25 años que supieran leer y escribir, la nueva legislación amplió el derecho al voto a una buena parte de los hombres de clase media y a no pocos obreros. El número de personas con derecho a voto aumentó lenta pero progresivamente durante el resto del siglo XIX. Para comienzos del siglo XX, el número de electores alcanzaba ya al 10% de la población mayor de 25 años (incluyendo mujeres). Una limpieza cuidadosa del padrón electoral a mediados de la segunda década del siglo disminuyó el número de electores, pero también redujo el cohecho y la capacidad de hacer fraude electoral. Para la crisis constitucional de 1925, el electorado nacional representaba el 10% de las personas en edad de votar (incluyendo mujeres y analfabetos, que no tenían derecho al voto).

Pese a que el número de electores inscritos aumentó constantemente durante las décadas de los 30 y de los 40, la mejora más dramática y significativa ocurrió cuando las mujeres obtuvieron el derecho al voto. Después de recibir el derecho al voto en elecciones municipales 1935, las mujeres recibieron el derecho a votar en elecciones nacionales en 1948, ejerciendo por primera vez ese derecho en 1952).

En los 21 años que transcurrieron entre 1952 y el golpe de 1973, las mujeres apoyaron con más fuerza a los candidatos conservadores y demócratacristianos que a los de izquierda. En las cuatro elecciones presidenciales del periodo 1952-1973, los conservadores recibieron siempre un porcentaje mayor de votos entre las mujeres que entre los hombres. Salvador Allende, el insistente candidato de izquierda (su primer intento fue en 1952) siempre obtuvo mejor votación entre los hombres. En 1958, Allende derrotó a Alessandri entre los hombres, pero Alessandri ganó tan decididamente entre las mujeres que lograron más votos que Allende en el total

⁶⁰ Navia, Patricio.: (2004). Participación electoral Chile, 1988-2001. Consultado en Junio en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2004000100004&script=sci_arttext.

nacional. En 1970, Alessandri volvió a derrotar a Allende entre las mujeres, pero el margen de victoria del socialista fue tal entre los hombres que al final logró más votos que el candidato conservador. Pese a no haber gozado nunca del apoyo electoral de las mujeres, los partidos de izquierda continuamente presionaron para ampliar el derecho al voto a las mujeres.

La participación electoral alcanzó su punto más alto en 1964, cuando el candidato demócrata cristiano Eduardo Frei resultó ganador. La tasa de participación electoral disminuyó marginalmente en 1970 pero volvió a aumentar en las parlamentarias de 1973. La incorporación de los analfabetos y la reducción de la edad mínima para votar a 18 años en 1970 aumentaron el universo electoral, pero muchos optaron por no inscribirse en el padrón. En 1964, el 61,6% de la PEV⁶¹ ejerció su derecho ciudadano. En 1970 esa cifra disminuyó a 56,2%. No obstante un porcentaje más alto de la población votó en 1970 que en 1964 o 1958. Este pasó de 15,7% en 1958 a 30% en 1964 y a 30,8% en 1970.

El rápido crecimiento de la población inscrita coincidió con el crecimiento de las tensiones políticas y sociales. La impresionante victoria de Frei en 1964 ocurrió a la par de la rápida expansión del electorado, que aumentó al doble entre 1958 y 1964.

Cabe recordar que el candidato de izquierda logró su apoyo más alto en las presidenciales de 1964, la contienda presidencial con la más alta tasa de participación antes de 1973. En 1973, con la tasa de participación más alta hasta entonces (69% PEV), la izquierda obtuvo también su mejor votación. Expandir el número de electores parecía ser una buena estrategia electoral para la izquierda. En las parlamentarias de 1965, la izquierda había logrado el 30% de los votos, su mejor votación a la fecha. En 1969, la izquierda consolidó su posición y en 1970 Allende ganó la elección con un 37%. En 1973, la izquierda logró un impresionante 44%. Y pese a perder ante la alianza Democracia Cristiana y Partido Nacional, fue precisamente la expectativa ante un aumento en la votación de la izquierda lo que llevó al PDC y al PN a formar una coalición electoral. Aunque hay otros factores que también explican la mejora electoral de la izquierda, el aumento en el número de electores tuvo mucho que ver con la subida electoral de los partidos izquierdistas.

Después del golpe militar de 1973, la dictadura cerró el Servicio Electoral y, argumentando que el gobierno de Allende había "inflado" los registros electorales para ganar las parlamentarias de 1973, ordenó la destrucción del padrón electoral. Aunque las dictaduras se caracterizan porque sus líderes no son elegidos en votación popular, en ocasiones las dictaduras celebran elecciones, consultas o plebiscitos. Pinochet organizó una "consulta nacional" en enero de 1978 y un plebiscito constitucional en septiembre de 1980. Ambos comicios fueron celebrados sin la existencia de registros electorales. Los votantes, que tenían que cumplir los mismos requisitos estipulados en la Constitución de 1925 con las enmiendas que extendieron el derecho al voto a los analfabetos y mayores de 18 años, debían ir a cualquier lugar de votación y presentar su carné de identidad para poder sufragar. Los funcionarios que oficiaban de vocales de mesa, nombrados por el gobierno, debían cortar una punta del carné de identidad para asegurarse así que la gente no fuera a votar más de una vez. También, se requería que los votantes recibieran

⁶¹ Población electoral votante

una marca indeleble en su dedo pulgar de tal forma que no pudieran volver a votar ese mismo día. Pero bajo cualquier criterio razonable, tanto la consulta de 1978 como el plebiscito de 1980 no pueden ser considerados comicios celebrados en forma abierta y transparente

5.2 Participación electoral de las y los jóvenes

El comportamiento electoral del segmento de jóvenes entre 18 y 29 años de edad ha cambiado dramáticamente entre los años 1988 y 2006. Según datos de SERVEL, mientras en el año 1988 estaban inscritos 2.676.878 jóvenes entre 18 y 29 años, representando el 36% del padrón electoral total y que a su vez correspondía al 91% de la población juvenil de Chile, en el año 2006 estaban inscritos 687.182 jóvenes, representando el 8,5% del padrón electoral total y que correspondía al 22% de la población de ese segmento. Hoy sólo 1 de cada 5 jóvenes está inscrito en el Servicio Electoral y están ausentes de este padrón en cifras absolutas aproximadamente 2.450.000 jóvenes. Sólo para tener una idea del potencial electoral de este segmento ausente recordemos las cifras de la segunda vuelta electoral del año 2006: Michelle Bachellet obtuvo 3.723.019 votos contra 3.236.394 votos de Sebastián Piñera, con una diferencia entre ambos de 486.625 votos.

De acuerdo a lo anterior, si proyectáramos el comportamiento electoral juvenil, estos podrían levantar un candidato presidencial y llevarlo a segunda vuelta. Sin embargo, la realidad es muy diferente. Cada año que pasa el padrón electoral envejece aún más y los jóvenes parecen más desinteresados en la participación electoral. Hasta ahora, aparte de esporádicos artículos que llaman la atención sobre este problema que distorsiona la representación democrática de las autoridades elegidas, nada parece hacerse para una solución. Aún menos interesados parecen los representantes elegidos: presidente de la república y parlamentarios. Tampoco parece interesarse el mundo académico, que podría alumbrar con estudios socio-políticos sobre las causas y proponer posibles políticas públicas que reviertan la situación.

6. Cifras según sexta encuesta nacional de Juventud (INJUV).

Para este punto, se requerirá de los datos que aparecen en la sexta encuesta nacional de juventud, realizada por el organismo gubernamental; el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Este trabajo tiene como motivación principal, el caracterizar el perfil sociodemográfico de la población de los y las jóvenes de Chile, además de conocer la percepción de estos en ámbitos como la participación, educación, integración laboral y otros.

Así es como se hace necesario citar los gráficos y resultados de este estudio, con respecto a las áreas competentes y útiles para esta investigación.

6.1. Ciudadanía.

Ante el punto de definición de ciudadanía, la encuesta preguntó: según tu opinión y orden de importancia, ¿Cuáles son los dos aspectos que definen a un ciudadano?, obteniendo como resultado las siguientes cifras:



Figura N° 1: porcentajes definición de ciudadanía de los/las jóvenes, según 6 encuesta nacional juvenil, INJUV.

6.2. Inscripción electoral juvenil

En cuanto a este punto, la pregunta era clara y directa: "¿Estas inscrito para votar?". Donde los resultados fueron los siguientes:

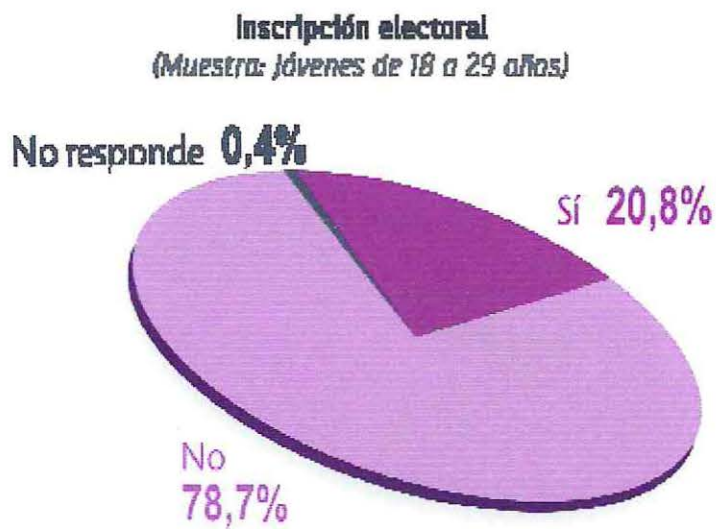


Figura N° 2: porcentajes de jóvenes inscritos en registros electorales, según 6 encuesta nacional juvenil, INJUV.

6.3. Motivaciones para no ejercer el derecho a sufragio

Para este punto se interrogó: ¿"Por cuál de las siguientes razones no te has inscrito en los registros electorales?". Aquí los resultados arrojaron:

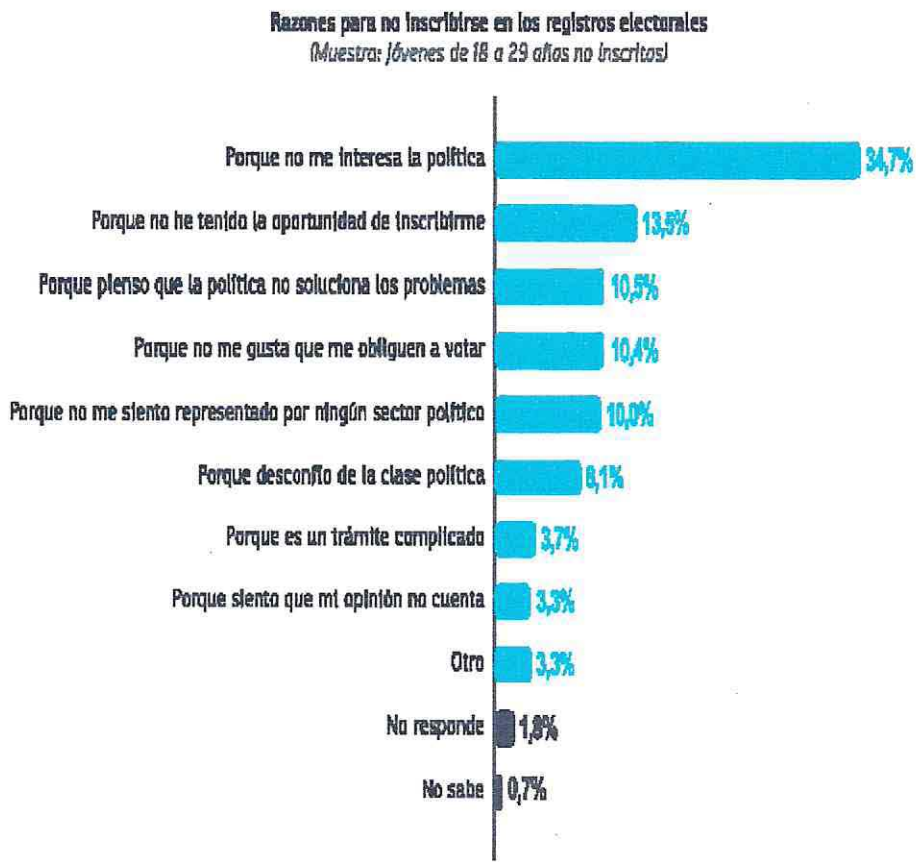


Figura N° 3: porcentajes con respecto a los motivos de los/las jóvenes para no estar inscritos en registros electorales, según 6 encuesta nacional juvenil, INJUV.

6.4. Tipos de participación de los y las jóvenes.

Aquí se entregó una serie de opciones como actividades, en donde se preguntó: “En los últimos dos años, ¿has realizado alguna de las siguientes acciones?”. Obteniendo como resultado:

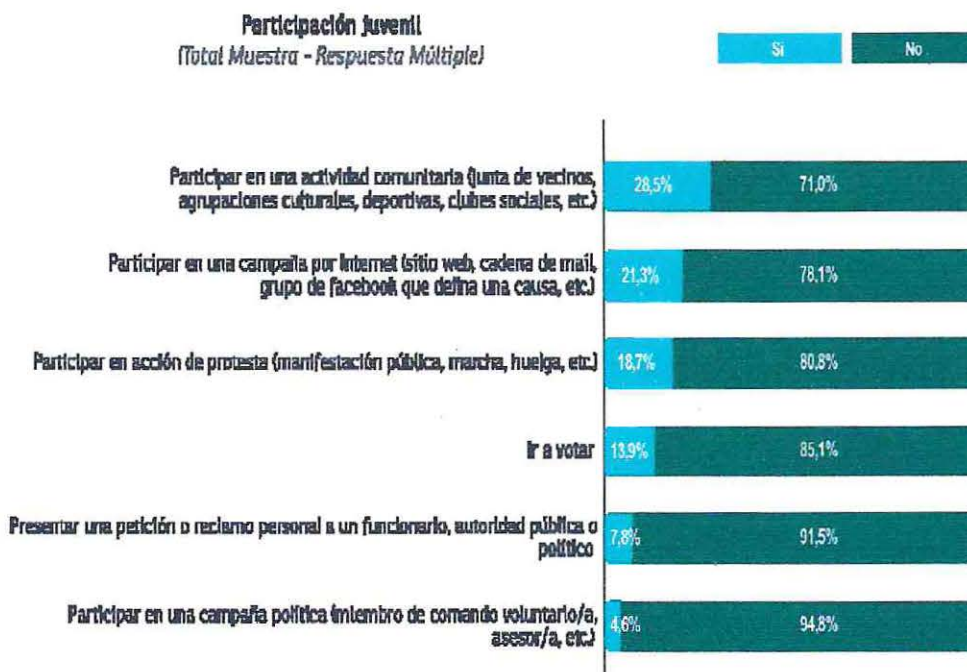


Figura N° 4: porcentajes con respecto a participación comunitaria y social de los/las jóvenes, según 6 encuesta nacional juvenil, INJUV.

6.4. Rol social de los y las jóvenes

Este es el punto referente acerca del rol que, perciben, debiese ocupar los propios jóvenes en la sociedad. Para conocer dicho punto se les preguntó: “¿Cuán de acuerdo estas con cada una de las siguientes afirmaciones?”. Obteniendo como datos:

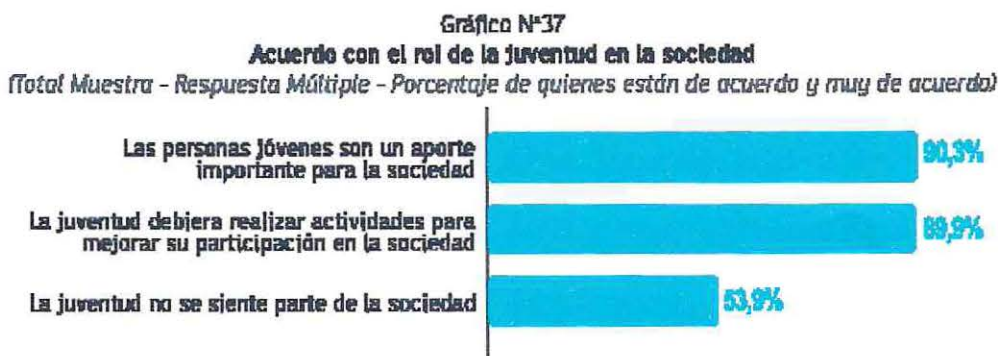


Figura N° 5: porcentajes con respecto a la opinión de los/las jóvenes con el rol de la juventud en la sociedad, según 6 encuesta nacional juvenil, INJUV.

7. Terminologías y definiciones acordes al estudio

Este punto desarrolla definiciones variadas que son precisas y competentes para el entendimiento de la investigación establecida.

7.1 Tipología familiar

Es un hecho empírico y comprobado a diario el que no exista un prototipo ni modelo ideal de familia, bajo la cual, por lo menos la cultura occidental se guíe y mantenga con el fin de otorgar la categoría de exclusividad para el grupo humano base de la sociedad: la familia. Pues es sabido y vivido que en la realidad no se presenta “una clase de familia”, pues son diversas las modalidades, relaciones, dinámicas y espacios físicos y culturales que ocupan cada uno de estas.

A pesar de lo mencionado con anterioridad, la familia como grupo humano, ha mantenido durante los años sus funciones esenciales, por lo cual se logran establecer ciertos cánones y ejes transversales, los que facilitan la comprensión, análisis y estudio de cada una de estas y sus integrantes en retroalimentación continua y constante. Estas categorías aparecen expresadas en el boletín especial de caso RUT, Colombia, 2005:

- **“Parentesco:** hace referencia a las relaciones de consanguinidad, afinidad o amistad que tienen las personas del grupo entre sí. {...} refleja vínculos de tipo conyugal, filial, fraternal, parental, como nexos básicos; se encuentran, además de jefe, cónyuge, hijos, hermanos, progenitores, otros parientes como nietos, tíos, primos, aunque en proporciones menores.
- **Ciclo vital y patrones de unión y reproducción:** las familias cumplen ciclos de acuerdo con las funciones que desempeñan y según las edades de sus miembros. La composición de las familias por ciclo vital depende de la estructura demográfica, los patrones de unión, el número de hijos, así como de pautas culturales que incluyen o excluyen otros parientes del campo de responsabilidades familiares.
- **Sector de clase:** la ubicación en la escala socioeconómica evidencia distintas formas de organización de la unión, la convivencia, la reproducción, en la medida en que la disponibilidad de recursos tanto materiales como culturales, condiciona la relación con el espacio habitacional, los usos del tiempo, la presencia de parientes, el número de hijos.”⁶²

⁶² La familia en situación de desplazamiento. (2005, agosto). RUT informa, pp. 2-5.

En base a los tres parámetros planteados con anterioridad, es como se obtienen y desarrollan las categorías correspondiente a las diversas estructuras que se pueden generar en los diversos escenarios sociales.

Tabla N°1: Tipologías familiares⁶³

Categorías y subcategorías	Composición por parentesco
Unipersonal	Personas que viven solas
Nuclear <ul style="list-style-type: none"> • Pareja sin hijos • Pareja con hijos (de ambos y/o de uniones anteriores) • Un/a progenitor/a con hijos. 	Personas unidas por relaciones de conyugalidad y/o reproducción
Extendida <ul style="list-style-type: none"> • Nuclear(en sus tres subcategorías) + otro pariente(padres/suegros, yerno/nuera, nietos/as, hermanas/os, tías/os, otros parientes) • Jefe + otros parientes 	La extensión de la responsabilidad de supervivencia a otros parientes incluye relaciones de ascendencia (padres, abuelos/as), colaterales/hermanas/os, cuñado/as, primas/os), y de descendencia (hijas/os, yernos, nueras, sobrinas/os, nietas/os).
Compuesta <ul style="list-style-type: none"> • Nuclear y/u otros parientes + no parientes • Jefe y/u otros parientes y/u otros no parientes 	Vinculada al grupo de familia consanguínea y/o de afinidad, a personas sin nexos de parentesco, como amigos , ahijados, o pensionistas (personas que pagan por una habitación)

⁶³ La familia en situación de desplazamiento. (2005, agosto). RUT informa, pp. 2-5.

Capítulo IV:

Diseño metodológico



1. Diseño metodológico

- La Investigación de tipo cuantitativa, está enfocada en aumentar el grado de familiaridad de fenómenos relativamente desconocidos y al mismo tiempo obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo investigaciones posteriores de diferentes tipologías como por ejemplo, descriptivas o experimentales.

Esta investigación es un estudio exploratorio, ya que investiga aspectos y temáticas escasamente abordadas a nivel municipal, específicamente del programa competente en el área jóvenes, contexto en el cual se torna interesante la indagación de estas temáticas. El producto no solamente estará destinado a identificar las características socioculturales de la problemática en sí, sino que se enfocará a obtener una aproximación objetiva de ésta.

Este tipo de investigación es muy útil para estudiar comportamientos humanos, en este caso, el sufragio juvenil, pero por sobre todo, en donde no es extensivo este tipo de temáticas.

De acuerdo a lo anterior, corresponde a un diseño no experimental, en la medida que no se manipularan variables, ni tampoco se asignaran aleatoriamente a los sujetos o las condiciones. De hecho no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos de estudio, por lo que la observación será no participante.

1.6 Tipo de investigación

- El alcance de la investigación para la recolección de datos y posterior análisis de sus resultados, es del tipo cuantitativo. Para llevar a cabo dicha labor, el trabajo se sostendrá bajo el instrumento de una encuesta con preguntas cerradas, deductivas y lógicas.

Esto otorga a los investigadores una medición numérica la cual se analiza estadísticamente. Se utiliza para ello un cuestionario como instrumento de recolección de datos.

1.7 Definición de variables

- a) Variable Factores Sociodemográficos:** este ítem desarrolla y se encarga de contener las características inherentes a un ser humano, tal es el caso de estado de salud, grupo familiar, red social, etc. Del mismo modo es competente para enmarcar a las y los jóvenes como individuos socialmente funcionales; ocupación, jornada laboral, ingresos económicos, entre otros.

Así esta variable está compuesta por cuatro dimensiones:

- Dimensión educacional
- Dimensión Familiar/red social
- Dimensión económica.
- Dimensión Factores de salud

- b) Variable Factores electorales:** este conjunto de características a investigar son competentes en el área de participación cívica; mediante el ejercicio del sufragio, o bien, en el sentido contrario, para investigar y conocer el por qué las juventudes se encuentran fuera de dichos procesos.
- c) Variable Factores participación ciudadana e inclusión institucional:** aquí se consideran las otras alternativas y formas de participación dentro de una sociedad desde el enfoque que las juventudes expresen y asuman como propias. Ya sea mediante organizaciones territoriales, las cuales competen desde el plano deportivo, pasando por el cultural, hasta llegar a las de plano político. Además de enmarcar las características sobre cuál es el vínculo, apoyo y seguimiento que posean estas entidades por parte de instancias públicas de gobierno, como el municipio de forma más directa, o en caso contrario, el gobierno central.

En esta variable la dimensión usada es la de participación social

- d) Variable Factores percepción con respecto a la gestión municipal:** este ítem se encarga de conocer la percepción de las juventudes con respecto al rol que ha jugado el municipio en la temática de jóvenes. Así, de forma paralela, asume una categoría de evaluación para la propia institución, en donde además se toma en consideración al estamento encargado de dicha materia: la Oficina de la Juventud.

1.8 Población y muestra

La población estará conformada por las/os jóvenes que mantienen contacto directo con la oficina de la juventud de la I. Municipalidad de El Bosque.

Al hablar de contacto directo, se refiere a los actores sociales que han participado o participan de las actividades culturales, deportivas y de recreación que la oficina genera como propias, o bien apoya en su gestión y desarrollo. Del mismo modo se incluyen a las/os jóvenes que asistieron a talleres formativos, al INFOCENTRO⁶⁴, preuniversitario, servicio social y centros juveniles con y sin personalidad jurídica. Todo lo anteriormente mencionado se enmarca como servicios y prestaciones propias de la oficina de la juventud.

El intervalo de tiempo determinado para considerar a las actividades previas es desde el mes de agosto del 2009 hasta junio del 2010. En donde además, y para motivos propios de la investigación, se decanta en la población de 18 años de edad hasta 29. Con lo cual se entrega un universo real y acorde a las necesidades y criterios de inclusión expuestos.

Así es como, fundamentado en lo previamente citado, se concluye que el tamaño del universo poblacional con el que se cuenta para el desarrollo de esta investigación es de

⁶⁴ INFOCENTRO: Espacio habilitado con internet gratuito, por el INJUV dentro de la Oficina de la Juventud de la I. Municipalidad de El Bosque.

9.046 jóvenes, los cuales cumplen con los criterios ya mencionados. Basados en esto el tamaño muestral y representativo para esta población es de un total de 112 individuos.

La precisión para la muestra es de un 3% como margen de error, Dicha razón matemática se encuentra en anexos como planilla Excel, en donde se especifique el razonamiento matemático, a través de la fórmula y cálculo correspondiente.

1.9 Criterios de inclusión

- Con la finalidad de segmentar e individualizar al tipo de población con la cual se trabajara, se consideran las siguientes características:
 - Jóvenes de entre 18 y 29 años.
 - Residentes en la comuna de El Bosque.
 - Ser chileno, o extranjero avecindado en Chile por más de 5 años
 - No estar afecto a inhabilidades para ejercer el derecho a sufragio
 - Que posean la predisposición y voluntad de participar en el estudio.

1.10 Técnicas e instrumentos de recolección de información

- La técnica utilizada en esta investigación es la encuesta, la cual será aplicada por los investigadores, con el objetivo de prevenir errores en el caso de que esta sea auto aplicada por los sujetos investigados.
- El instrumento corresponde a un cuestionario, compuesto por una pauta de preguntas estructuradas y cerradas las cuales se les codificara asignándole un valor numérico. Este, de manera más precisa, cuenta de treinta y tres preguntas cerradas, cada una de estas con las opciones correspondientes.

1.11 Técnicas de procesamiento y análisis

En primer lugar, el procesamiento de la información y datos que se obtengan producto de la aplicación del instrumento, estos serán tabulados y conceptualizados a través del programa computacional SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

En segundo lugar, en cuanto al análisis de los datos, este será de tipo descriptivo, mediante el comportamiento de la muestra en estudio, a través de tablas y gráficos. Así los resultados obtenidos de la muestra se resumen en una matriz de datos, donde se sintetiza en X e Y, en la que X es el número de unidades de análisis utilizadas (número de casos) e Y será número de características de dichas unidades estudiadas.

Por último y para efectos de fortalecer el análisis de los resultados obtenidos de la encuesta, se realizará el ejercicio de comparar estos datos con los expresados en estudios similares y anteriores en el tiempo que se realizó el presente, o bien, en poblaciones paralelas, similares a la estudiada.

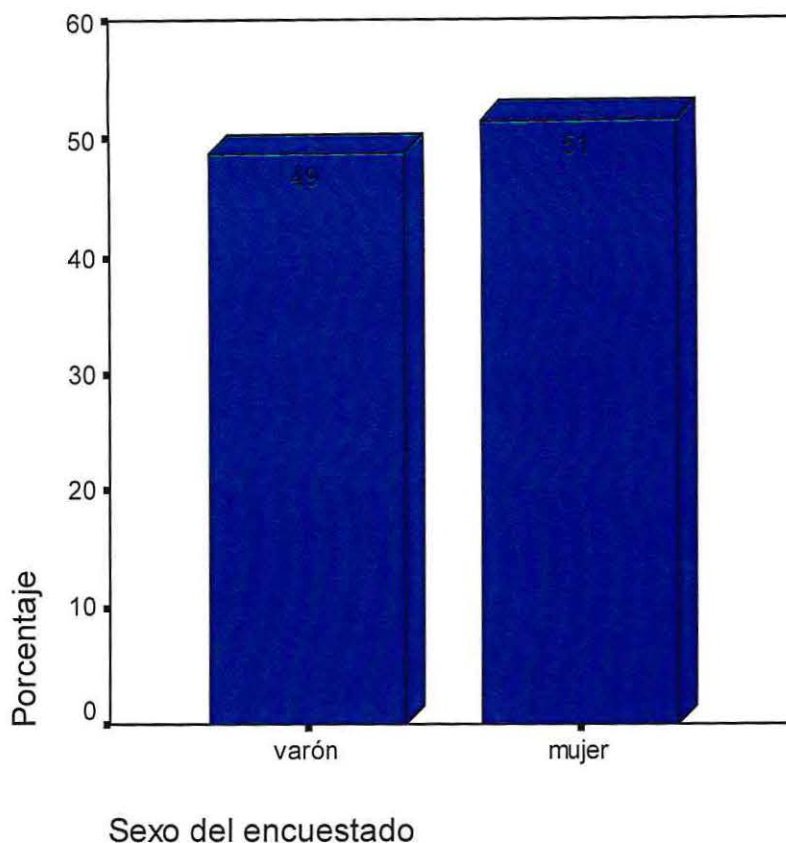
Capítulo V:

Análisis



Análisis según ítem

I. Sexo del encuestado

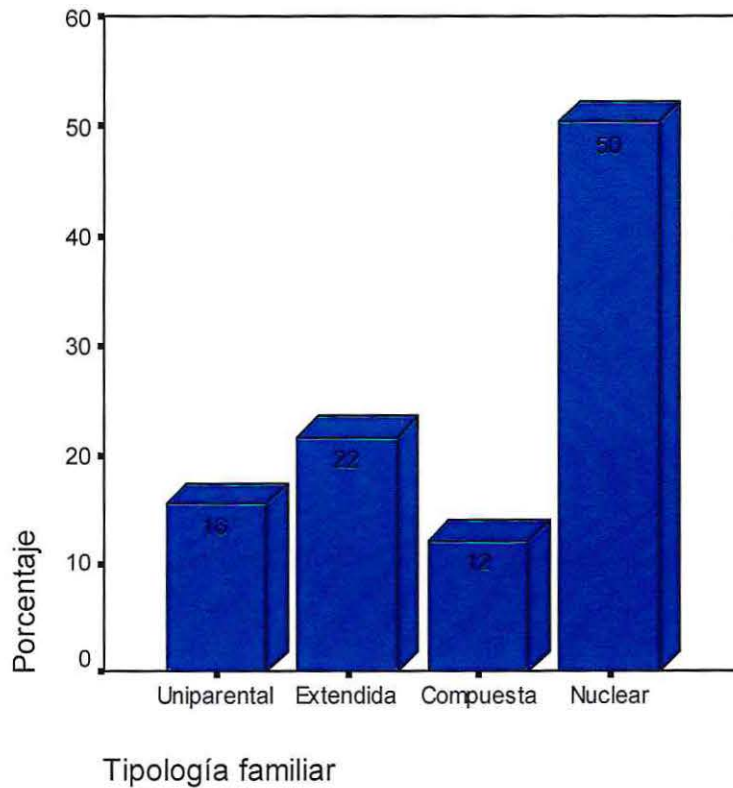


Según los datos entregados, la muestra es proporcional y representativa para ambos sexos, pues como se logra apreciar la brecha porcentual entre uno y otro no supera el 3%, por lo cual se transforma en una porción equitativa para cada uno de estos.

Si comparamos estas cifras con las de nivel nacional, expresada en la sexta encuesta nacional de juventud, la cual dice que "De la totalidad de la juventud en Chile, la distribución según género es bastante equilibrada, "dado que el 50,5% son hombres y el 49,5% son mujeres"⁶⁵, así se puede otorgar un equilibrio y similitud representativa de la muestra poblacional con la cual se trabaja en esta investigación.

⁶⁵ Luis Ruz Olivares (Ed.). (2010). Sociedad una nueva juventud. Santiago: Asuntos públicos.

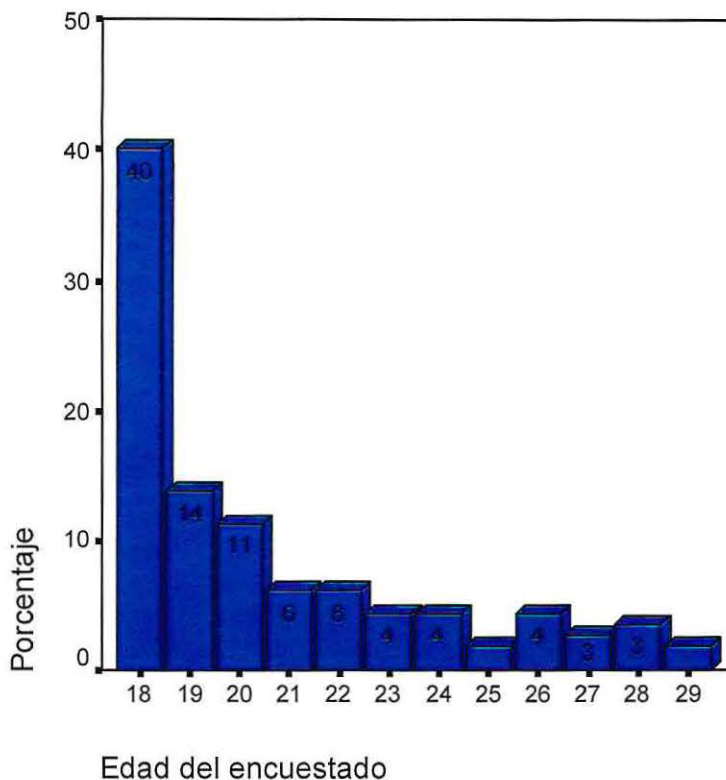
II. Tipología familiar de las/los jóvenes



En cuanto a este ítem, se logra apreciar que mayoritariamente, la opción de mayor frecuencia es la de familia nuclear (50,4%), lo cual no deja de ser menor si se compara con la tendencia a nivel regional; expresada mediante censo 2002, el cual dice sobre el mismo punto que en la región metropolitana se posee un 47,84%. Así, esta muestra da señales claras de ser proporcional a un nivel más macro, como lo es el regional, en donde los porcentajes y valores paralelos son proporcionales entre sí.

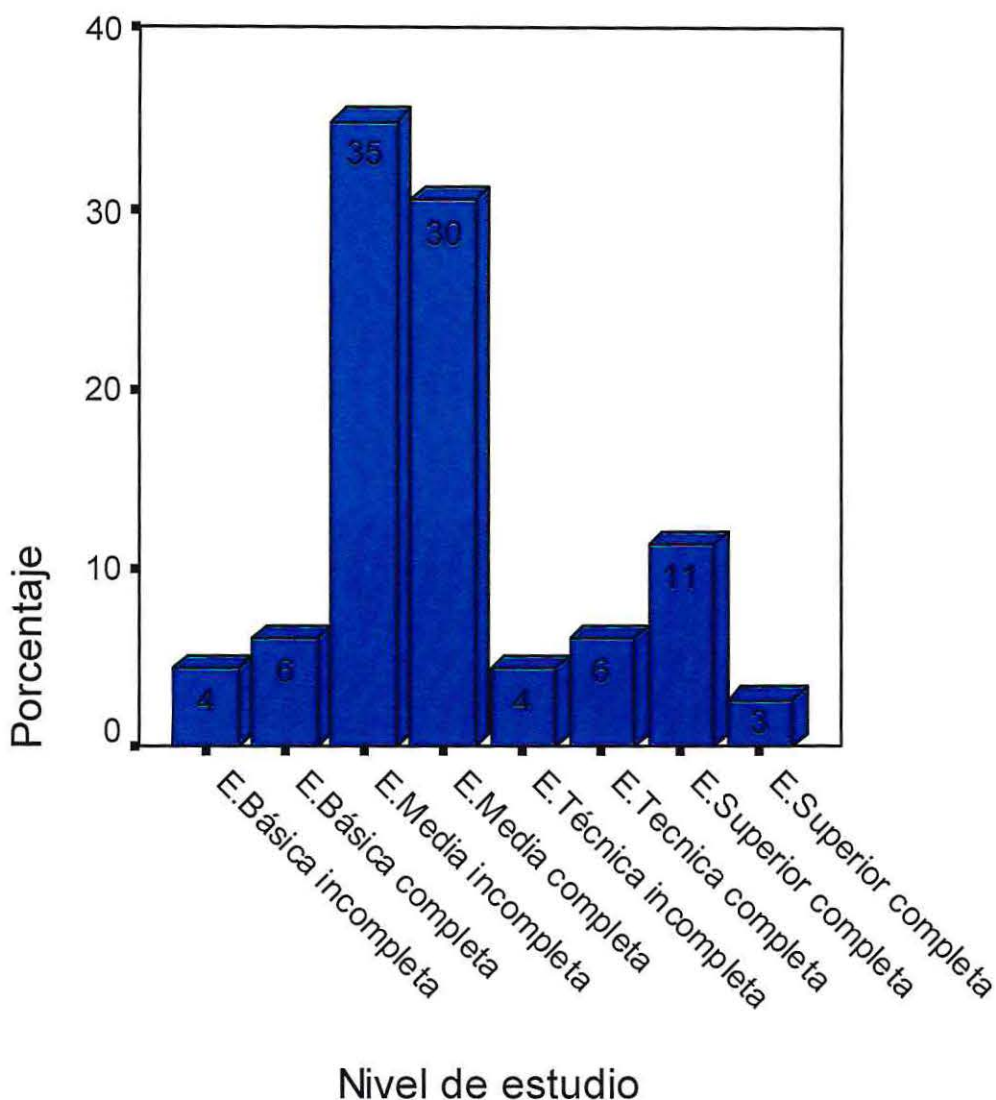
Para corroborar lo anteriormente expresado, es como bajo la misma línea (comparación censo y presente estudio), se puede decir que a nivel regional un 22,1% son familias extensas, mientras que en este estudio aparece la cifra de 21,7%. Contrariamente a lo ya planteado, y como punto exclusivo, se encuentra el ítem referido a familias compuestas; nivel regional un 2,8%, mientras que en la comuna de El Bosque de un 12,2%. Cifras realmente muy alejadas entre sí.

III. Edad del encuestado



De acuerdo a los datos obtenidos a partir de la tabla de edades de los encuestados de la comuna de El Bosque, se visualiza un notorio desnivel en el tramo de edad de 18 años respecto a los demás rangos etarios, lo cual indica que el grupo preponderante con el cual se vincula la Oficina de la juventud y que en un futuro se podría intervenir en términos cuantitativos y de aumento de la participación, serian estos. Así mismo, el grafico indican los tramos de edad en los que se debiera fortalecer la participación, tramos que van desde los 25 a 29 años, pues es en donde se presenta menor cantidad de participantes.

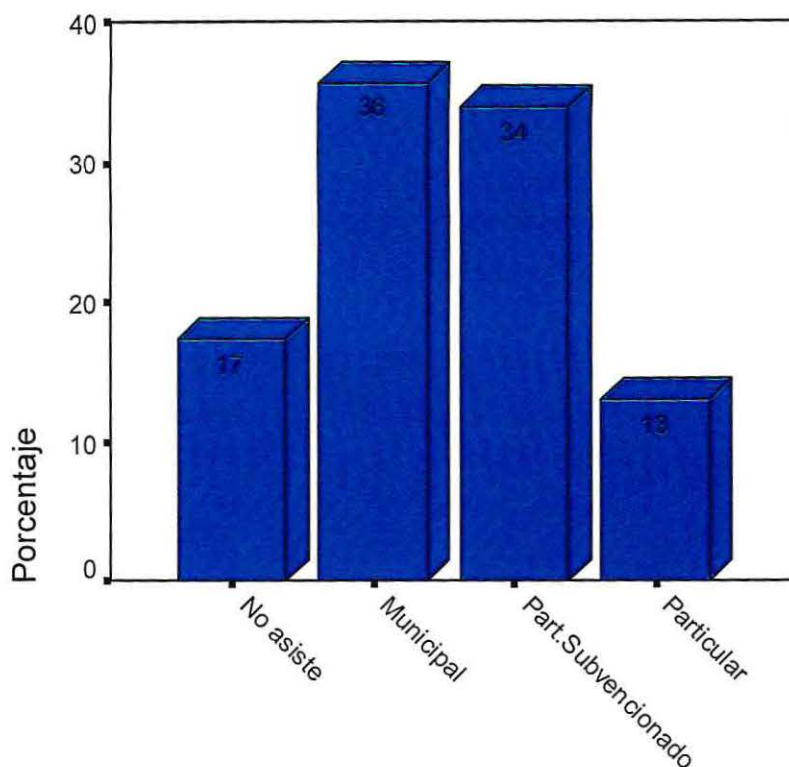
IV. Nivel de estudio de las/los jóvenes



Este grafico nos ratifica la tendencia anterior, en donde se acumula la mayor cantidad de puntuaciones es en la educación media incompleta y completa, tramos de edad entre 18 y 20 años aproximadamente. El grafico demuestra que la población transita por el periodo de la adolescencia y adultez temprana, rango etario que se torna atractivo para realizar una intervención en cuanto participación, puesto que aún no se genera una identidad definitiva, que bien podría poseer como característica la exclusión y desapego hacia los procesos cívicos y participación ciudadana.

Paralelo a lo anterior, es relevante destacar el hecho de que exista una cifra significativa de jóvenes que se encuentren o ya hayan cursado la educación superior o técnica, pues es aceptado que mediante la educación sí se pueden superar barreras, culturales y socioeconómicas.

V. Establecimiento educacional de las/los jóvenes

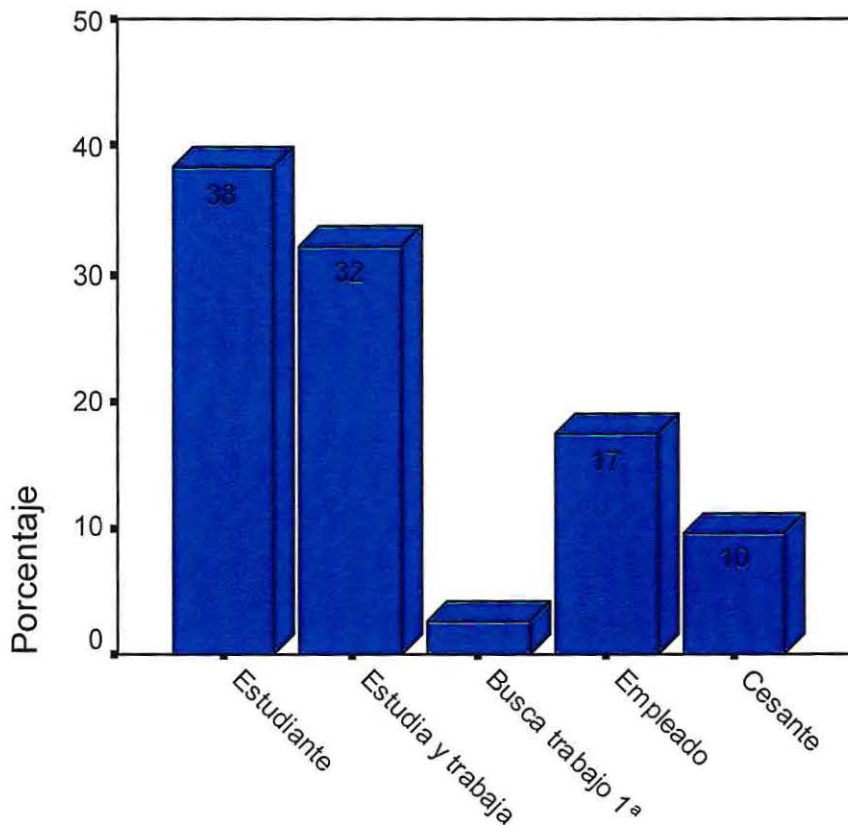


Financiamiento Est.Educacional

El tipo de establecimiento educacional que predomina en la muestra en general es el de orden municipal, de manera muy cercana, cuantitativamente hablando, se ubican los tipo particular subvencionado, entre estas dos opciones es que se enmarca la gran mayoría de las opciones entregadas por las y los participantes del estudio.

En relación al análisis anterior, se debe mencionar que los encuestados con educación media incompleta y completa asisten o asistieron mayoritariamente a establecimientos educacionales municipales.

VI. Actividad actual de las/los jóvenes



Actividad actual

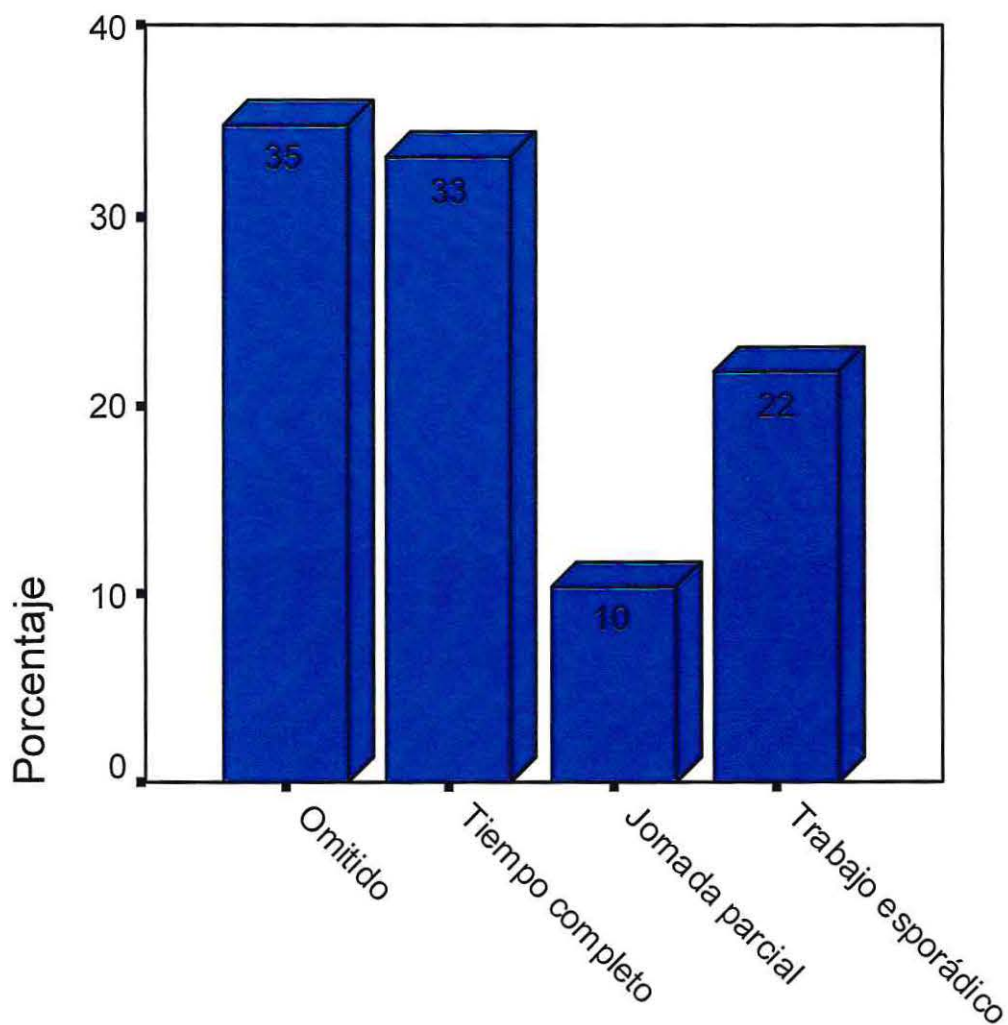
Basados en este grafico, se declara que el 38.3% del total de los jóvenes encuestados, define que su actividad actual es Estudiar, lo cual es acorde al porcentaje de jóvenes que se encuentra entre los 18 y 19 años (periodo en el cual cursan 4° medio o algún curso de nivel superior). Siguiéndole un 32.2% que estudia y trabaja a la vez, lo cual habla sobre un grupo importante de jóvenes que actualmente está cumpliendo dos roles y/ funciones; estudiante y trabajador.

En cuanto al punto referido a empleo juvenil, se hace practico mencionar los resultados de la sexta encuesta nacional de la juventud (INJUV)⁶⁶, en donde aparece que un 32,4% de las y los jóvenes se encuentra empleado, si se compara esto con los datos que se entregan en el presente estudio, se debe realizar una salvedad: INJUV no diferencia entre individuos que trabajan y estudia, con jóvenes que únicamente trabajan (a diferencia de este estudio que sí lo hace). Así, si tomamos únicamente a los empleados la diferencia es clara entre un estudio y otro; 17,4% lo hace, pero si se suma a quienes estudian y trabajan, el resultado final es de un 49,6%. Ciertamente, ambos datos no cumplen con la proporción entre ambos estudios.



⁶⁶ Faúndez, Juan Eduardo., Ruz Olivares, Luis. (2009). Sexta encuesta nacional de juventud principales resultados. Santiago: INJUV.

VII. Jornada laboral de las/los jóvenes

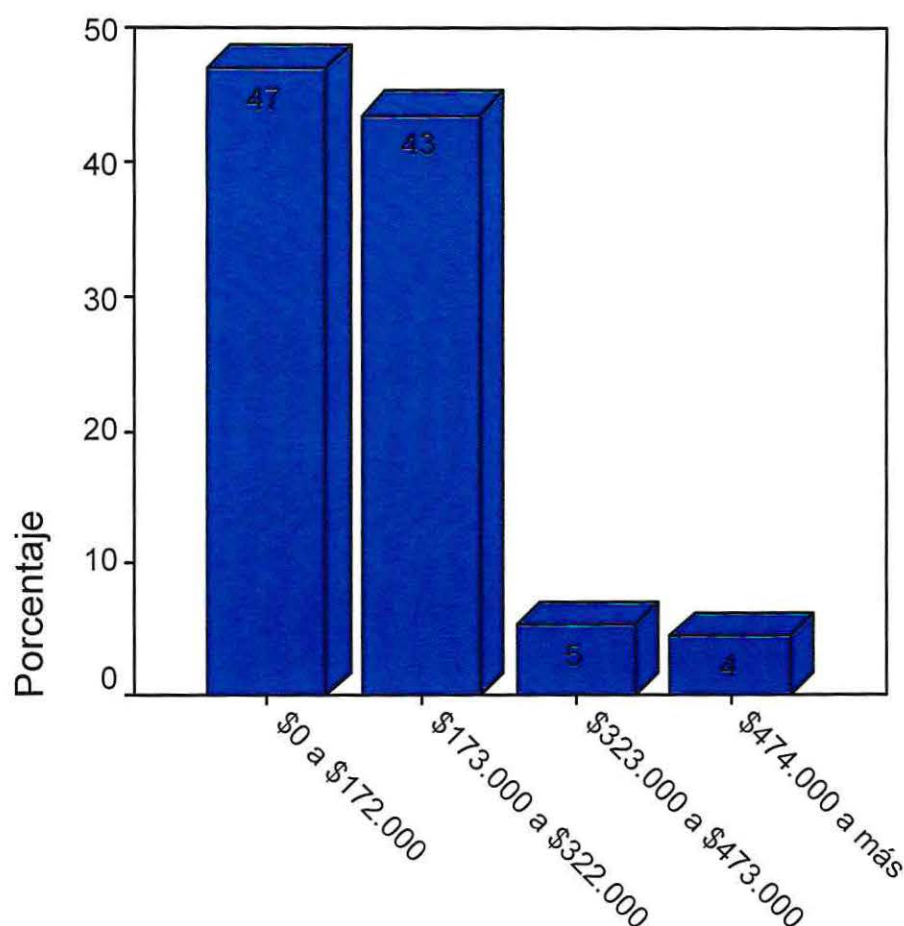


Jornada laboral

Dentro de estas cifras, es relevante el hecho del porcentaje correspondiente a jóvenes con trabajo esporádico. Del mismo modo se hace relevante mencionar "que aquellos jóvenes pertenecientes a estratos bajos y medios se incorporan a más temprana edad al mercado del trabajo que aquellos que pertenecen a los segmentos acomodados"⁶⁷. Esto en directa relación con la realidad socioeconómica presente en la comuna de El Bosque.

⁶⁷ Luis Ruz Olivares (Ed.). (2010). Sociedad una nueva juventud. Santiago: Asuntos públicos.

VIII. Ingreso líquido mensual familiar de las/los jóvenes



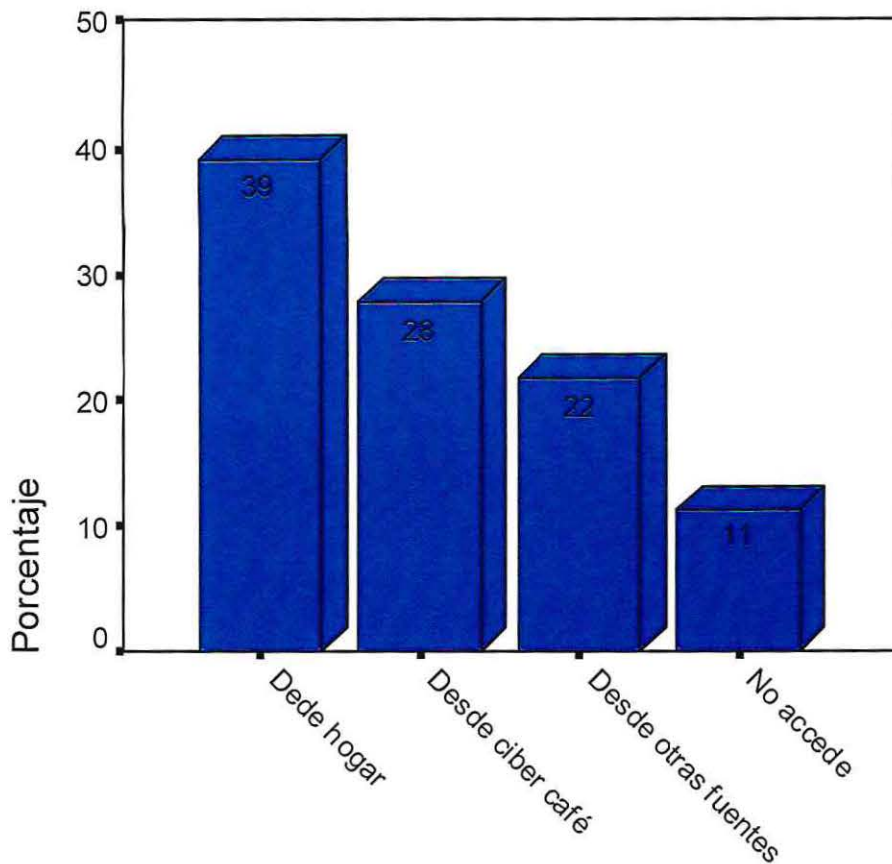
Ingreso líquido mensual familiar

Los datos presentados en este ítem muestran un ingreso económico bajo, lo cual o pasa a ser una amenaza para el fomento de la participación de las y los jóvenes, pues al estar dentro del sector socioeconómico más bajo, los factores de riesgo social aumentan, y por ende, situaciones como el alcoholismo, drogadicción, delincuencia, entre otros, se transforman en situaciones que atentan contra los propios derechos de las y los jóvenes.

Según estos resultado, la muestra en cuanto a cual capa socioeconómica agrupa la mayor cantidad de jóvenes, no mantiene la tendencia nacional, pues la sexta encuesta nacional de la juventud (INJUV) dice que "menos del cuarenta por ciento pertenece a segmentos socioeconómicos bajos (D y E)"⁶⁸. Cifra contraria a lo expresado en este estudio.

⁶⁸ Luis Ruz Olivares (Ed.). (2010). Sociedad una nueva juventud. Santiago: Asuntos públicos.

IX. Acceso a Internet por parte de las/los jóvenes



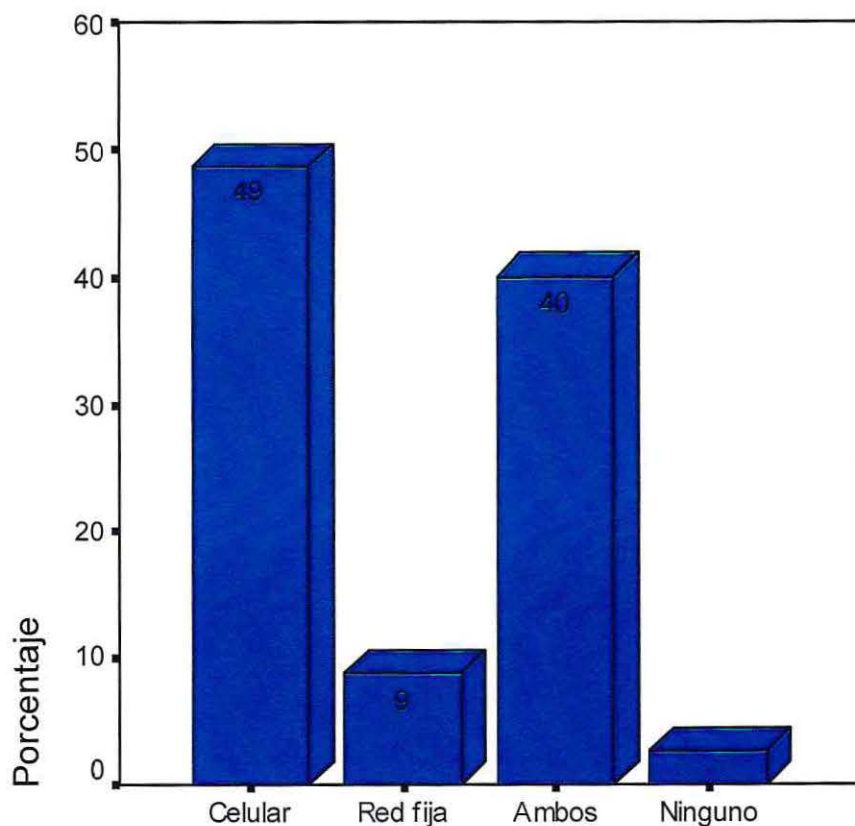
Acceso a internet

El hecho de que sólo un 11,3% de la población no acceda a Internet, no es más que continuar con la tendencia denotada a nivel nacional. En donde el acceso a Internet se ha masificado a tal punto que, según la sexta encuesta de la juventud (INJUV), "una parte importante de la juventud (casi 60%) usa el computador todos o casi todos los días y casi el 20% lo utiliza a lo menos una vez a la semana"⁶⁹.

Así, el Internet y las redes que este posee, se transforma en una gran herramienta para la difusión y promoción de diversas actividades destinadas a fomentar la participación social y cívica de las juventudes, además de actividades que promuevan derechos, deberes y buen uso del tiempo libre.

⁶⁹ Luis Ruz Olivares (Ed.). (2010). Sociedad una nueva juventud. Santiago: Asuntos públicos.

X. Acceso a redes telefónicas por parte de las/los jóvenes

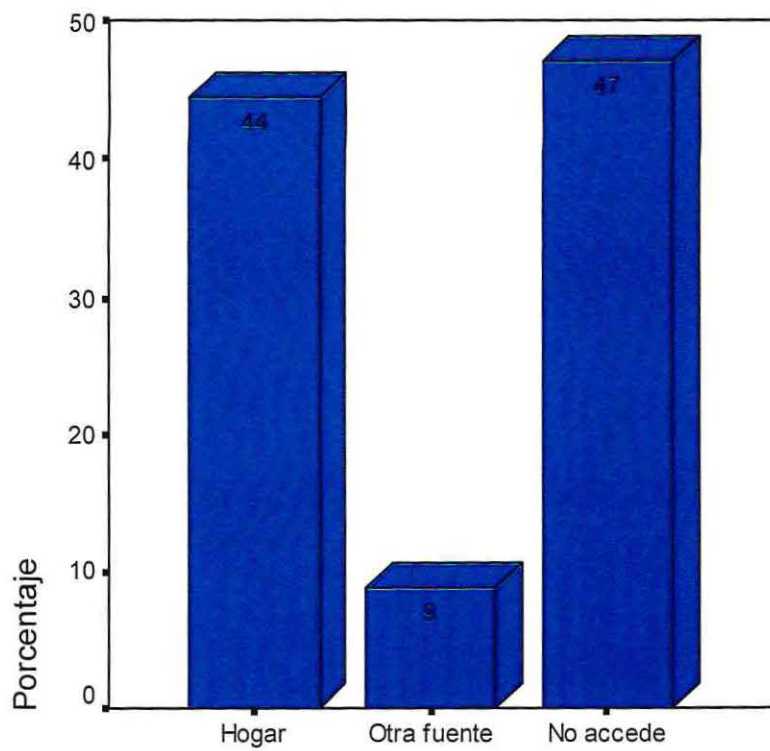


Acceso a redes telefónicas

El porcentaje de jóvenes que no poseen algún medio de comunicación telefónica es bajísimo. Esto favorece la conectividad entre los grupos de pares, lo cual termina por proporcionar una mayor coordinación, asociatividad y facilitación de los procesos entre las y los jóvenes.

Es relevante el hecho de que el uso de celular haya equiparado al de red fija (ambos con un 48,7%).

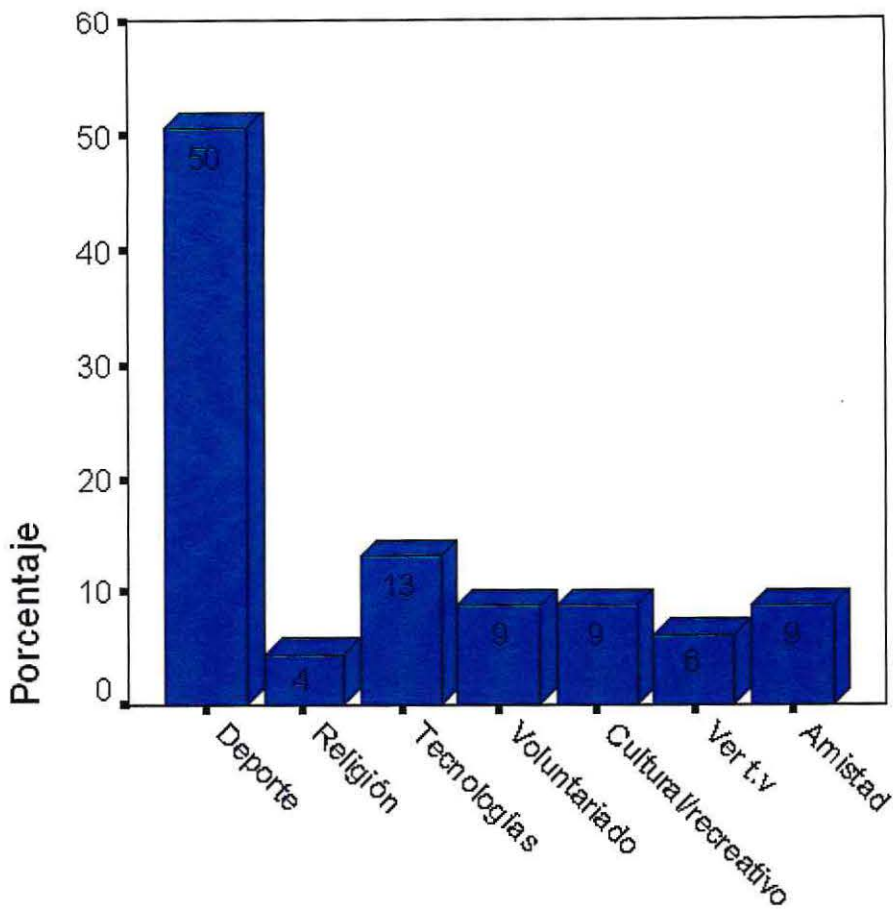
XI. Acceso a TV cable por parte de las/los jóvenes



Acceso a TV. Cable

Es relevante el hecho de que exista un alto porcentaje de encuestados que no accede a televisión por cable, lo cual reduce el margen y calidad en cuanto a los medios de información a la cual tiene opción de acceder. Pues se limita a televisión abierta, sin otro margen programático.

XII. Actividad preferida N° 1 de las/los jóvenes

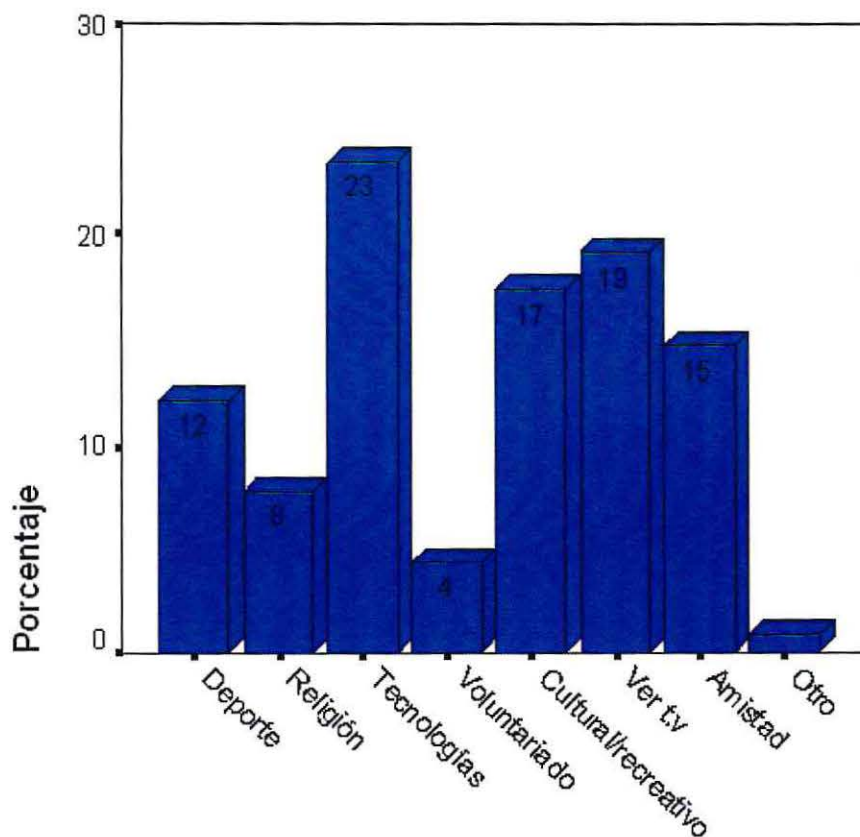


Actividad preferida n° 1

Es claro a firmar, que el primer enganche y manera de acercar y atraer a las y los jóvenes, es mediante sus propios intereses y tendencias, en este caso es positivo que sea el deporte la opción mayoritaria, pues es una iniciativa que posee variadas practicas y de manera paralela genera instancias adecuadas para la prevención de agentes de riesgo social como el alcoholismo y drogadicción. Así se logra trabajar desde dos frentes: el fomento de la participación y la prevención de factores de riesgo.

Es relevante acotar, como es que la religión se ubica dentro de las últimas opciones, lo cual engloba a cada uno de los credos que se practican en Chile, y no exclusivamente el católico.

XIII. Actividad preferida N° 2 de las/los jóvenes



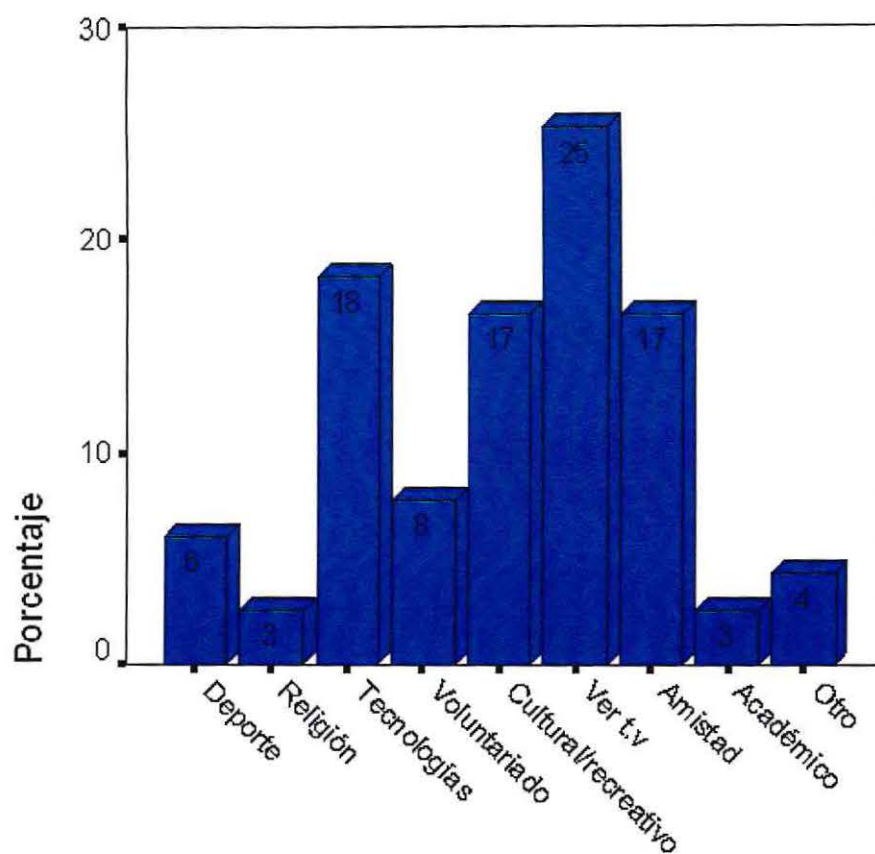
Actividad preferida n° 2

Con respecto a estos datos, es claro como asoman en los primeros lugares la predisposición por el uso de tecnologías y ver televisión. Ambos hechos pueden ser vistos como una fortaleza para la iniciativa de potenciar la participación social y cívica, aunque del mismo modo puede terminar por disminuirla. Esto basado en que ambas elecciones son fuentes inagotables de información e influencia para grandes masas poblacionales, motivo por el cual el tipo de datos y preponderancia que se le otorgue a los diversos ámbitos de la vida ciudadana será decisivo para el camino y utilidad que se otorgue a estas herramientas sociales.

Un ejemplo claro de estos, son las campañas electorales a nivel televisivo, vía servicio de celulares, Internet, etc....en donde sí se puede otorgar una imagen cercana y creíble para las juventudes.

Nuevamente, la religión junto con voluntariado ocupa las últimas posiciones en el marco.

XIV. Actividad preferida N° 3 de las/los jóvenes



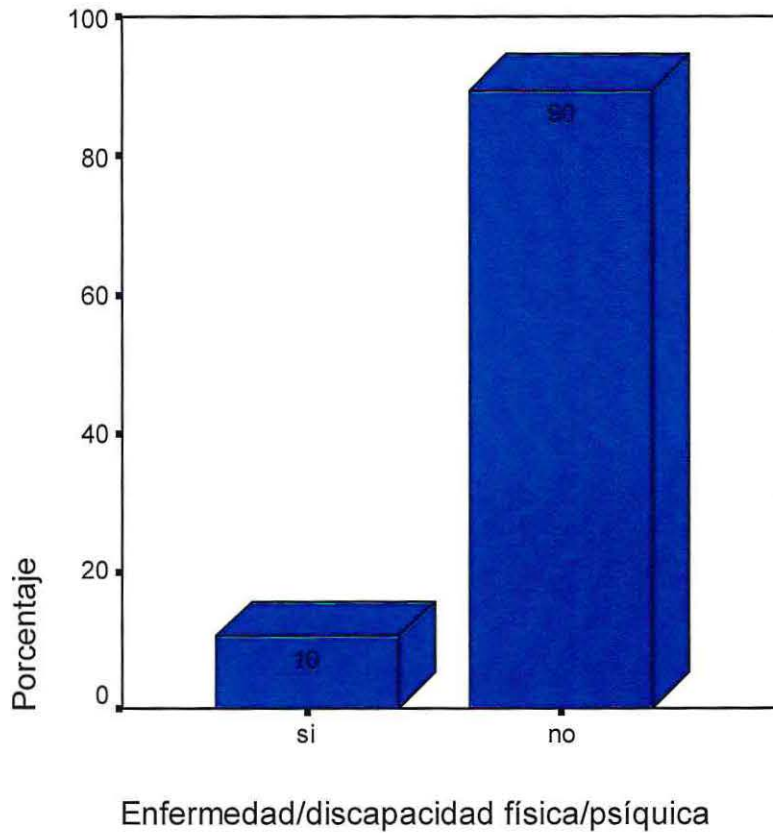
Actividad preferida n° 3

Como tercera actividad preferida, se mantiene la tendencia que la anterior había denotado; deporte. Cabe agregar que aquí se otorga mayor importancia a los trabajos de voluntariado (contrariamente a lo planteado en las 2 opciones anteriores), lo cual puede facilitar el grado de asociatividad entre las y los jóvenes, igualmente facilita el desarrollo de una conciencia de trabajo comunitario y empoderamiento de las juventudes para un cambio y aporte con su entorno social más inmediato.

Con respecto a lo último mencionado, es necesario comparar esta realidad con el enfoque de *juventud como actor estratégico del desarrollo*, en donde se aclara que se "Da un valor prominente a la participación juvenil como parte crucial de su desarrollo"⁷⁰

⁷⁰ Krauskopf, Dina.: (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia (Tercera edición). San José: UNFPA.

XV. Enfermedad/discapacidad física/psíquica por parte de las/los jóvenes



Con respecto a estos resultados, en primer lugar el motivo para conocer esto, fue el que muchas veces y, a pesar de los avances en cuanto a integración y no discriminación, el hecho de poseer una discapacidad física y/o psicológica, dificulta la integración a grupos de pares, procesos sociales y comunitarios.

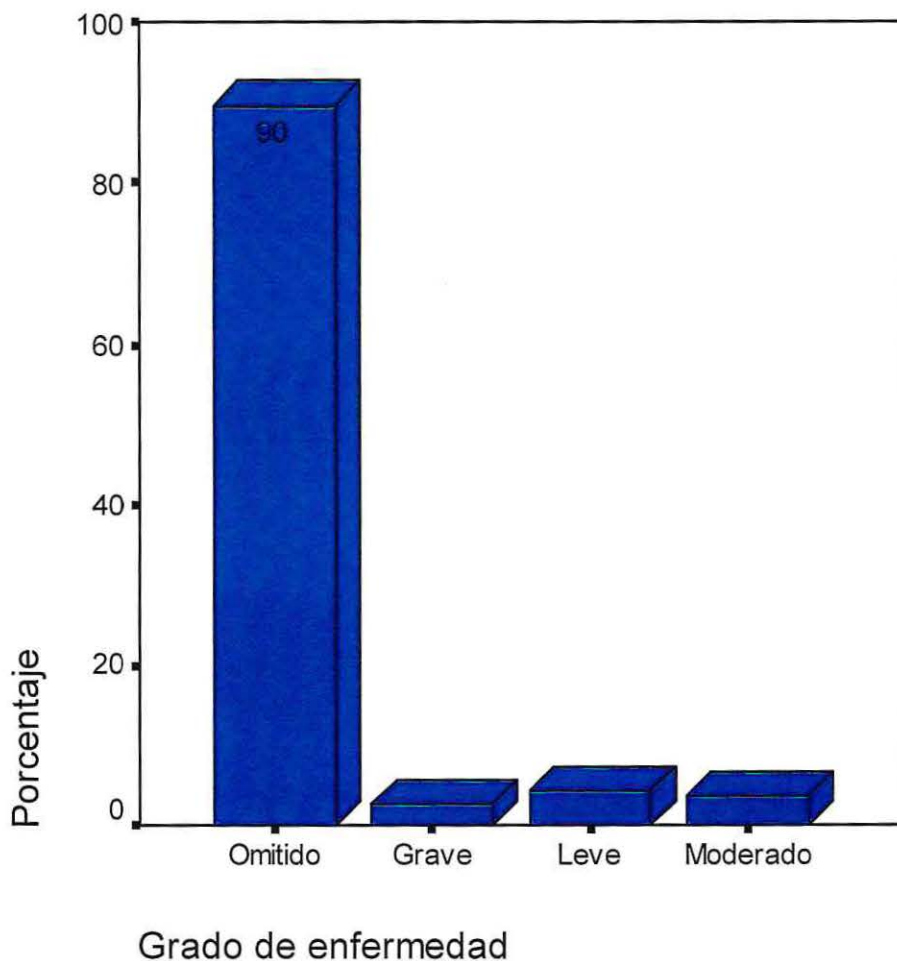
De este modo, si comparamos la cifra arrojada por el presente estudio con lo dictado por INE en cuanto a nivel nacional: "Un 12,9% de la población, equivalente a 2.068.072 personas, presenta algún tipo de discapacidad"⁷¹, se puede otorgar un grado de proximidad y relación directa proporcional en cuanto a que este estudio arrojó un 10,4 % de individuos que presenten algún grado de discapacidad.

Similar es el porcentaje que expresa la sexta encuesta de la juventud (INJUV), donde se señala que "un 8,2% de población juvenil posee alguna discapacidad permanente"⁷². Lo cual es un dato muy cercano al expresado en el presente ítem

⁷¹ INE: (2005). Discapacidad en Chile. Consultado en Junio, 23, 2010 en http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2005/ene/not280105.php.

⁷² Faúndez, Juan Eduardo., Ruz Olivares, Luis. (2009). Sexta encuesta nacional de juventud principales resultados. Santiago: INJUV.

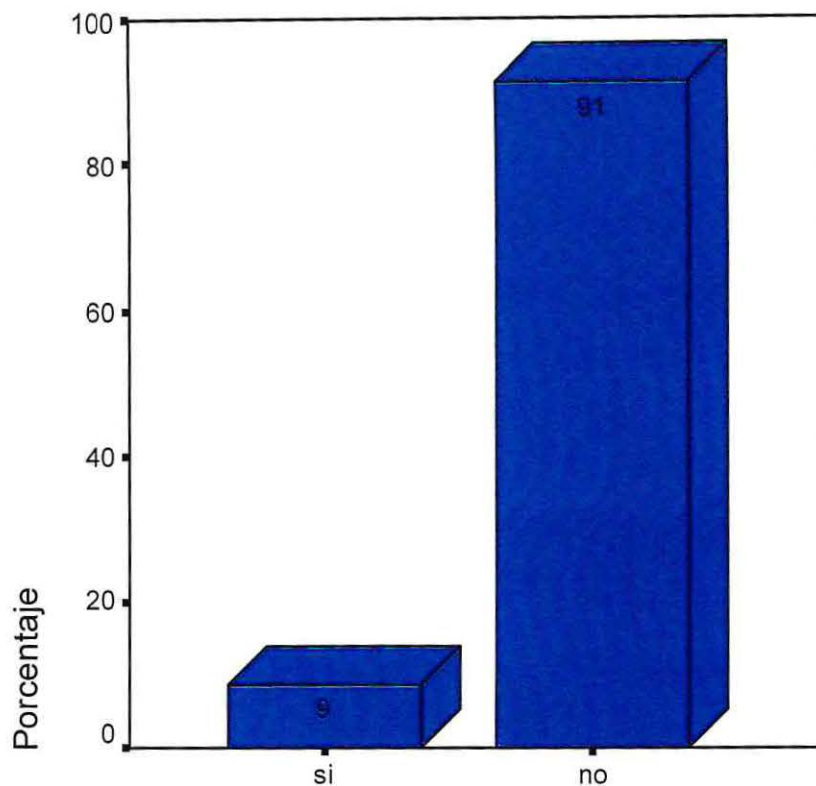
XVI. Grado de enfermedad



En primer lugar, hacer la observación correspondiente que dentro de los 115 casos estudiados, sólo 12 son correspondientes a individuos con cierto grado de discapacidad, por lo cual esta pasa a ser la población de análisis en el correspondiente punto.

Dentro de los casos estudiados es relevante mencionar que en su gran mayoría no se tratan de casos graves de discapacidad (sólo un 25%), lo cual genera el escenario adecuado a los recursos existentes en el municipio.

XVII. Inscrito para votar.



Inscrito para votar.

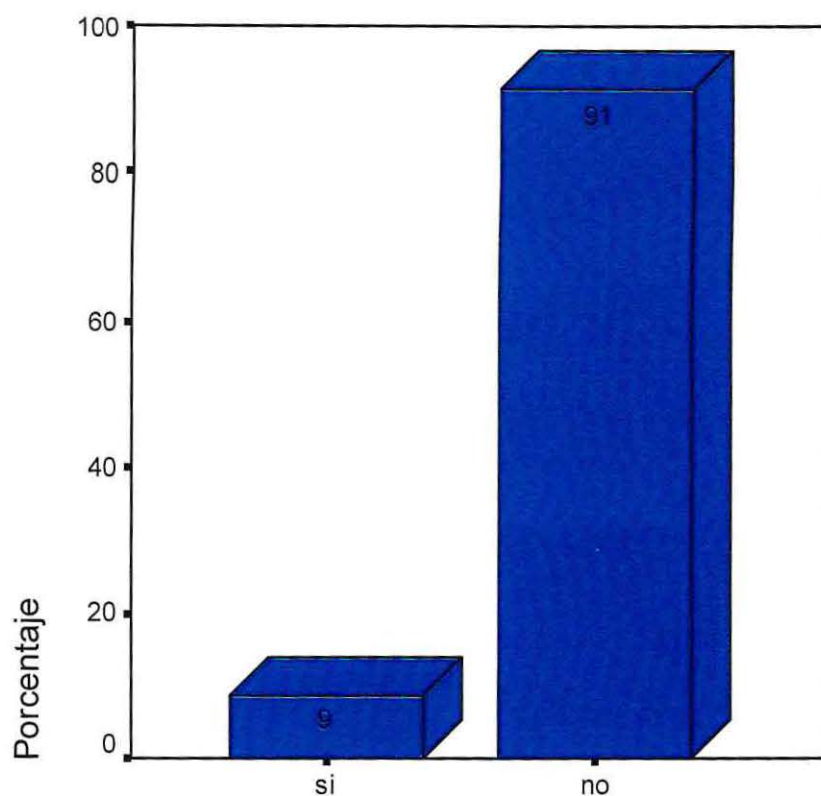
En cuanto a este punto, es donde se presentan cifras que bien pueden ser alarmantes para quien se muestre interesado por el incremento de la participación electoral juvenil. Pues como bien está aclarado, sólo un 8,7% de los encuestados está inscrito para votar.

Si comparamos las cifras de este estudio con las de la Sexta encuesta nacional de juventud, realizada por INJUV, claramente se encuentra por debajo de la cifra que este estudio reseña: "Un 20,8% sí está inscrito, un 78,7% no y un 0,4% no responde"⁷³.

Así, claramente se entrega una distancia muy alta entre uno y otro indicador, lo cual ya otorga una característica negativa en cuanto al padrón electoral presente en la comuna de El Bosque, pues además hay que mencionar que ya el nivel nacional (20,85) es considerado bajo y alarmante.

⁷³ Faúndez, Juan Eduardo., Ruz Olivares, Luis. (2009). Sexta encuesta nacional de juventud principales resultados. Santiago: INJUV.

XVIII. Participación en elecciones 2010



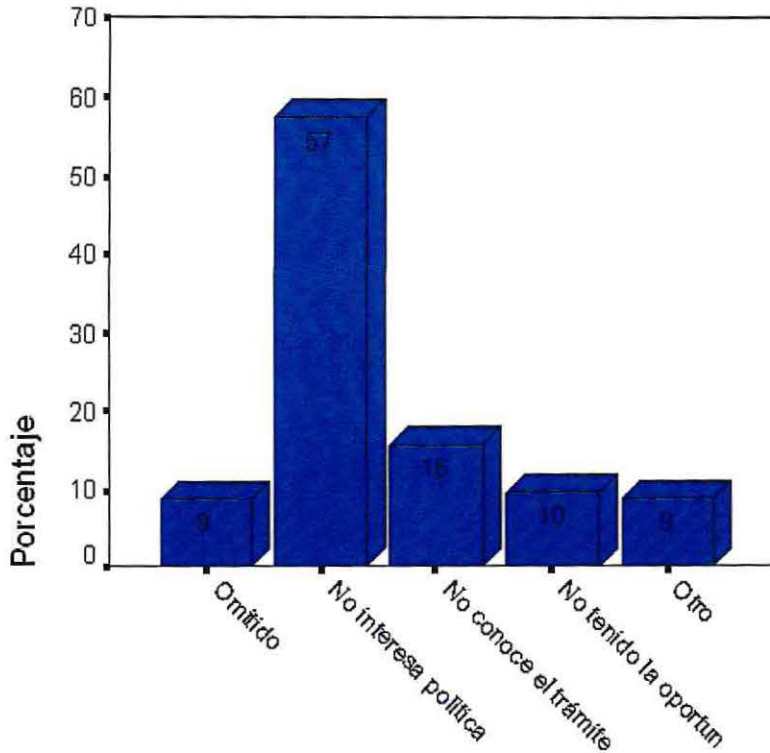
Participación en elecciones 2010

Estos datos arrojan otra característica grave en cuanto al aumento y adhesión a procesos cívicos por parte de las juventudes.

En primer lugar, se mantiene la tendencia a la baja y notoria exclusión de las juventudes en los procesos cívicos establecidos, en este caso las votaciones en sus diversos grados.

Como segundo punto, y guiados por la muestra representativa del estudio, se aclara que al momento de comparar las cifras de este ítem con el anterior, los dígitos son exactamente los mismos. ¿Qué quiere decir esto?, en simples palabras es que este año (2010) no se han inscrito mayormente jóvenes para participar de los procesos electorales. Pues se mantiene el mismo padrón electoral del año anterior.

XIX. Motivo de marginación elecciones 2009



Motivo de marginación elecciones 2009

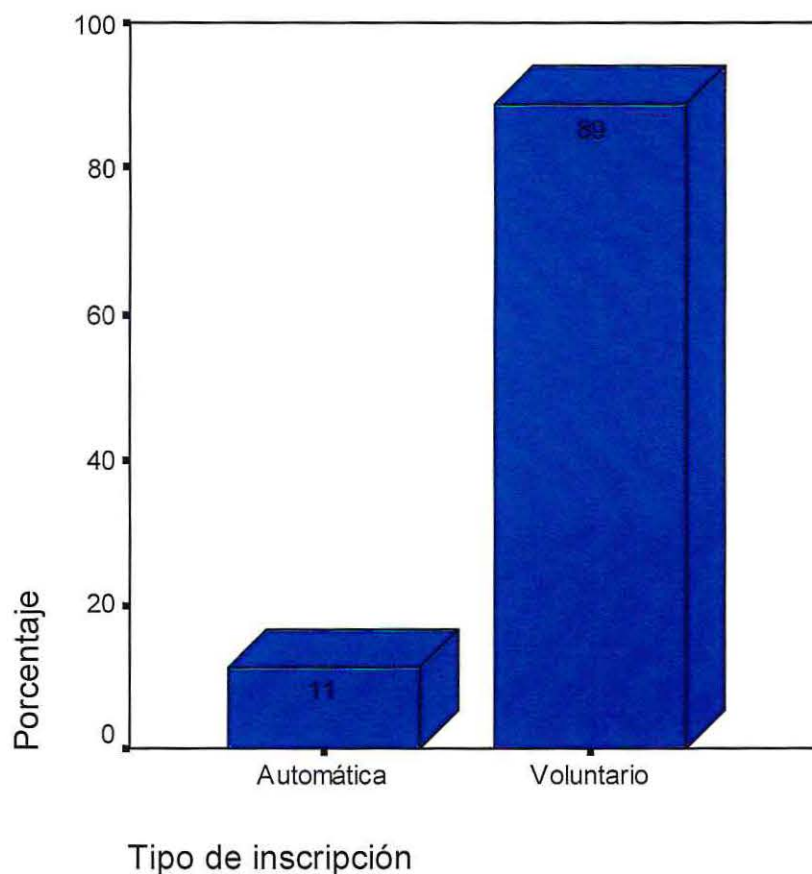
Aquí es otro el punto grave para el proceso de aumento y fomento del interés de las juventudes en cuanto a los procesos ciudadanos y cívicos. Pues, en un primer lugar, se debiese estar al tanto de un grupo etareo atraído y adherido a la política como concepto que englobe dichos procesos.

Caso contrario a lo referido anteriormente es lo que señala este estudio, pues más del 60% de las y los jóvenes dice "no estar interesado en la política", lo cual insta a que se generen instancias ajenas a los procesos cívicos ya mencionados, como es el caso de la contracultura y expresiones culturales nuevas por parte de las y los jóvenes.

Si comparamos esta respuesta, con lo expresado de forma similar en la sexta encuesta de juventud (INJUV), se puede realizar el paralelo bajo el que nuevamente se repite la instancia de desinterés con la política, aquí la cifra es de 34,7%⁷⁴. Así, se habla de una tendencia nivel nacional, y no sólo de la comuna de El Bosque en cuanto a la auto marginación por parte de las juventudes en los procesos cívicos y ciudadanos constitucionalmente establecidos.

⁷⁴ Faúndez, Juan Eduardo., Ruz Olivares, Luis. (2009). Sexta encuesta nacional de juventud principales resultados. Santiago: INJUV.

XX. Tipo de inscripción preferida por las/los jóvenes

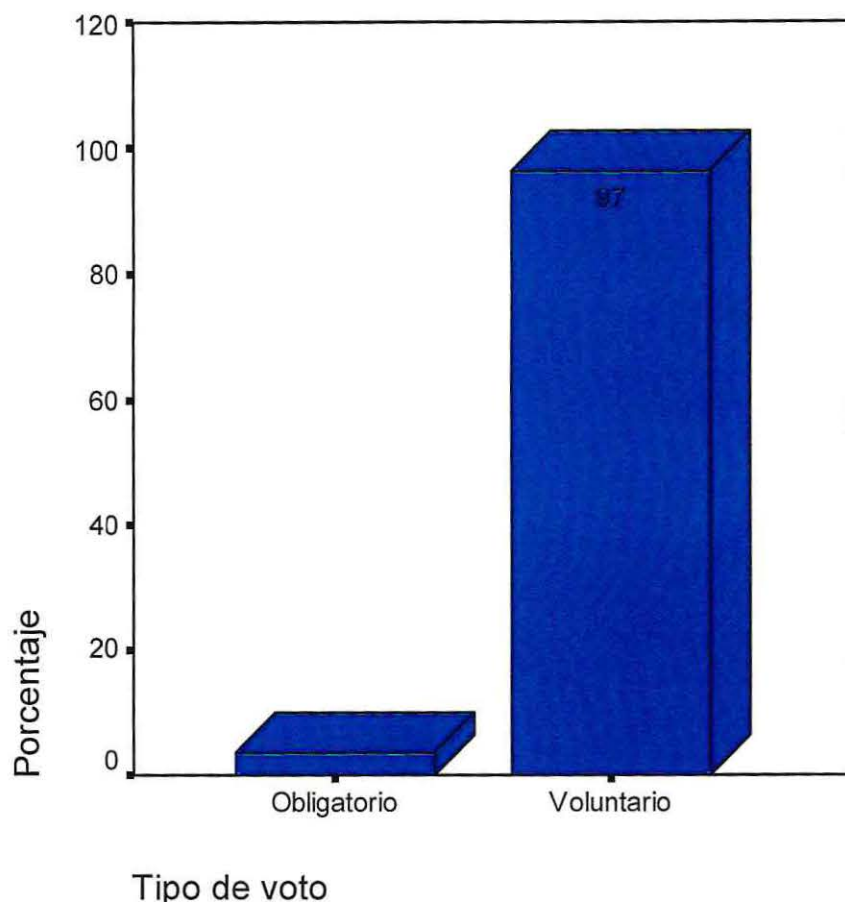


Aquí, la diferencia entre una opción y la otra es claramente notorio, en donde una es casi 5 veces más que la otra. Así la alternativa de inscripción voluntario es la que supera en grandes dimensiones a la de inscripción automática, siendo los datos más precisos: 11,3% para inscripción automática y 88,7% de inscripción voluntaria.

Los datos señalados anteriormente, muestran que claramente la tendencia mayoritaria es una, bajo la cual no existe preámbulo de discusión en equiparar ambas alternativas como cuantitativamente semejantes.



XXI. Tipo de voto preferido por las/los jóvenes



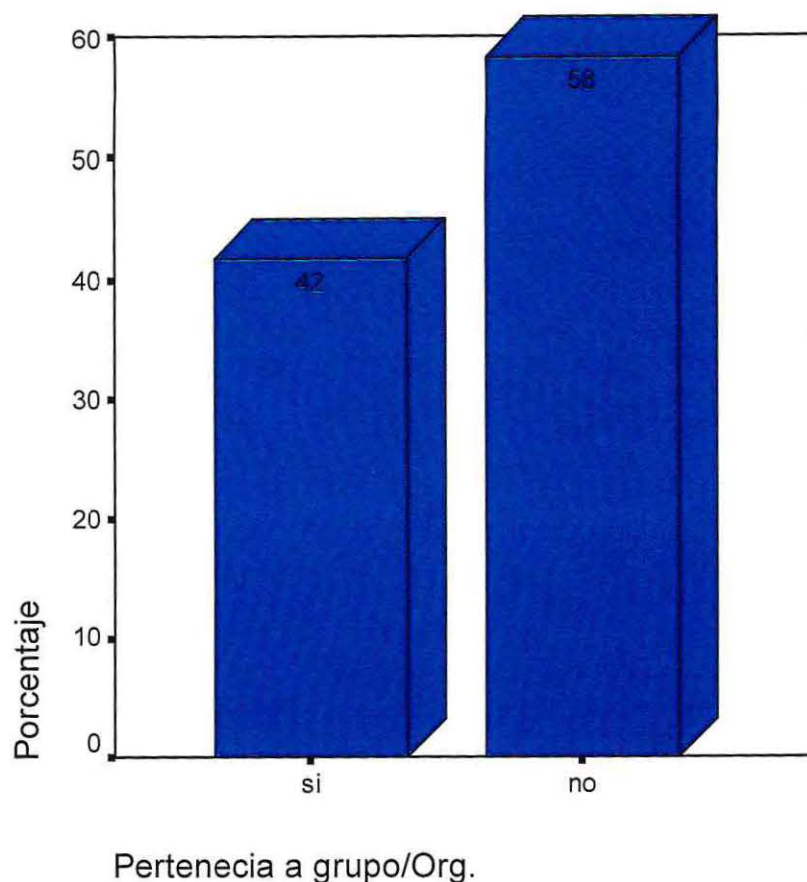
En cuanto a este ítem, es notorio, y además un síntoma claro sobre las necesidades y estilos innovadores que desean las juventudes en cuanto a los procesos que se vienen desarrollando desde hace décadas, pero que de manera gradual dejan de atraer y marginar a las y los jóvenes.

Bajo este escenario, es como el cambio de los procesos electorales y, específicamente en el referido a la modalidad de sufragio, se ha convertido en uno de los estándares para generar el aumento y atracción de las juventudes con respecto a los procesos electorales.

En cuanto a la comparación con los datos nacionales, según la sexta encuesta de la juventud (INJUV), "un 88,5% de los encuestados prefiere el voto voluntario, mientras que 11,5% el voto obligatorio"⁷⁵. Así los datos de este estudio, mantienen la tendencia expresada en que la gran mayoría de las y los jóvenes prefieren la opción de voto voluntario.

⁷⁵ Faúndez, Juan Eduardo., Ruz Olivares, Luis. (2009). Sexta encuesta nacional de juventud principales resultados. Santiago: INJUV.

XXII. Pertenencia a grupo/Organización por parte de las/los jóvenes.

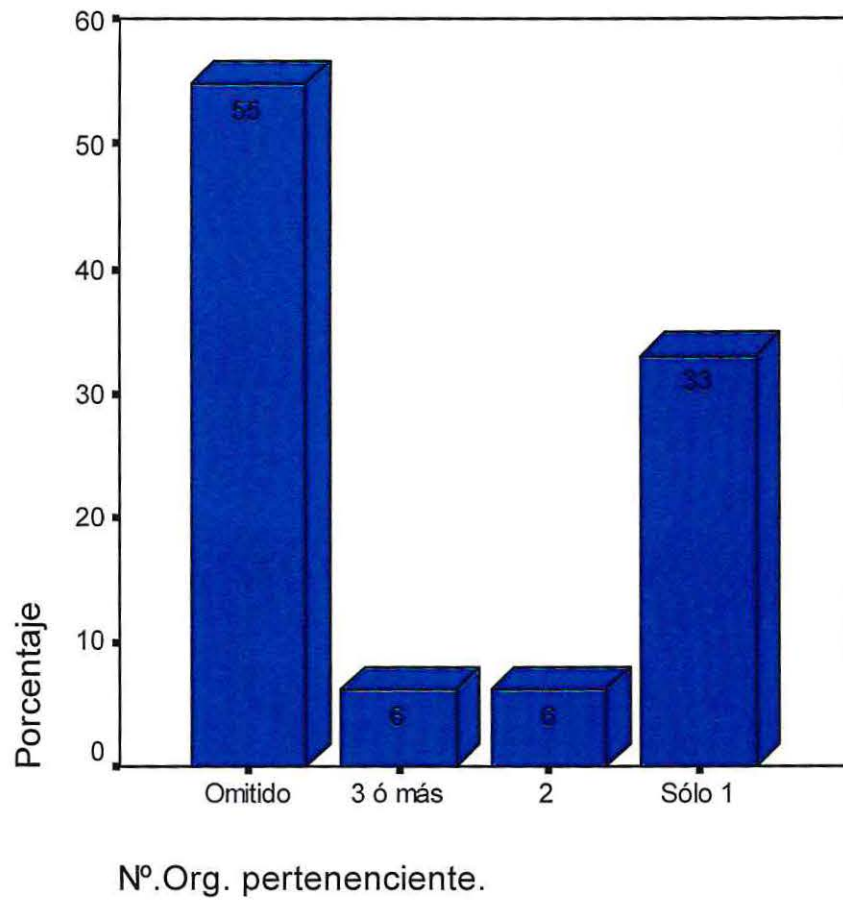


El punto referido a la pertenencia o no hacia alguna organización social por parte de las y los jóvenes, se transforma en una oportunidad para el proceso de generar mayor participación por parte las juventudes en los procesos ciudadanos y cívicos de nuestra sociedad.

Lo anterior es fundamentado en el hecho de que al comparar las cifras arrojadas en este estudio con las planteadas por la sexta encuesta nacional de juventud (INJUV), es un índice bastante más alto que el último mencionado. Pues en el presente estudio se habla de un 41,7% de jóvenes que participan en algún grado en agrupaciones, mientras que nivel nacional es de un 28,5%⁷⁶. Lo cual enseña que las y los jóvenes sí se asocian y participan en sus comunidades, y en un mayor grado en la comuna de El Bosque.

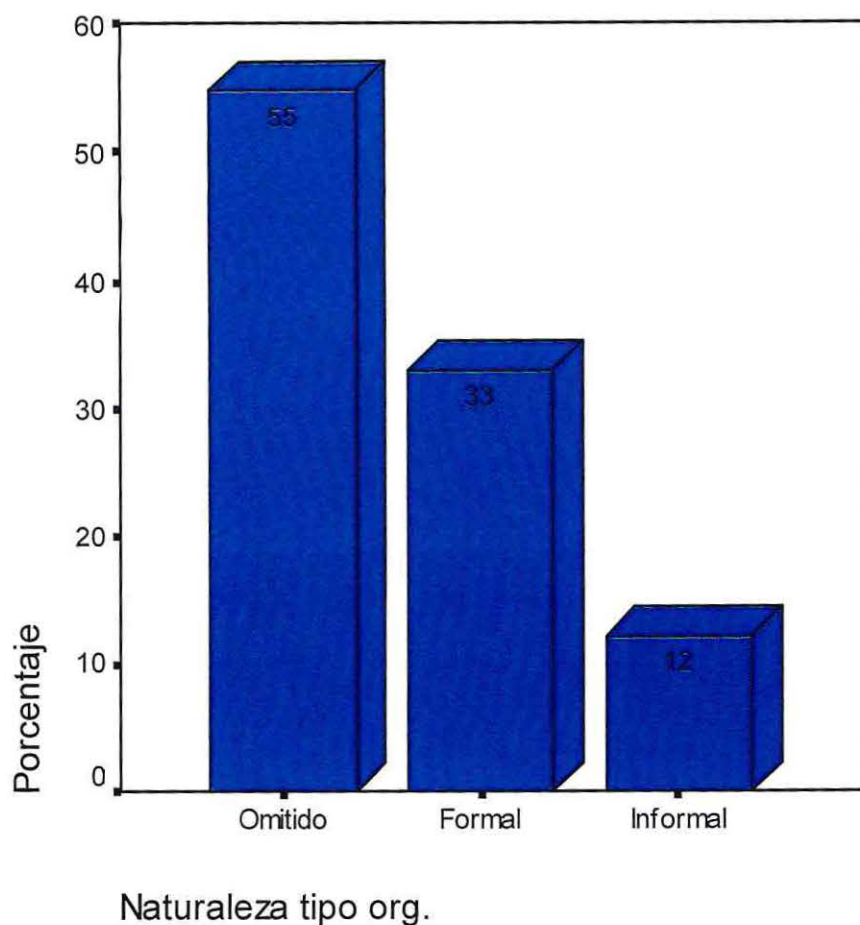
⁷⁶ Faúndez, Juan Eduardo., Ruz Olivares, Luis. (2009). Sexta encuesta nacional de juventud principales resultados. Santiago: INJUV.

XXIII. Número de Organizaciones a las que. Pertenecen las/los jóvenes



Continuando con la tendencia, a través de estos resultados, se puede generar un escenario en cual las y los jóvenes que participan en organizaciones sociales, no sólo dedican su tiempo en exclusividad a una iniciativa, pues como enseña el gráfico, más del 26% de los encuestados señala que participa en más de una organización.

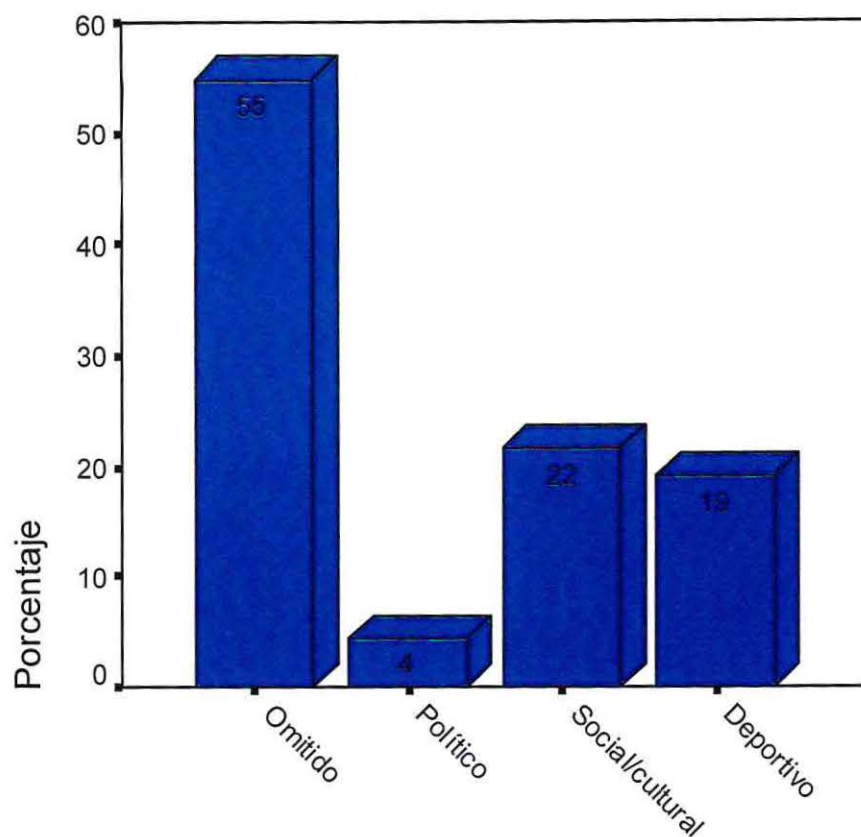
XXIV. Naturaleza tipo Organización a la que pertenecen las/los jóvenes.



Este punto tiene directa relación con el escenario en el cual las organizaciones han desarrollado el mínimo contacto con una institución gubernamental, como es el caso del municipio, pues para ser o no formal, deben poseer personalidad jurídica (elemento en cual dicha institución es el patrocinador y encargado de otorgar).

Así, resulta que en su gran mayoría son organizaciones formales, lo que se ve reflejado en el 73,1% de estas, esto se demuestra mediante la posesión de personalidad jurídica para las organizaciones territoriales, en donde se genera un vínculo, seguimiento y apoyo para las organizaciones por parte del municipio, ya se han vinculado en primer grado con dicho estamento.

XXV. Tipo de Organización a la que pertenecen las/los jóvenes.



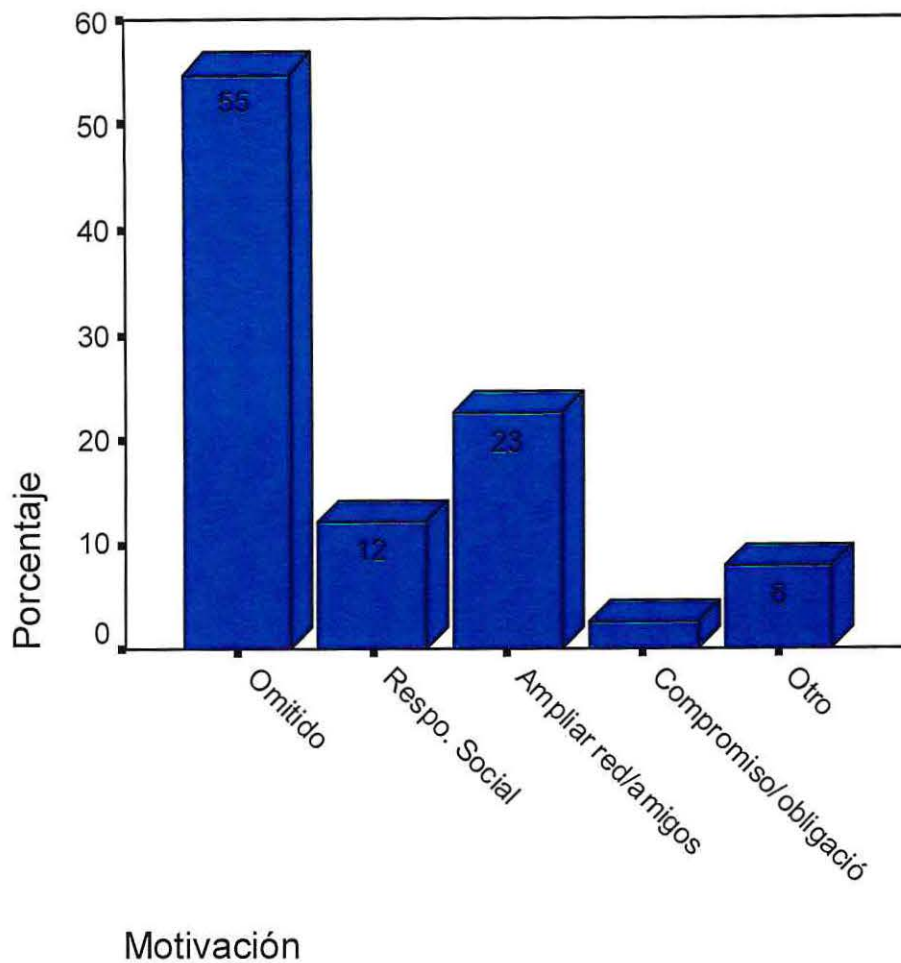
Tipo de org.

Con respecto a este ítem, es llamativo, y al mismo tiempo una gran oportunidad para las autoridades y entidades correspondientes para aumentar la participación juvenil, el hecho de que sea en gran medida el ámbito social/cultural, el que genere la mayor motivación participar por parte de las juventudes. Además, de que existe un significativo número (9,6%) de jóvenes que participan con un fin político.

Estos hechos son un ejemplo más de lo propuesto por Klaudio Duarte, en cuanto habla de que “[...]el mundo adulto tiende a acentuar sus miradas sobre el mundo juvenil (al que recordemos denomina la juventud), mayormente desde imágenes prefiguradas que no siempre coinciden con la realidad y por lo demás muchas veces ni siquiera logran conocer dicha realidad juvenil, ya que inmediatamente le anteponen el prejuicio que su lente les entrega”⁷⁷

⁷⁷ Duarte, Klaudio: (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes en nuestro continente. Última Década, 13, 59-77.

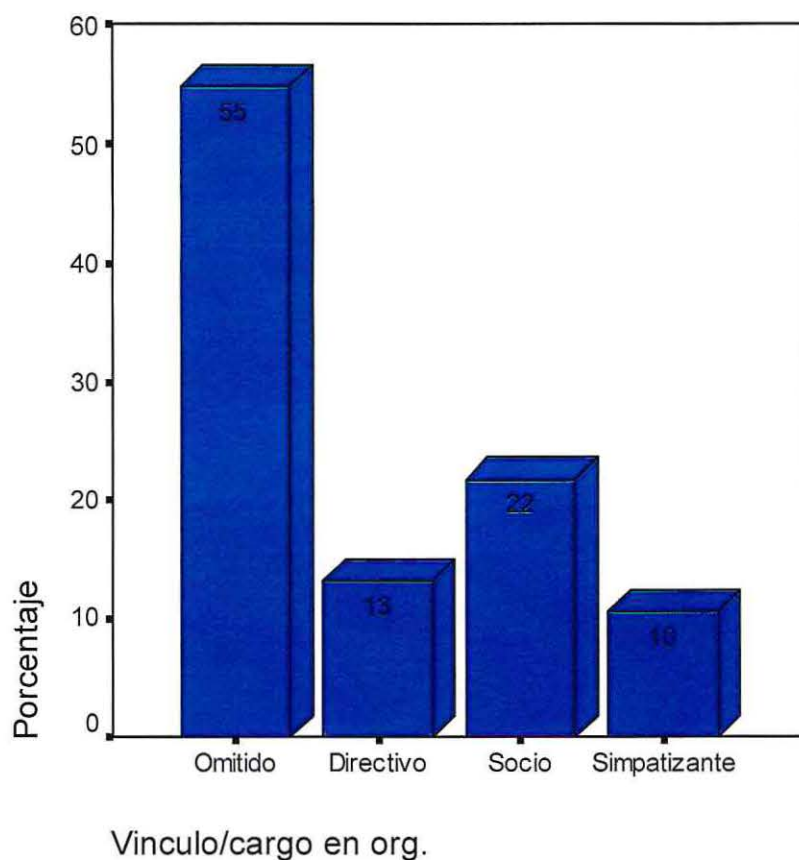
XXVI. Motivación de las/los jóvenes para participar en grupo/organización



Es interesante el hecho de que en este ítem, la mayor puntuación se la referida a "ampliar red de amigos" como motivación para participar de alguna organización. Esto se traduce en el hecho de que las instituciones que deseen acaparar la atención y cooperación de las y los jóvenes, debiesen tener como factor primordial dentro de sus intervenciones y actividades, esta característica. Razón por la cual se transforma en un hecho motivador para las juventudes el participar en dichos procesos.

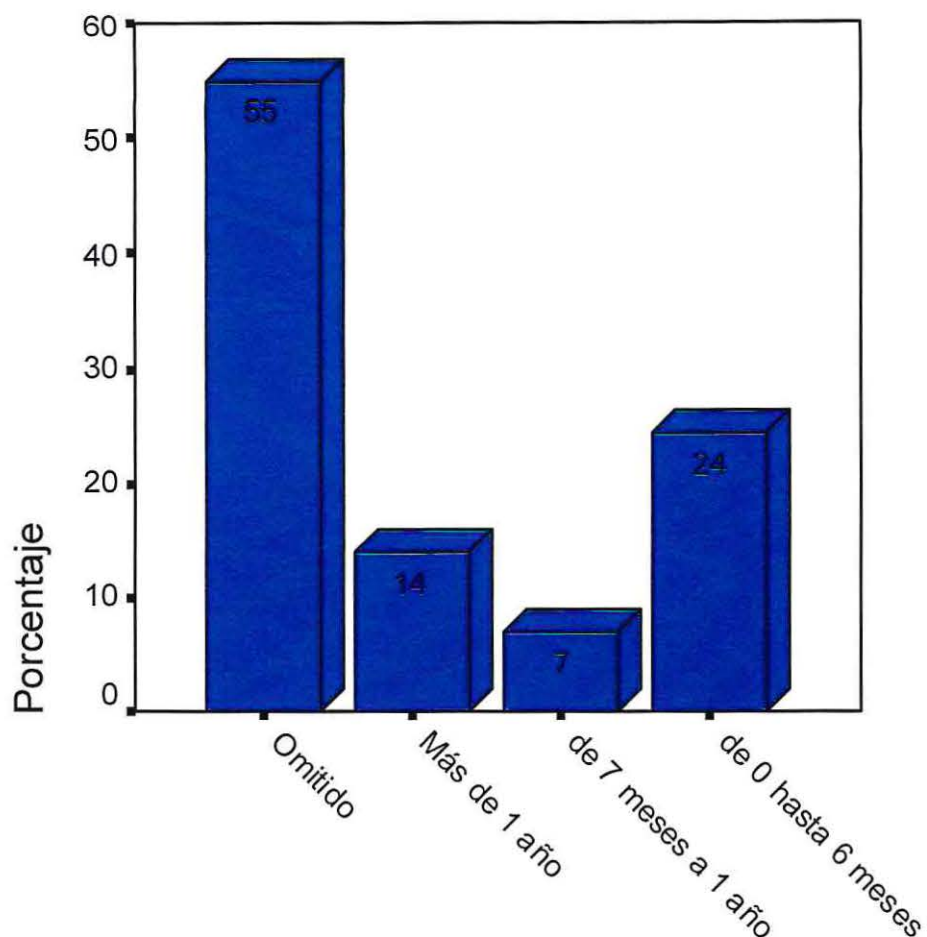
Igualmente importante, se hace la opción de "responsabilidad social", pues así se convierte en una opción más cercana lo que se busca; el aumento de la participación en procesos ciudadanos.

XXVII. Vínculo/cargo de las/los jóvenes en grupo/organización.



Este ítem, posee características y opciones que son equitativas entre sí, destacando con mayor propiedad la opción de socio (48,15%), pero aún así no existe una que abarque la gran mayoría de los valores, pues las otras dos son, cuantitativamente, cercanas; directivo (28,8%) y simpatizante (23,1%).

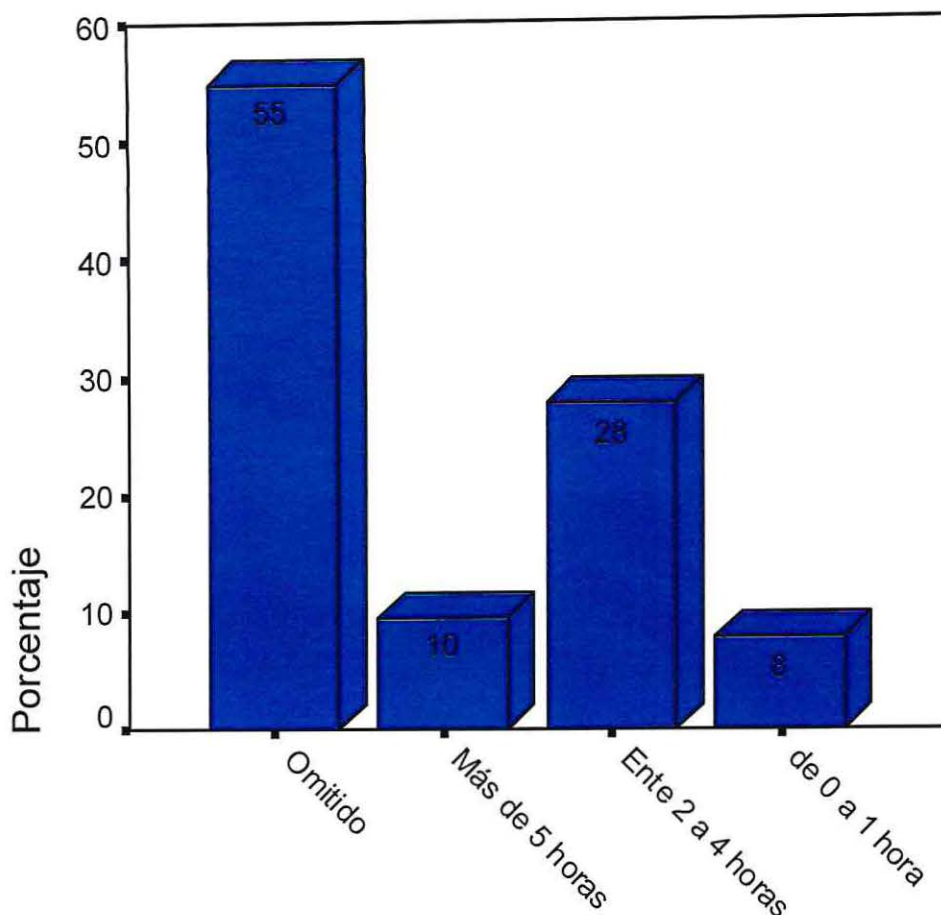
XXVIII. Tiempo participando de las/los jóvenes en grupo/organización.



Tiempo participando en la org.

Aquí la tendencia en cuanto al tiempo que se lleva participando en una organización por parte de los participante tiene dos extremos: relativamente nuevo (es el caso de hasta 6 meses), o bien se suscito como tendencia lo contrario: más de un año participando.

XXIX. Horas semanales dedicadas por parte de las/los jóvenes a la Org.



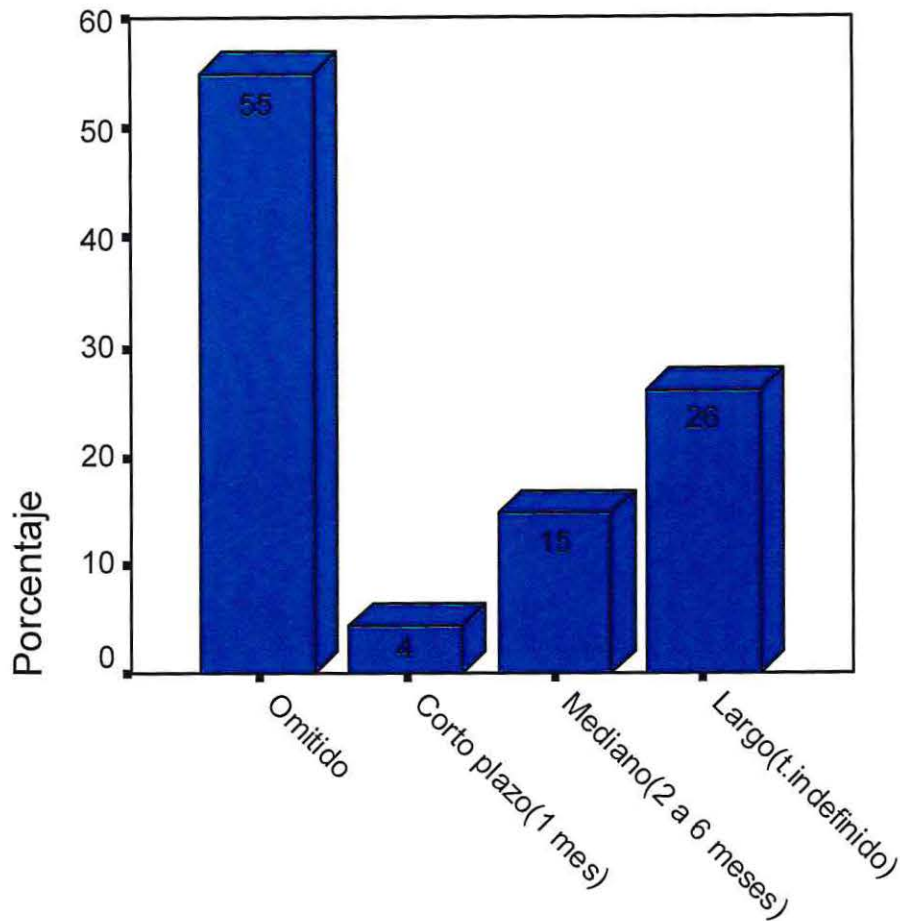
Hrs/semanales dedicadas a la org.

Aquí se encuentra una fortaleza en cuanto al tiempo, disponibilidad y dedicación que se le otorga al participar de alguna organización por parte de las y los jóvenes, puesto que mayoritariamente dedican entre 2 a 4 horas semanales para efectos de la misma.

Del mismo modo, se hace importante que la opción de más de 5 horas sea equitativa a la de menos de 1 hora, por lo que se revalida lo dicho anteriormente.

Esto debe ser tomado por parte de las autoridades correspondientes en la materia, como una fortaleza que presentan las juventudes, y específicamente los participantes de organizaciones, debiendo ser aprovechado para su inclusión, participación y organización de actividades u otros que beneficien a la comunidad o bien, a las y los propios jóvenes.

XXX. Plazos y metas del grupo/organización que participan las/los jóvenes.

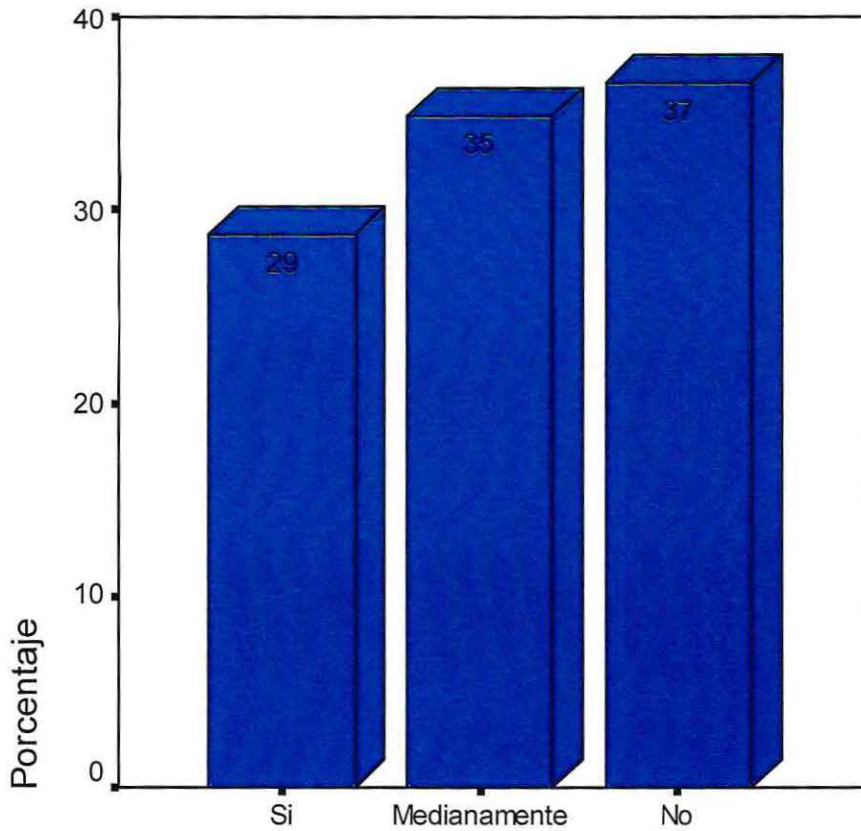


Plazos y metas de la org.

Claramente la opción más reiterada es la que se relaciona con el largo plazo como organización. Gran dato es el hecho de que la opción del corto plazo sea la menor.

Es una oportunidad el hecho de que más de la mitad de las y los jóvenes que participan en alguna organización, vean el trabajo dentro de esta como un proceso de tiempo indefinido. Puesto que así, se logra un trabajo prolongado en el tiempo, el cual genere instancias reconocidas por la comunidad, producto de no tratarse de una instancia temporal y pasajera.

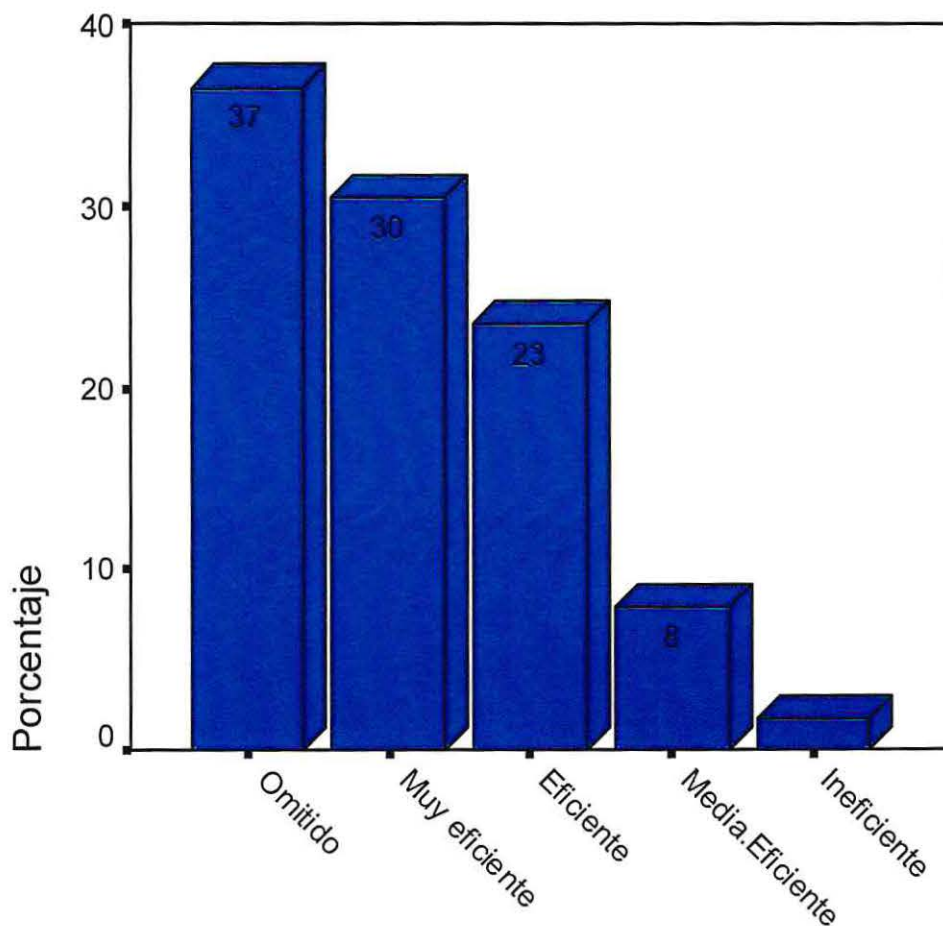
XXXI. Conocimiento de la labor de la Of. Juventud por parte de las/los jóvenes



Conocimiento de la labor de la Of. Juventud

Aquí se encuentra una de las mayores fortalezas dirigidas a fomentar la participación de las juventudes en el ámbito político y cívico, pues más del 60% de los encuestados tiene conocimiento alguno sobre la oficina de la juventud de la I. Municipalidad de El Bosque y las funciones que esta desempeña. Así se transforma en un estamento municipal validado y reconocido por su población objetivo.

XXXII. Evaluación a la Of. Juventud por parte de las/los jóvenes.

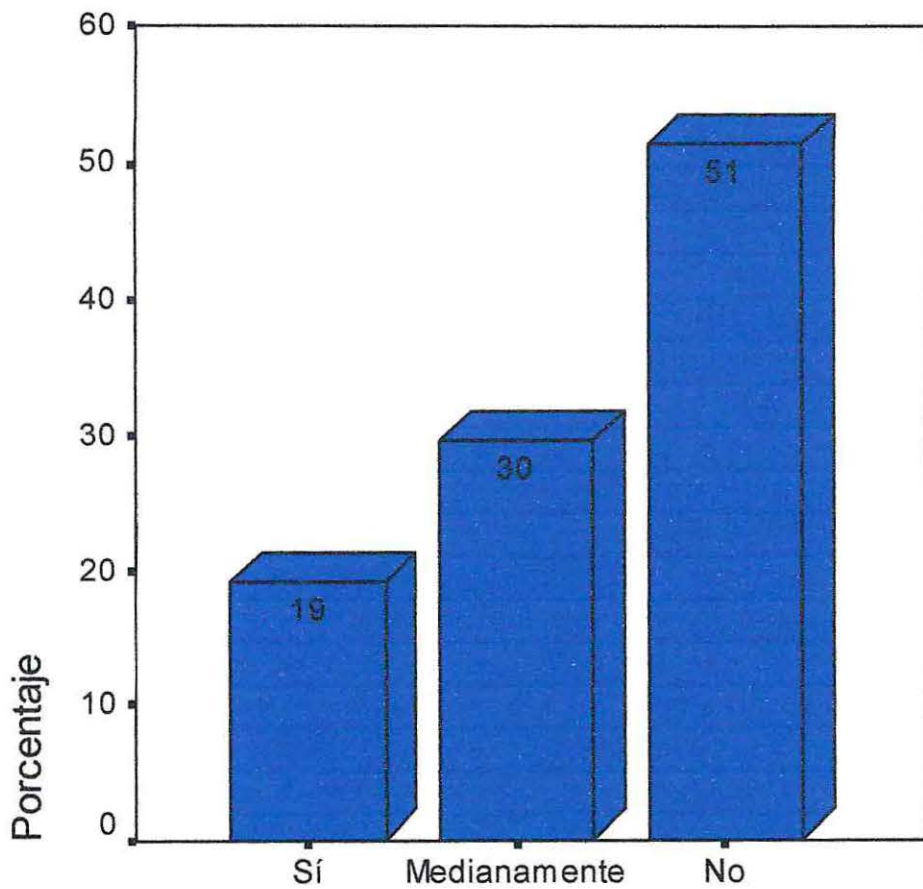


Evaluación a la Of.Juventud.

En cuanto a este punto, nuevamente se transforma en una fortaleza para iniciativas juveniles, pues más del 80% de los encuestados, asumen la labor de la oficina, a lo menos como eficiente, lo cual es un positivo indicio con respecto a la perspectiva y evaluación que poseen las y los jóvenes para con este departamento municipal.

Así, la oficina de la juventud, se transforma en una entidad validada positivamente por las y los jóvenes, lo que entrega un sustento para el trabajo y vinculo permanente con los actores sociales pertinentes en la temática.

XXXIII. Conocimiento beneficios municipales para juventud por parte de las/los jóvenes

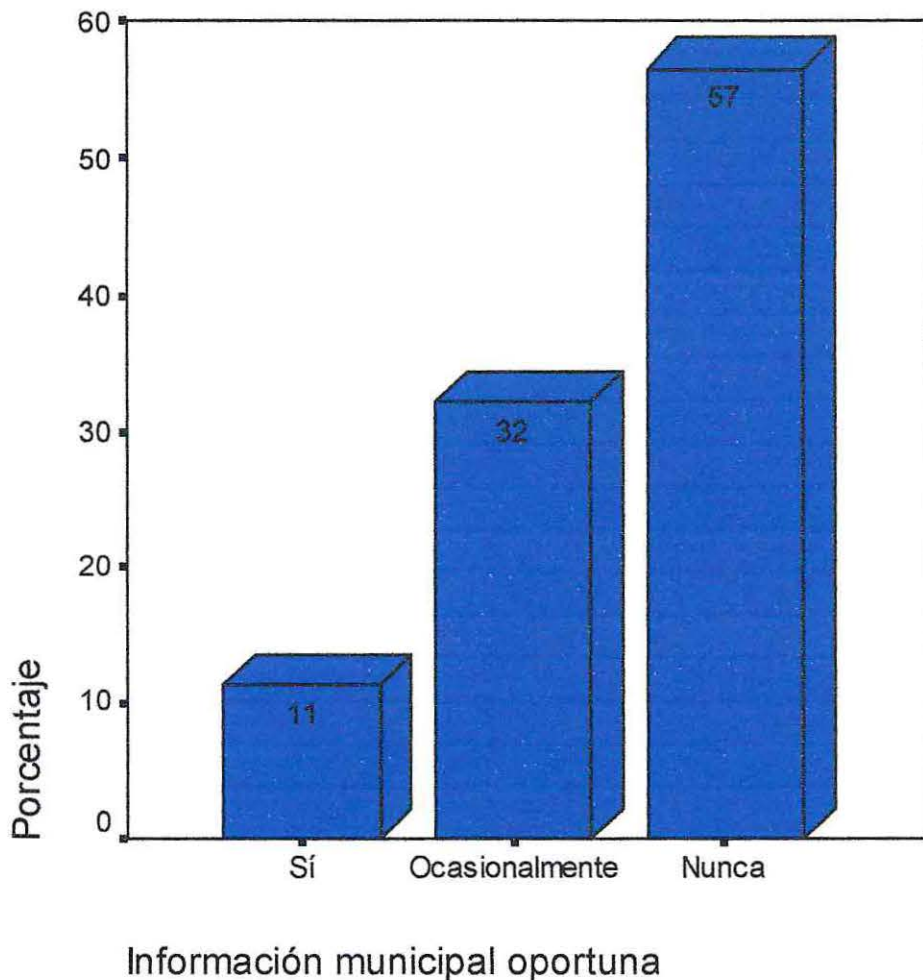


Conocimiento beneficios municipales para juventud

Es un dato alarmante, el hecho de que más de la mitad de los encuestados no conozca cuáles son los beneficios municipales para las y los jóvenes de la comuna de El Bosque. Aquí se manifiesta una clara deficiencia para la institución expresadas por los participantes de esta investigación

Es muy bajo el porcentaje de casos que sí conocen los beneficios municipales, si lo que realmente se desea es universalidad de la información y acceso esta.

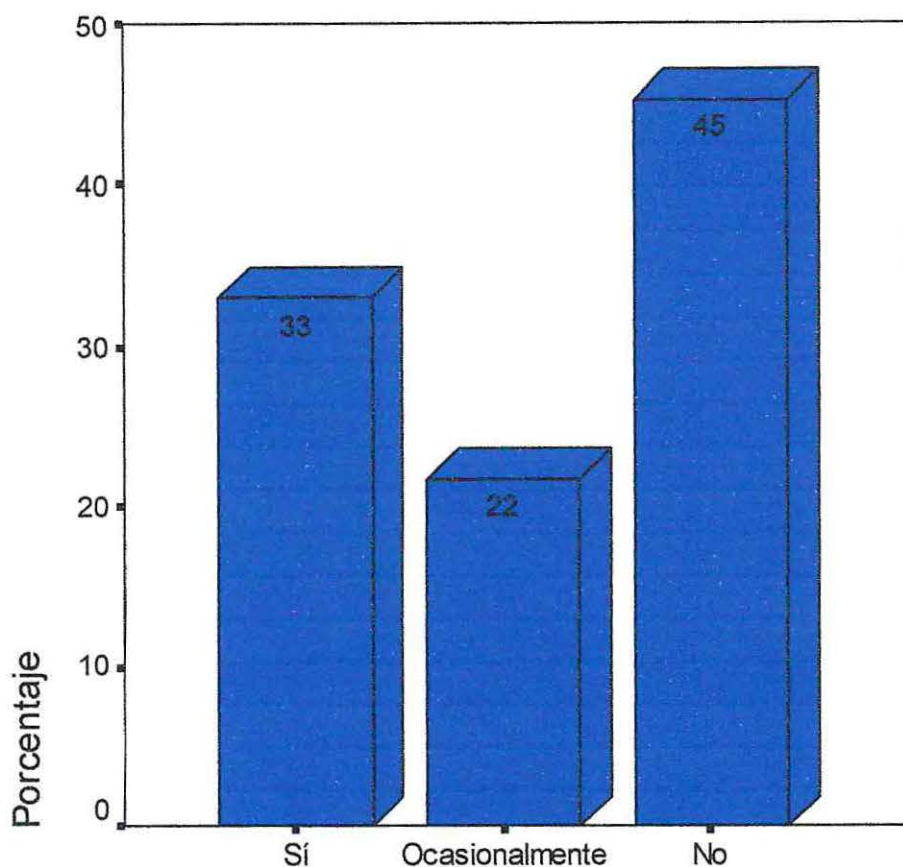
XXXIV. Información municipal oportuna para las/los jóvenes



Este dato posee directa relación con el mencionado anteriormente, puesto que en gran medida este genera e influye en el de “conocimiento de beneficios”.

La relación es clara, nuevamente, más de la mitad de los encuetados dice que la información municipal “nunca” es oportuna. Claramente, aquí se presenta un error en la manera, cantidad y calidad de información dirigida a las y los jóvenes por parte del municipio. Lo cual en gran medida, se transforma en una amenaza en cuanto a la percepción y opinión que las juventudes generen en contra de la propia institución, encabezada por su alcalde.

XXXV. Inclusión de las/los jóvenes a través de la información.



Inclusión a través de la información.

Este ítem, nuevamente es interdependiente con los dos previamente citados. Aquí la tendencia negativa se mantiene de manera alarmante, pues un 45,2% de los encuestados dice que no se siente incluido a través de la información que el municipio otorga, lo cual deja entrever cual es el sentir y modo en que se ha generado la relación juventudes-municipio. Esto, sin duda, se transforma en un agente de peligro para el aumento de la participación en procesos ciudadanas, pues son los mismos actores sociales llamados a protagonizar dichas instancias, los que se perciben como individuos apartados por parte del municipio.

Capítulo VI:

Síntesis diagnóstica



1. Síntesis diagnóstica

Tras haber realizado la entrega de cada uno de los resultados competentes a las preguntas cuantitativas planteadas en el instrumento de investigación de este estudio. Se hace necesario otorgar una mirada holística, integradora y descripción de cada una de estas variables de manera conjunta, en donde al mismo tiempo se otorgue un enfoque empírico, el cual no busque una descripción alejada de la realidad, sino más bien, una percepción de los hechos tal cual sus actores sociales los viven y describen. Paralelo a esto, se otorgará respuesta clara, directa y concisa a los objetivos de esta investigación y pregunta significativa correspondiente.

En primer lugar, con respecto al problema objeto de estudio. Se hace pertinente comparar esta meta inicial con los resultados obtenidos: sólo un 8,7% de los encuestados respondió estar inscrito en los registros electorales. Esto ratifica que, en primera instancia, la participación en procesos cívicos (se incluye como proceso de la participación ciudadana) por parte de las/os jóvenes de la comuna de El Bosque es bajísima.

Si los datos mencionados anteriormente, son proyectados en cifras comunales, los dígitos son considerablemente alarmantes, esto fundamentado en que la población juvenil de El Bosque es de 45.091 habitantes⁷⁸, si bajo este escenario se extrapola el porcentaje de individuos que se encuentra fuera de los procesos cívicos (91,3%), la cantidad es de 41.033 jóvenes. Ciertamente es una cifra importante en cuanto a la proporción existente dentro del propio padrón territorial de la comuna de El Bosque, ya que de por sí, la población juvenil corresponde al 25,68% del total de habitantes de esta comuna.⁷⁹

En segundo lugar, se hace competente citar el objetivo general de esta investigación. Bajo esta demanda teórica es preciso citar los resultados acordes a los principales puntos del instrumento que ayuden a conseguir dicho objetivo, siendo cada uno de estos desglosados a través de los objetivos específicos de la presente investigación.

- Describir los antecedentes socio demográficos de la población estudiada, asoma como el primero de los objetivos específicos. Bajo este escenario, se puede citar como es que un 10.4% de los encuestado no ha terminado la enseñanza básica, mientras que un 47% se encuentra dentro del margen de un ingreso mensual familiar inferior a los \$172.000 pesos y por último sólo un 38% posee como actividad exclusiva el ser estudiante. Producto de estas cifras, es como se visualiza una población con características sociodemográficas de riesgo social y dificultades para la superación de la pobreza (es el caso del nivel de estudio). Además de esto, se presenta una población que expresa necesidades económicas, tanto a nivel familiar como particular, esto se ve reafirmado con la cifra correspondiente a jóvenes que se encuentran buscando trabajo (12,2%), dato acorde al presentado anteriormente (nivel de ingreso económico familiar), pues en uno se presenta una carencia y, en el otro una manera de satisfacer esta necesidad.

^{78, 79} (I. Municipalidad de El Bosque (2009). Cuadros censales. Consultado en Julio, 23, 2010 en http://www.imelbosque.com/contenido/contenido.php?seccion=cuadros_censales.)



- Con respecto a la percepción juvenil sobre los procesos electorales el trabajo fue dirigido hacia las últimas elecciones realizadas (nivel nacional de presidencia). En este ítem las cifras y opción expresada por las/os jóvenes es, nuevamente, alarmante para las pretensiones de aumentar la participación e inclusión de este grupo etéreo en procesos ciudadanos. Esto porque un 62,9% de los encuestados asumió la opción de *"no me interesa la política"* como motivo de su marginación en las elecciones 2010. Esto asume un rol crucial, pues es una percepción propia y representativa de las juventudes actuales.
- Con respecto a la percepción juvenil sobre los espacios e instancias de participación ciudadana a nivel municipal, lo cual tiene como fundamento, el conocer y analizar el rol y percepción que las y los jóvenes tienen sobre las entidades gubernamentales y municipales encargadas de temática juveniles, ciudadanos y políticos, que bien en este escenario asumen la contraparte y rol principal en cuanto a motivación y respuesta a la nuevas necesidades e innovaciones que las juventudes demanden, esto en proporción del aumento de su inclusión en dichos procesos. Así, un primer dato es el referido a la inclusión de las y los jóvenes, mediante la información que el Municipio entrega, así los participantes del estudio dijeron en un 45,2% que *"no"* se siente incluidos como jóvenes en actividades e instancias municipales. Del mismo modo un 56,5% dice que la información municipal *"nunca"* es oportuna, este mismo dato puede ser vinculado con la respuesta a la pregunta sobre la marginación en las elecciones 2010, aquí un 17,1% de jóvenes respondieron como *"No conozco el trámite"*, lo cual refleja que la entrega de información es crítica tanto a nivel municipal como de gobierno central.

Conociendo estos datos, es adecuado como las y los jóvenes asumen a los procesos ciudadanos, y específicamente a los cívicos, como lejanos e impropios de su realidad y necesidades como ciudadano.

En donde además, las juventudes se sienten excluidas por parte del municipio, lo cual termina por reflejar el desinterés y automarginación de otros procesos. Para efectos de esta aclaración, se puede asociar la terminología de sociabilidad vertical, la cual *"se refiere a las relaciones cotidianas de las personas con las instituciones y sus representantes. La sociabilidad vertical se organiza mediante un doble vínculo. Por una parte un vínculo de representación, a través el cual los individuos son reconocidos por las instituciones. Por la otra un vínculo de participación, gracias al cual los individuos se hacen parte y adhieren a las identidades y proyectos ofrecidos por las instituciones. Una fuerte sociabilidad vertical permite la complementariedad entre la subjetividad y los sistemas sociales, otorgándole a la modernización legitimidad y un sustento"*

cultural de largo plazo. Por el contrario, una sociabilidad vertical débil contribuye al desencanto y desafección social y mina la legitimidad de las instituciones.”⁸⁰.

Sin duda, que al presentar el término de sociabilidad vertical dentro de la relación juventudes-Municipio, es claro, y según los datos resultantes del estudio, que producto de dicha analogía existe una sociabilidad vertical débil, pues además se puede observar a las juventudes con las características y percepciones que se señalan como tal clasificación.

Así, se puede observar, que en gran medida, los bajos índices en participación ciudadana y cívica, son producto de la desatención y enfoque erróneo que han asumido las autoridades e instituciones correspondientes a la temática, ya que no han sido capaces de captar los reales intereses y necesidades que expresan las juventudes.

Todo lo anteriormente mencionado desde una manera de la participar dentro de la sociedad, pues igualmente existen herramientas y canales en alternativos a los procesos cívicos y ciudadanos ya mencionados. De este modo, se puede mencionar la sociabilidad horizontal, lo cual “se refiere a las relaciones entre las personas en cuanto individuos. La sociabilidad horizontal descansa básicamente en la cotidianidad de los encuentros “cara a cara” entre las personas. Allí se establecen y experimentan las formas más básicas del reconocimiento, del afecto, del apoyo y del sentido”.

Es bajo el enfoque de sociabilidad horizontal, en donde se genera uno de los fuertes en cuanto a participación social de las/os jóvenes; organizaciones territoriales. Estas son producto de la relación barrial, en conjunto con intereses y metas en común. Todo esto, expresado en un 41,7% (según el presente estudio) de jóvenes encuestados que sí participan en algún tipo de organización territorial. Lo cual se ve reforzado con el dato referido al tiempo que llevan inmersos dentro de alguna organización: un 46, 2% lleva a lo menos 7 meses participando.

⁸⁰ PNUD (1993). *Nosotros: Sociabilidad y comunicación*. Informe Mundial de Desarrollo Humano, 135-153.

2. Análisis según variables

Para continuar, y dar el punto final al análisis de los resultados expuestos tras la aplicación del instrumento de investigación.

a) Variable Factores Sociodemográficos:

- Dimensión educacional: es llamativo el hecho de que, según los resultados de la investigación, un 45,2% de las y los jóvenes de la comuna de El Bosque posean escolaridad media incompleta. En donde, además, sólo un 2,6 % posea estudios superiores completos. Así, según el análisis de los resultados, el promedio de escolaridad de las y los jóvenes de El Bosque es de enseñanza media completa.

Promedio escolaridad

Sexo del encuestado	Media	N	Desv. típ.
Varón	5,28	1149	1,965
Mujer	4,88	1210	1,373
Total	5,07	2359	1,699

*Donde "5" es Enseñanza media completa y "4" Enseñanza media incompleta.

- Dimensión Familiar/red social: aquí un 50,4% de los encuestados vive dentro de una familia de tipo "nuclear". Cabe destacar que el porcentaje de familias compuestas: 21%.

- Dimensión económica: es relevante el hecho de que un 32,2% de los encuestados trabaje y estudie al mismo tiempo. Del mismo modo se destaca que un 33% sólo posea trabajos esporádicos. En donde además, se comprueba que alcanzando un mayor nivel de estudios (superior) la jornada laboral es de tipo completo, no así trabajos esporádicos, y por ende inestabilidad económica.

Jornada laboral según nivel de estudio

Nivel de estudio	Media	N	Desv. típ.
educación básica incompleta	1,93	110	,875
Educación básica completa	1,52	112	,782
Educación media incompleta	1,69	499	,912
Educación media completa	2,20	350	,885
Educación técnica profesional incompleta	1,26	86	,439
Educación técnica profesional completa	1,84	116	,798
Educación superior incompleta	1,86	215	,947
Educación superior completa	1,26	72	,444
Total	1,80	1560	,897

*"1" Jornada completa
 "2" Jornada parcial
 "3" Trabajo esporádico

- Dimensión Factores de salud: aquí no se presentaron mayores alcances cuantitativos, pues sólo 10, 4% posee algún grado de discapacidad, y un 2,6% es del tipo grave.

- b) **Variable Factores electorales:** aquí sólo un 8,7% de los encuestados dice estar inscrito en los registros electorales, idéntica cifra se da para quienes participaron de las elecciones presidenciales 2010. Interesante es el resultado correspondiente a la proporción de años de educación y la participación en elecciones 2010. Así quienes se poseen educación media incompleta son el eje contrario de quienes poseen educación superior completa.

Participación en elecciones según nivel educacional

Nivel de estudio	Media	N	Desv. típ.
Educación básica incompleta	2,00	110	,000
Educación básica completa	2,00	148	,000
Educación media incompleta	2,00	771	,000
Educación media completa	1,92	706	,273
Educación técnica profesional incompleta	1,52	104	,502
Educación técnica profesional completa	1,86	164	,348
Educación superior incompleta	1,86	284	,348
Educación superior completa	1,26	72	,444
Total	1,91	2359	,293

"1" Sí participa

"2" No participa

- c) **Variable Factores participación ciudadana e inclusión institucional:** para efectos de este punto se hace necesario citar como es que un 41,7% de los encuestados dice que participa de alguna organización, en donde además un 26,9% participa en más de una organización. Aquí se señala que la participación en entidades como organizaciones territoriales y/o sociales es alta y de manera activa por parte de las y los jóvenes (un 82,7% dedica al menos 2 horas semanales).

- d) **Variable Factores percepción con respecto a la gestión municipal:** Aquí la relación es clara y directa. Conforme la información sea oportuna y acorde a los tiempos las y los jóvenes se sienten mayormente incluidos en las actividades. Lo demuestra la siguiente tabla

Inclusión mediante la información municipal

Información municipal oportuna	Media	N	Desv. típ.
Sí	1,11	272	,309
Ocasionalmente	1,78	741	,697
Nunca	2,53	1346	,785
Total	2,13	2359	,874

"1" Sí

"2" Ocasionalmente

"3" Nunca

Además, en este ítem, es importante mencionar que un 51,3% de los encuestados no conoce los beneficios municipales para las y los jóvenes.

Capítulo VII:

Análisis FODA



Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Adversidades

F.O.D.A

El FODA es una herramienta útil para analizar la situación de la institución en la cual se desarrollo el seminario de titulo respecto a la situación actual de la participación electoral de las juventudes de la comuna de El Bosque.

Dentro de los elementos internos de este análisis, se localizan las fortalezas que benefician a la institución y las debilidades, es decir, aquellos factores que menoscaban las potencialidades de intervenir adecuadamente esta problemática social.

Por su parte, en los elementos externos encontramos las oportunidades que nos señalan las variables externas positivas a la institución y las amenazas que son todas las variables negativas que afectan directa o indirectamente a la institución.

- El análisis se desagrega de la siguiente manera:

Fortalezas:	Debilidades:
<ul style="list-style-type: none">• Equipo de trabajo OMJ• Infraestructura municipal• Oferta programática educativa	<ul style="list-style-type: none">• Recursos económicos limitados
Oportunidades:	Adversidades:
<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de vinculación juvenil, validada por la comunidad• Liceos municipales y particulares subvencionados vinculados con la OMJ• Tecnologías de información y comunicación masivas	<ul style="list-style-type: none">• Rechazo de dirigentes sociales, para abordar la temática de juventud• Escasas organizaciones juveniles formales con personalidad jurídica• Sistema electoral complejo y burocrático

- a) **Fortalezas:** Una de las grandes fortalezas de la Oficina de la juventud de la Municipalidad de El Bosque es el equipo de trabajo conformado al inicio del presente año, el cual asciende a seis funcionarios (Alex San Martín. Coordinador de la Oficina, Claudia Huentelican. Asistente social, Patricio Castro. Técnico jurídico, René Arias. Gestor territorial, Giannina Giannecchini. Administradora Infocentro y Leonardo Cárdenas. Secretario administrativo. Se incorporan a este equipo en Marzo de 2010 los dos seminaristas de título de Trabajo Social, Felipe Poblete y Felipe Severino. Esto es un gran avance con respecto al año anterior, en donde se contaba solamente con el coordinador, la asistente social y el gestor territorial.

Se cuenta con un espacio físico agradable para las y los jóvenes, el cual favorece la comunicación permanente con ellos y el buen uso del tiempo libre. De esta manera se convierte en un espacio de protección, instancia que se complementa con el centro de salud adolescente "Alter joven", el cual proporciona 7 especialidades médicas dirigidas solamente a jóvenes.

Por último, se cuenta con un Infocentro, el cual proporciona acceso gratuito a internet, facilitando el desempeño estudiantil y recreación de las y los jóvenes.

- b) **Oportunidades:** Al poseer este considerable equipo de trabajo, permite desplegar una eficiente y adecuada labor en terreno, con un mínimo 5 poblaciones por cada uno de los seis sectores de la comuna, con lo cual, se obtiene un contacto directo con las y los jóvenes.

Esta estrategia de vinculación con los jóvenes, es ratificada y validada por las juntas de vecinos de la comuna, en donde se visualizó un constante apoyo de los dirigentes en convocar, acompañar y facilitar la instalación de los investigadores en sus sedes vecinales. Estos dirigentes, manifestaron reiteradamente, la necesidad de incentivar a las juventudes en términos de participación ciudadana, debido a que era el único grupo etéreo que estaba ausente en las decisiones que tomaba la Junta de Vecinos, respecto a la población.

Se debe mencionar también, las buenas relaciones que mantiene la oficina de la juventud, con los directores de los cuatro liceos en donde se imparte educación nocturna en la comuna, lo cual facilitó la tarea de vinculación de los investigadores para con los estudiantes mayores de edad de estos establecimientos, respecto a la aplicación del instrumento de recolección de información.

Respecto al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (redes sociales virtuales y correos electrónicos), sumado a la cercanía de las juventudes con estas herramientas y sus bajos costos para la difusión de mensajes promotores de participación ciudadana, conforman una valiosa oportunidad para los investigadores y para la institución patrocinante.

- c) **Debilidades:** La principal debilidad de la oficina de la juventud, es la limitación de recursos económicos con los que se dispone para desarrollar la programación anual, lo cual frena en cierta medida la ejecución de esta, no obstante, de ninguna manera coarta la capacidad de crear actividades educativas y recreativas con recursos limitados

- d) **Adversidades:** Las adversidades que se han presentado en el territorio se refieren a la poca disposición que manifiesten algunos dirigentes para trabajar en torno a la juventud de un sector determinado, (esto en reducidos casos) situación que lleva a realizar la labor de vinculación sin el apoyo de estos. Otra adversidad es el escaso número de organizaciones juveniles existentes en el territorio al inicio de este proceso, lo cual se ha ido incrementando cuantitativamente hasta la fecha. Esto último, producto del trabajo realizado por el equipo de la Oficina de la Juventud.

Respecto al sistema de inscripción electoral de Chile, se presenta un contexto burocrático y complejo, lo cual se torna un impedimento para un eventual votante joven. Lo anterior es corroborado por la cantidad reducida de días habilitados para inscribirse en los registros electorales, los cuales ascienden a 63 días hábiles en un año sin elecciones⁸¹.

⁸¹ Biblioteca del Congreso Nacional. Ley 18.556. Artículo 35. Sistema de inscripciones electorales y servicio lectoral.

Capítulo VIII:

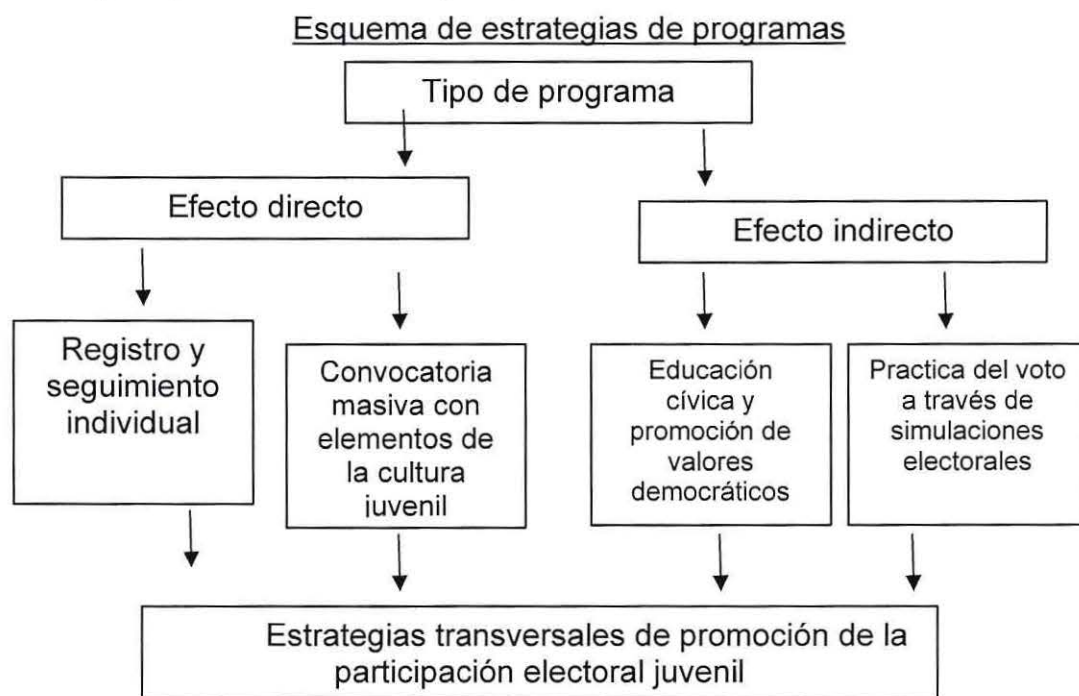
Propuesta



Propuesta de estrategias para promover la participación de las juventudes

La propuesta realizada por los investigadores de este tema, está basada en gran parte por las experiencias obtenidas en el "Seminario internacional de políticas locales de juventud" realizado el 2 y 3 de Septiembre de 2010, en el Auditorio de las Naciones unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, el cual fue organizado por INJUV⁸², OIJ⁸³ y la I. Municipalidad de Maipú.

A partir de esa jornada, se pueden clasificar como estrategias para promover la participación de las juventudes tres categorías, las cuales son; Aquellos programas destinados a promover la participación electoral juvenil de manera directa o a corto plazo, los programas que cumplen esta misma función, pero de manera indirecta o a largo plazo y finalmente, algunos mecanismos transversales de promoción de la participación juvenil. La primera estrategia se orienta a promover la participación electoral juvenil con miras a una elección próxima (2012), mientras la segunda división se enfocara a un trabajo de educación cívica, electoral y política de las juventudes. Finalmente, las estrategias transversales de promoción de participación juvenil se refieren a estrategias que puedan surgir desde el gobierno central, para aumentar la participación electoral de las juventudes.



De acuerdo a la taxonomía señalada anteriormente (promoción directa, indirecta y transversal) se explican las tres estrategias de promoción del voto:

- a) Registro y seguimiento individual: Esta estrategia está dirigida a grupos concretos de jóvenes como scout, clubes deportivos, centros de alumnos, organizaciones culturales, agrupaciones cristianas, etc. A los que se busca contactar de forma

⁸² Instituto nacional de la Juventud. Chile

⁸³ Organización Iberoamericana de la Juventud, es un organismo internacional de carácter gubernamental, creado para promover el dialogo, la concertación y la cooperación en materias de juventud entre los países iberoamericanos

individual (tanto al momento que se inscriben en el registro electoral como para comprometerlos a participar del proceso de votación.

El contacto personal permite recopilar sus antecedentes mediante una encuesta⁸⁴ con el fin de mantener la comunicación con el individuo durante toda la campaña electoral, lo cual facilitaría su seguimiento.

Esta estrategia se desarrollaría a través de medios tecnológicos de alta penetración en los jóvenes como por ejemplo: correo electrónico, mensajes de texto al celular y redes sociales virtuales como twitter, facebook, myspace, etc. Esta estrategia es de tipo directo, pues apunta a fomentar la participación de una elección en particular.

- b) Convocatoria masiva con elementos de la cultura juvenil: Esta estrategia busca promover la participación electoral de los jóvenes desarrollando campañas de información de los procesos electorarios y la política en general, en un ambiente didáctico y liviano, por medio de actividades de convocatoria masiva tales como eventos musicales, recreativos (show, tocatas, conciertos, eventos deportivos, etc.) y otras formas de expresión, entregando un mensaje directo simple y cercano para promover la participación (Internacional IDEA, 2006: 23). A diferencia de la estrategia anterior, se busca llegar a los jóvenes de manera masiva, tratando de abarcar a la mayor cantidad de individuos posible.
- c) Educación cívica y promoción de valores democráticos: Esta estrategia es de tipo indirecto, la cual se destina a fomentar la participación a través de la educación cívica⁸⁵ y la promoción de valores democráticos, dirigida principalmente a estudiantes secundarios próximos a ser ciudadanos. Implica el uso del espacio escolar para la socialización política. Esta actividad se realizaría en clases a través de manuales, presentaciones y ejercicios (dinámicas grupales, debates, muestras escénicas, concursos cívicos), enfatizando la importancia de la participación política y en particular de la participación electoral como sustentó del sistema democrático.
- d) Práctica del voto a través de simulaciones electorales: Finalmente y también de tipo indirecto, se encuentran aquellas estrategias que acuden a la práctica del voto mediante simulaciones electorales. Esta estrategia busca que los jóvenes de educación secundaria, conozcan el funcionamiento del sistema democrático de una manera práctica e interactiva.

⁸⁴ *Encuesta*: "Técnica destinada a obtener información primaria, a partir de un número representativo de individuos de una población, para proyectar sus resultados sobre la población total".

⁸⁵ *Educación cívica*: Tipo de educación que está dirigida a las relaciones sociales. Dentro de la educación cívica encontramos la enseñanza de las reglas de ordenamiento. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la capacidad de interpretar información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos. La educación cívica pretende fomentar las aptitudes de colaboración y participación en actividades cívicas.

Estos simulacros en los colegios se realizarían de forma simultánea al proceso electoral real, lo que permite aprovechar tanto el clima cívico como los insumos de una elección: debates con candidatos, material de campaña, comandos políticos, etc.

- e) En cuanto a la estrategia transversal de promoción de participación, es necesario plantear que el contexto institucional y jurídico determina en gran medida la participación electoral a través del tipo de empadronamiento, el sistema electoral y la edad para votar.

La inscripción automática, tiene la ventaja de hacer más sencillo, expedito y económico el empadronamiento. No sólo se eliminan costos monetarios directos, sino también los asociados al tiempo invertido en buscar dónde y cuándo poder inscribirse en los registros. Actualmente se está tramitando el proyecto promulgado el 04 de Abril de 2009 que modifica la Ley 20.337, en los artículos 15 y 18 de la carta fundamental con el objeto de consagrar el sufragio como un derecho de los ciudadanos y su inscripción automática en los registros electorales.

Respecto al sistema electoral binominal⁸⁶ de Chile (representativo) se debe mencionar que sería más fácil de entender para un votante medio o de poca experiencia, un sistema electoral basado en las mayorías.

Respecto a la edad para votar en Chile a partir de los 18 años de edad, en donde se pierde el vínculo estrecho con el sistema educacional secundario y en cierta medida con la familia, nos queda como resultado, jóvenes sin la posibilidad e instancias de socializar temas como la ciudadanía, democracia y sistemas políticos, lo cual disminuye la participación electoral. Esta situación induce a plantear la opción de bajar la edad para poder votar a 16 años.

Finalmente, para poder realizar alguna de las estrategias descritas precedentemente, es imperioso contar con la voluntad y el compromiso político del presidente de turno, así como el consenso del parlamento, debido a que sin el apoyo institucional del Estado se tornaría infructuoso sea cual fuere la naturaleza de la estrategia de promoción de participación electoral juvenil, esto a nivel central y local.

También se podrían incorporar entes privados como la ONG, empresas privadas, debido a que el componente económico para la realización de estas

⁸⁶ *Sistema binominal*: sistema de elecciones populares destinado a la formación de un sistema bipartidista en torno a dos grandes partidos políticos o coaliciones. Biblioteca del congreso nacional de Chile.

estrategias es trascendental, especialmente en las de tipo directo, con la finalidad de evitar cuestionamientos por parte de actores del sistema político, al posible manejo discrecional de recursos.

Capítulo IX:

Conclusión



1. Conclusión

1.1- Conclusión respecto a la metodología utilizada

La metodología utilizada en esta investigación, efectivamente aumentó el grado de familiaridad sobre el fenómeno de la participación electoral juvenil, que poseía la institución patrocinante, al comienzo del seminario de los estudiantes. Esta situación, permite en un futuro, llevar a cabo investigaciones de diferentes tipologías como por ejemplo, descriptivas o experimentales, las que lograrían profundizar aun mas, la temática y generar intervenciones acordes a la problemática.

Para la correcta evaluación de este punto, es como se divide el ítem de metodología en el siguiente desglose:

- **Instrumento:** este, tras haber sido testeado a través de la aplicación a 20 individuos como modo de prueba, fue validado como óptimo e idóneo a las necesidades de la investigación, pues no se generaron mayores dificultades. Al momento de la aplicación, no se generaron problemáticas en cuanto al entendimiento por parte de los entrevistados, además de poseer un número de preguntas acordes al tiempo y disponibilidad de los mismos (lo cual ayudo en su concentración), del mismo modo otorgó la información necesaria y precisa con respecto los objetivos de la investigación.
- **Metas:** aquí, en primer lugar los tiempos utilizados para cada etapa fueron los planteados desde un principio, esto en gran medida a que no se presentaron factores externos que pudiesen retrasar los procesos e instancias correspondientes a las diversas etapas del ciclo de investigación. En cuanto a la cantidad de información y procesos de investigación, estos igualmente cumplieron con las metas propuestas (por ejemplo realizar la aplicación del instrumento a un mínimo de cien individuos), en donde además se abarcaron las temáticas deseadas tanto por los investigadores como las requeridas por la institución patrocinante.
- **Recursos:** si bien, estos no fueron cuantiosos, pues no se poseían materiales tales como computadores individuales, un espacio acorde para la redacción y desarrollo de análisis (que permita la concentración estando exento de ruidos y distractores) o bien disponibilidad de vehículo en horarios nocturnos para la realización de encuestas en lugares periféricos de la comuna de El Bosque. Todo esto no logro entorpecer los tiempos y productos esperados, pues del mismo modo si

se disponía de fotocopias e impresiones (fundamentales al momento de reproducir gran cantidad de cuestionarios), además de el pragmatismo a los diversos escenarios por parte de los investigadores.

1.2- Conclusión en relación al tema de investigación

El sistema democrático chileno, se ha visto enfrentado al fenómeno de la disminución del sufragio juvenil a partir de la década de 1990, lo cual hizo ineludible la tarea de abordar el tema por los investigadores. Se proyecta que la disminución de la participación electoral juvenil, disminuiría el sistema democrático del país.

Para incrementar la participación electoral juvenil, es necesario contar con el respaldo de la institucionalidad y la voluntad política en relación a la construcción de políticas públicas de juventud. Actualmente, Chile no es parte de los países adscritos a la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud, organismo que pretende promover y garantizar los derechos y deberes juveniles e incorporarlos en toda la esfera social como un mecanismo de validación como actores relevantes para la sociedad. No obstante a lo anterior, la I Municipalidad de El Bosque actualmente se encuentra en proceso de la firma de convenio con la OIJ⁸⁷ el cual permitirá establecer programas y capacitación para elaborar políticas de desarrollo en los temas juveniles de la comuna.

Respecto al concepto de participación electoral, se debe mencionar, que históricamente para las ciencias sociales ha sido un tema vigente década tras década, concepto que se entiende como el ejercicio del voto o concurrencia a las urnas de votación para hacer efectiva la preferencia del ciudadano (Internacional IDEA, 2006: 279). Esta acción ciudadana es el soporte del funcionamiento democrático y por lo demás, la única instancia en donde interviene más del 50% de la ciudadanía⁸⁸.

En el contexto del desempeño como investigadores sociales insertos en la Municipalidad, la temática se torna rentable de abordar, debido a que la investigación les proporciona insumos valiosos a la hora de enfrentar la próxima elección municipal, ya que podrán identificar las características que poseen sus posibles electores, y así, realizar campañas más eficientes. No obstante a lo anterior, se pretende que el municipio adopte y ejecute políticas públicas en beneficio de los derechos y necesidades de las juventudes de la comuna de El Bosque.

⁸⁷ OIJ: Organismo internacional de carácter gubernamental, creado para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos.

⁸⁸ SERVEL (2009). Elección presidencial. Consultado en 23, 07, 2010 en <http://www.servel.cl/servel/index.aspx?channel=356>.

1.3- Conclusión de la gestión Institucional

En cuanto a la labor desempeñada por la Oficina de la Juventud de la I. Municipalidad de El Bosque, se debe destacar la voluntad por contribuir a defender y garantizar los derechos de los jóvenes y atender a las diversas necesidades de este grupo etéreo, así como fomentar una participación sustantiva⁸⁹ dentro de su comunidad, la cual se enfoca a la educación popular o informal por parte de profesionales a las juventudes para que estas, participen activa y conscientemente en las decisiones que afecten o interpelen a su comunidad, todo esto, con una voluntad política que les proporcione el soporte adecuado para este ejercicio.

De acuerdo al párrafo precedente, automáticamente la comunidad en su totalidad validará las opiniones y propuestas de los jóvenes, entendiendo que estos pueden ser un aporte valioso en el desarrollo comunitario.

En cuanto al vínculo que existía en principio de año con las organizaciones juveniles de la comuna, cuantitativamente se aumento considerablemente esta cantidad, partiendo el año 2010 con 4 organizaciones juveniles⁹⁰, las cuales aumentaron a 25 aproximadamente, sean estas formales con personalidad jurídicas o informales⁹¹.

Respecto a los roles del Trabajo Social desempeñado en la Oficina de la Juventud de la I. Municipalidad de El Bosque, se debe mencionar que no se generan efectivamente, a excepción del rol de orientador y proveedor de servicios. Lo cual menoscaba el prestigio de esta carrera y el real valor y aporte que podría ser dentro de un equipo multidisciplinario.

1.4- Conclusión en base a los aportes del Trabajo Social

Los investigadores, desempeñaron los diversos roles del trabajo social, ejerciendo roles de consultor-asesor, informador, proveedor de servicios, planificador, investigador, gestor, administrador, ejecutor de programas, proyectos y/o actividades, evaluador, animador y facilitador de procesos sociales por nombrar algunas. Este ejercicio de múltiples roles en el seminario de título, se produce debido a inserción permanente de los investigadores en la Oficina Municipal de Juventud de la comuna de El Bosque.

La preparación académica de los investigadores, permitió utilizar variados insumos, aportando efectivamente al equipo de trabajo y desempeño de la Oficina municipal de Juventud. Estas competencias brindadas por el Trabajo Social, referidas principalmente a métodos de investigación y estadística social aplicada. Lo anterior,

⁸⁹ Diego Palma. *La participación y la construcción de ciudadanía*. U.ARCIS, Departamento de Investigación, Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Santiago, Chile. 1998. p. 48

⁹⁰ Oficina municipal de la Juventud. Catastro organizaciones juveniles. Marzo de 2010

⁹¹ Oficina municipal de la Juventud. Catastro organizaciones juveniles. Noviembre de 2010

hace que esta profesión sea altamente cotizada en instituciones públicas y privadas, desafío que debemos ganar, al momento de enfrentarnos laboralmente con otros profesionales de las ciencias sociales, demostrando que estamos instruidos con múltiples herramientas, muchas de las cuales solo existen en el ambiente del Trabajo Social.

Considerando el insumo (tesis) que los investigadores instalaron en la Institución, queda expedito el camino para dar continuidad a la investigación realizada en términos de participación electoral juvenil, bibliografías que por lo demás, no son muy extensivas en las distintas oficinas de organizaciones comunitarias del municipio. Todo lo anterior, queda en directo beneficio de la población juvenil de esta comuna, así como también para las futuras generaciones.

Capítulo X:

Bibliografía



- Faúndez, Juan Eduardo., Ruz Olivares, Luis. (2009). Sexta encuesta nacional de juventud principales resultados. Santiago: INJUV.
- Luis Ruz Olivares (Ed.). (2010). Sociedad una nueva juventud. Santiago: Asuntos públicos.
- Rodríguez, Andrés.: (2007). Participación ciudadana en la gestión municipal. Santiago: Instituto Chileno de Estudios Municipales.
- Krauskopf, Dina (1999). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. San José: Fondo de población de las Naciones Unidas.
- Krauskopf, Dina.: (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia. San José: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Duarte, Klaudio.: (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última Década*, (13), 59-77.
- Correa, Enrique.: (1998). Nociones de una Ciudadanía que crece. Santiago: FLACSO.
- Navia, Patricio.: (2004). Participación electoral Chile, 1988-2001. Consultado en Junio en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2004000100004&script=sci_arttext.
- Diego Palma. *La participación y la construcción de ciudadanía*. U.ARCIS, Departamento de Investigación, Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Santiago, Chile. 1998. p. 48
- Oficina municipal de la Juventud. Catastro organizaciones juveniles. Marzo de 2010
- OIJ: Organismo internacional de carácter gubernamental, creado para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos.
- ¹ SERVEL (2009). Elección presidencial. Consultado en 23, 07, 2010 en <http://www.servel.cl/servel/index.aspx?channel=356>.
- Biblioteca del Congreso Nacional. Ley 18.556. Artículo 35. Sistema de inscripciones electorales y servicio lectoral.
- PNUD (1993). Nosotros: Sociabilidad y comunicación. Informe Mundial de Desarrollo Humano, 135-153.
- La familia en situación de desplazamiento. (2005, Agosto). RUT informa, pp. 2-5.
- Guillermo E. Perry - Omar S. Arias - Humberto López - William F. Maloney - Luis Servén (2006). *Reducción de la pobreza y crecimiento: Círculos virtuosos y círculos vicios*. Washington DC: Spiral Transit.

- ¹ Ludwig von Bertalanffy (1945). Teoría general de sistemas "comportamientos redundantes y repetitivos". Viena.
- Molina Guaita, Hernán.: (2006). Derecho constitucional. Santiago: LexisNexis.

Capítulo X:

Anexos



Anexo N° 1: formula indicadora de tamaño muestral

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

N = Total de la población

Z_α2 = 1.962 (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)

d = precisión (en este caso deseamos un 3%).

Ejemplo

$$n = \frac{15.000 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.03^2 * (15.000 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95} = 200$$

Cambiamos el d=3% por un d=4%

	Población		d(presicion)		Muestra
ejemplo	15000		0,03		200,060285
Muestra 1	9046		0,04		112,639844
Muestra 2	9046		0,03		198,327845

Anexo N° 2: Instrumento

Primera encuesta de participación ciudadana juvenil

Jóvenes:

El siguiente documento, perteneciente a la labor realizada por la Oficina de la Juventud de la I. Municipalidad de El Bosque, tiene como misión conocer cuales son tus intereses, opinión y realidad personal con respecto a diversos temas juveniles.

Además deseamos conocer cuál es tu opinión con respecto al propio municipio y los procesos políticos y ciudadanos en los que puedes participar como ciudadano y joven.

Sexo	M		F	
Edad				

Integrantes del grupo familiar. (Personas que viven contigo)

Nombre	Parentesco o vínculo	Edad	Ocupación	Nivel de estudios

-Marca con una X, la alternativa correspondiente que te parece correcta.

1. Antecedentes Educativos del encuestado

a) Nivel de estudios alcanzados	
Educación Básica Incompleta	
Educación Básica Completa	
Educación Media Incompleta	
Educación Media Completa	
Educación Técnica Profesional Incompleta	
Educación Técnica Profesional Completa	
Educación Superior Incompleta	
Educación Superior Completa	
Sin Estudios	

b) Financiamiento del establecimiento en el que estudias	
Municipal	

Particular Subvencionado	
Particular	
No asiste a ningún establecimiento	

2. Antecedentes económicos.

a) Actividad actual	
Estudiante	
Estudiante y trabajador	
Busca trabajo por primera vez	
Empleado	
Cesante	

Si trabajas, responde:

b) Tipo de jornada laboral	
Tiempo completo(entre 22 y 45 hrs. semanales)	
Jornada parcial(menos de 22 hrs. semanales)	
Trabajo esporádico	

c) Ingreso Líquido Mensual Familiar. (Ingreso total descontando sólo cotizaciones previsionales e impuestos)	
De \$ 0 a \$172.000	
De \$ 172.000 a \$322.0000	
De \$ 323.000 a \$473.000	
De \$ 474.000 a más.	

d) Acceso a Internet	
Desde Hogar	

Desde Ciber Café	
Desde otras fuentes	
No accede	

En el caso de ser "otro", ¿cuál?: _____

e) Acceso a redes telefónicas	
Celular	
Red fija	
Ambos	
Ninguno	

f) Acceso a TV por cable	
Desde hogar	
Desde otras fuentes	
No accedo	

En el caso de ser "otro", ¿cuál?: _____

g) 3 Actividades preferidas. (Marcar con un 1 la favorita, con un 2 la siguiente, y así hasta la tercera.)	
Deportes	
Actividades religiosas	
Uso de tecnologías computacionales	
Trabajos voluntarios	
Actividades culturales y/o recreativas	
Ver televisión	
Reunirse con amigos	

Actividades académicas	
Otras	

En el caso de ser "otro", ¿cuál?: _____

4. Antecedentes de Salud

a) Tienes alguna enfermedad y/o discapacidad psíquica o física	Si		No	
---	----	--	----	--

Si lo anterior es "sí", responde:

b) Grado de enfermedad y/o discapacidad	
Grave	
Moderado	
Leve	

5. Participación ciudadana:

a) ¿Estas inscrito para votar?	Si		No	
---------------------------------------	----	--	----	--

Si la respuesta es "sí", responde la siguiente pregunta, de lo contrario pasa a la "c".

b) ¿Participaste de las elecciones 2010?	Si		No	
---	----	--	----	--

c) ¿Por qué no estás inscrito en los registros electorales?	
No me interesa la política	
No conozco el trámite para inscribirme	
No he tenido la oportunidad de inscribirme	
Otro	

Por otra razón: ¿Cuál? : _____

d) Si estás inscrito/a y no has votado: ¿Por qué?	
Quede fuera de los plazos de inscripción para la votación 2010	
Debí realizar trámites más importantes el día de la votación	
Ninguno de los candidatos me representaba.	
Otro	

Por otra razón: ¿Cuál? : _____

e) ¿Qué Tipo de inscripción electoral prefieres?	Automática	Voluntaria

f) ¿Qué Tipo votación prefieres?	Obligatoria	Voluntaria

6. Participación comunitaria

a) ¿Pertenece a un grupo u organización en la comuna?	Si	No

Si la respuesta es "sí", responde:

b) ¿A cuántos grupos u organizaciones pertenece?	3 ó más	2	Sólo 1

c) ¿Cuál es la naturaleza del Grupo u Organización a la que perteneces?	Formal	Informal

d) ¿Cuál es el tipo de trabajo que realiza el grupo u organización? Puedes escoger más de una.	Político	Social/Cultural	Deportivo

e) Motivación a participar en un Grupo u Organización	Responsabilidad Social	Para ampliar Red de Amigos	Por Compromiso u Obligación	Otro

f) ¿Cuál es el vínculo/cargo que posees en tu grupo u organización?	Directiva	socio	simpatizante

g) ¿Cuánto tiempo llevas participando en el Grupo u Organización?	Más de 1 año	De 7 meses a 1 año	De 0 a 6 meses

h) ¿Cuántas horas destinas semanalmente al Grupo u Organización?	Más de 5 horas	Entre 2 a 4 horas	Entre 0 a 1 hora.

i) Plazos de las metas, intereses y proyectos del grupo	Corto plazo (1 mes)	Mediano plazo (2 a 6 meses)	Largo plazo (tiempo indefinido)

7. Gestión Municipal

a) ¿Conoces la labor y función de la Oficina de la Juventud?	Si	Medianamente	No

Si la respuesta es “sí” o “medianamente”, responde:

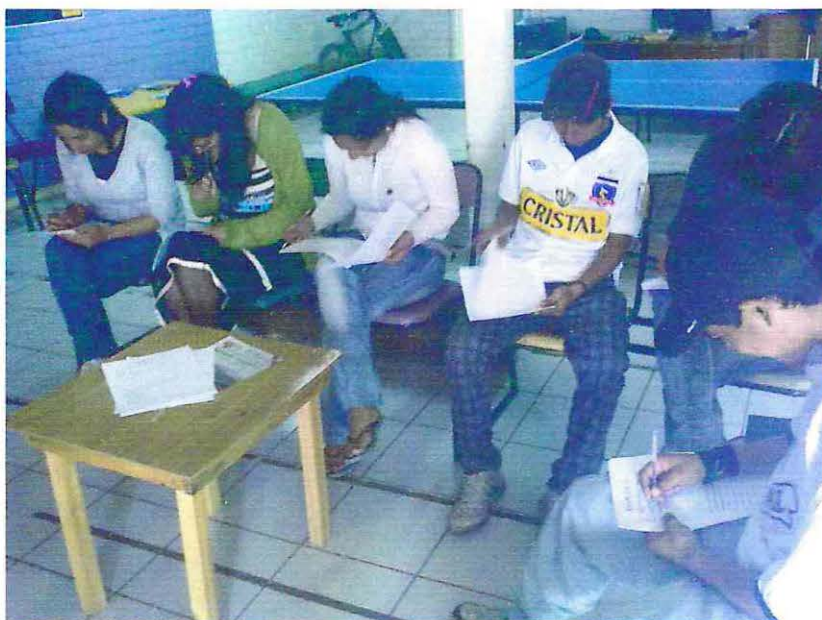
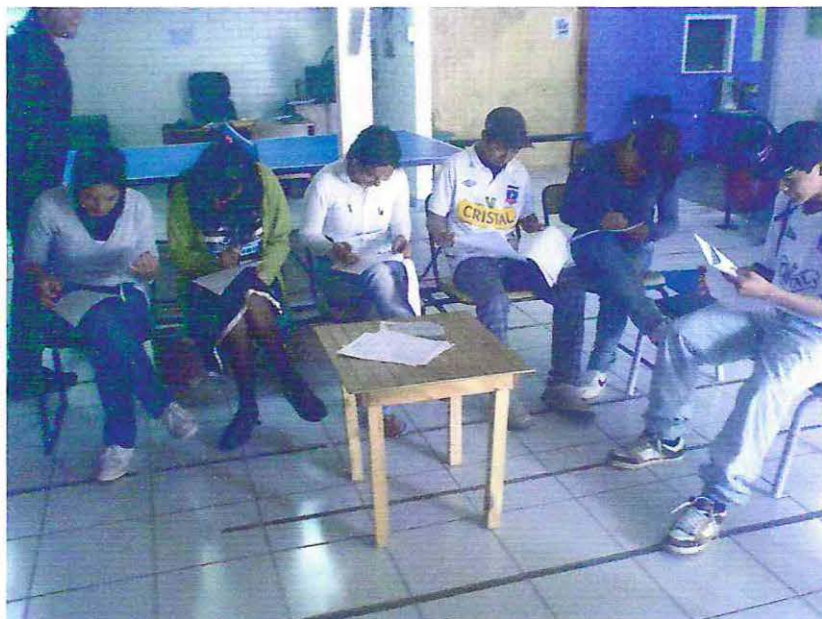
b) ¿La Oficina de la Juventud es eficiente en su gestión?	Muy eficiente	eficiente	Medianamente eficiente	ineficiente	Muy ineficiente

c) ¿Conoce los beneficios municipales para los/las jóvenes?	Si	Medianamente	No

d) ¿Recibes información municipal de manera oportuna?	Sí	Ocasionalmente	Nunca

e) A través de la información municipal: ¿Te sientes incluido como joven en las actividades?	Sí	Ocasionalmente	No

Anexo N° 3: registro fotográfico de aplicación instrumento



N° 1: aplicación en instalaciones Oficina de la Juventud.